

***Folleto Informativo Completo***

***AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE  
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.***

*El presente Folleto Informativo tiene el carácter de completo y ha sido verificado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de julio de 2001.*

*Julio 2001*

## **CAPITULO 0**

### **CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISION DE VALORES**

#### **0.1 RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN AMPARADOS POR ESTE FOLLETO COMPLETO Y DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN ENTRE LOS INVERSORES**

##### **0.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR DE LOS VALORES OBJETO DE ESTE FOLLETO**

*La presente emisión de acciones rescatables (en adelante, "la Emisión") de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, "AGBAR", el "Emisor" o "la Sociedad", indistintamente), la realiza la propia AGBAR, Sociedad domiciliada en Barcelona, Passeig de Sant Joan, 39, provista del N.I.F. A-08.000.234 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 33.119, Hoja B-16.487, Folio 216, cuyas acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).*

##### **0.1.2 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA EMISIÓN**

*De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de AGBAR celebrada en fecha 25 de mayo de 2001, que se acompañan como Anexo 1 al presente Folleto, los valores a los que se refiere la presente Emisión son acciones rescatables de AGBAR, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta y pertenecientes todas ellas a una misma Clase B, en contraposición a las acciones ordinarias actualmente en circulación, que pasarán a constituir la Clase A.*

*El número de nuevas acciones rescatables a emitir asciende a dos millones doscientas sesenta mil (2.260.000) acciones. Las nuevas acciones rescatables se emiten al tipo de 13,30 euros, de los que 1 euro corresponde a valor nominal y 12,30 euros a prima de emisión.*

*Las acciones objeto de la presente Emisión son rescatables a solicitud exclusiva del tenedor de las mismas, de conformidad con lo previsto en los artículos 92 bis y 92 ter de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo establecido en el Apartado II.9.5 siguiente.*

*Las acciones objeto de la presente Emisión se emiten con la única finalidad de servir de cobertura financiera al "Plan de Opciones Mayo 2001", aprobado en la propia Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2001, cuyos términos principales constan descritos en el Capítulo II del presente Folleto Informativo Completo.*

*A dicho respecto, y siendo los empleados de las sociedades españolas del Grupo AGBAR en plantilla a 25 de mayo de 2001 los destinatarios finales de dichas acciones, según se detalla en el propio acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, dicha Junta acordó la supresión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas al amparo de lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo los valores emitidos suscritos inicialmente por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", quien irá transmitiendo al Emisor las acciones correspondientes a medida que los beneficiarios del Plan vayan ejercitando sus opciones, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Suscripción de Acciones y Opción de Compra suscrito entre el Emisor, "la Caixa" e InverCaixa Valores, S.V.B., S.A. en fecha 25 de julio de 2001 que consta detallado en el Apartado II.10.1.2 siguiente del presente Folleto Informativo y que se acompaña como Anexo 2 al mismo.*

Asimismo, el citado aumento de capital ha sido aprobado con posibilidad de suscripción incompleta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con dicha posibilidad, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Suscripción de Acciones y Opción de Compra a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, "la Caixa" suscribirá y desembolsará íntegramente un millón ochocientas mil trescientas setenta y cinco (1.800.375) acciones, por un importe total de veintitrés millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete euros cincuenta céntimos (23.944.987'50 euros), del que un millón ochocientas mil trescientas setenta y cinco (1.800.375) euros corresponden a nominal y la diferencia, esto es, veintidos millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos doce euros cincuenta céntimos (22.144.612'50) euros corresponden a prima de emisión.

Todas las acciones emitidas en el marco del aumento de capital están libres de cargas y gravámenes, y gozan de plenos derechos políticos y económicos. A dicho respecto, y según se establece en el contrato de suscripción de acciones, "la Caixa" se ha comprometido a ceder a AGBAR los derechos económicos correspondientes a las acciones suscritas en virtud de la presente emisión durante el plazo y en los términos y condiciones descritos en el mismo. Asimismo, "la Caixa", ha renunciado expresamente al ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las acciones rescatables emitidas durante el plazo y en los términos y condiciones recogidos en dicho contrato.

En esencia, la Emisión objeto del presente Folleto permanecerá en poder de "la Caixa" hasta que los beneficiarios del "Plan de Opciones Mayo 2001" ejerzan sus opciones. En ese momento, las acciones se entregarán a los beneficiarios que hayan ejercido sus opciones. El remanente de acciones no entregadas a los beneficiarios será amortizado por AGBAR, en los casos, términos y circunstancias descritos en el Apartado II.9.5 del presente Folleto.

## **0.2 CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACION FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MAS RELEVANTES DEL EMISOR OBJETO DE DESCRIPCIÓN EN ESTE FOLLETO COMPLETO**

### **0.2.1 ACTIVIDAD DEL EMISOR Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS RECIENTEMENTE**

#### **Actividad del Emisor**

Según el artículo 2 de los Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto:

A) La prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en Derecho, incluyendo, cuando sea necesario, el proyecto, realización y construcción de las correspondientes obras de infraestructura y equipamientos, así como la fabricación, construcción y suministro de todo tipo de equipos y elementos. Y, especialmente, la prestación de servicios públicos relacionados con:

- \* Abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro, denominadas "en alta" y "en baja", destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos
- \* Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos, así como su reciclaje.
- \* Tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos, así como la reutilización directa de dichas aguas.
- \* Sistemas de alcantarillado.
- \* Sistemas de regadío.
- \* Obras hidráulicas y civiles.

B) La explotación y comercialización de toda clase de manantiales de aguas naturales incluso minero-medicinales.

C) El fomento y contribución al desarrollo de la tecnología mediante la constitución y participación en entidades dedicadas a la investigación y desarrollo, tales como Fundaciones, Asociaciones y Centros Docentes Públicos y Privados.

- D) *El fomento, desarrollo y asistencia en las actividades informáticas, cibernéticas y de procesos automatizados.*
- E) *La realización de auditorías técnicas y de control de calidad, relacionadas con el objeto de la Sociedad.*
- F) *La adquisición de toda clase de fincas, sean rústicas o urbanas, así como la construcción de todo tipo de edificios, para su uso o explotación en venta, renta o bajo cualquier otra modalidad.*
- G) *La actuación como Sociedad Holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras Sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en Asociaciones y Empresas Civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones, sin invadir las actividades propias de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades y Agencias de Valores, o de aquellas otras Entidades regidas por Leyes especiales.*
- H) *La compraventa de acciones, obligaciones y demás títulos de renta fija o variable, nacionales y extranjeros, relativos a las actividades anteriormente relacionadas, así como la participación en calidad de fundadores de Sociedades o Entidades que vayan a constituirse con iguales fines.*

*Durante el periodo transcurrido desde el inicio del ejercicio no se han producido variaciones significativas en las actividades desarrolladas por el emisor y su Grupo de Sociedades así como tampoco se han producido incorporaciones significativas al perímetro consolidado.*

#### **0.2.2 FACTORES, RIESGOS SIGNIFICATIVOS Y CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES QUE AFECTAN O QUE PUEDEN AFECTAR A LA GENERACIÓN FUTURA DE BENEFICIOS**

*Los sectores principales de actividad del Grupo Agbar, Agua y Saneamiento, Asistencia Sanitaria y Residuos Sólidos suponen un 85% de la Cifra de Negocios consolidada del Grupo, cifra similar a la de 1999.*

*Adicionalmente, podemos señalar que un 85% de la Cifra de Negocios Consolidada se genera en España.*

*En cuanto el Resultado Neto Consolidado Parte Grupo un 89% proviene de los tres sectores antes mencionados y originándose en España un 84%.*

*En consecuencia, aún considerando el esfuerzo inversor realizado en los últimos años la política de crecimiento con rentabilidad sostenida que sigue caracterizando el Grupo tiene un alto componente nacional y centrado en sectores con Cash-flow recurrente.*

*Esta política se traduce en la calificación crediticia Aa3 y AA - otorgada por las agencias internacionales de rating Moody's y Standard & Poor's en Mayo de 1999 y que fue mantenida en la revisión realizada en Mayo de 2001.*

*El Grupo AGBAR desarrolla sus actividades estratégicas dentro del marco legal de las concesiones administrativas. En este marco quedan englobadas las actividades del Ciclo Integral del Agua, la Inspección Técnica de Vehículos y la actividad de Residuos Sólidos Urbanos, así como el Hospital de la Ribera, pionero en España en la concesión administrativa aplicada a la gestión de un hospital de titularidad pública.*

*La Ley de Concesiones Administrativas garantiza el equilibrio económico-financiero de la concesión, para lo cual la Administración competente en cada caso autorizará el incremento de tarifas necesario que garantice el mencionado equilibrio.*

*En la actividad del Ciclo Integral del Agua, el Grupo AGBAR gestiona más de 800 concesiones en toda España, por lo que el "riesgo tarifario" está muy diversificado.*

*El principal riesgo del Grupo AGBAR en estos sectores se centraría en catástrofes naturales, estando éste atenuado por la amplia dispersión geográfica de las concesiones.*

*En la actividad de Residuos Sólidos Industriales y en la de Comercio Electrónico los riesgos principales son los mismos que los de cualquier otro negocio desarrollado en un mercado de libre competencia (precios, márgenes, expansión, nuevos competidores,...).*

## **CAPITULO I**

### **I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO**

**I.1.1.** **Don José Luis Jové Vintró**, D.N.I. 36484174-X, en su calidad de Consejero Delegado, en representación de SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., con domicilio social en Barcelona, Paseo de San Juan, nº 39, C.I.F. A-08-000234, CNAE 4 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de julio de 1919, en la hoja nº 1640, folio 106, Tomo 109, del Libro de Sociedades, Sección 2ª, **asume la responsabilidad por el contenido del Folleto.**

**I.1.2.** La persona reseñada en el epígrafe I.1.1., confirma que los datos contenidos en el Folleto son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance ni que induzca a error.

#### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES**

**I.2.1.** El Folleto está inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 27 de julio de 2001.

*El registro del Folleto Completo (Modelo RV) por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores emitidos u ofertados.*

**I.2.2.** Los valores objeto de la presente emisión, no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **I.3. AUDITORIAS CUENTAS ANUALES**

**I.3.1.** ARTHUR ANDERSEN Y CIA., S. COM., C.I.F. D - 79104469, con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, nº 654, ha auditado las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1.998, 1.999 y 2000.

**I.3.2.** Los informes de auditoría individuales y consolidados correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000 presentan opiniones favorables sin salvedad alguna. Se adjuntan como Anexo 3 los Informes de Auditoría, Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000.

## **CAPÍTULO II**

### **LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

#### **II.1 ACUERDOS SOCIALES**

##### **II.1.1 ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES**

*La Junta General Ordinaria de Accionistas, en reunión celebrada en Barcelona en fecha 25 de mayo de 2001, acordó, entre otros, aumentar el capital de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. ("AGBAR", el "Emisor" o la "Sociedad", indistintamente) en la cifra de dos millones doscientos sesenta mil (2.260.000) euros, mediante la emisión y puesta en circulación de dos millones doscientos sesenta mil (2.260.000) acciones, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, rescatables e integrantes de una nueva Clase B, pasando las acciones ordinarias anteriormente emitidas a integrar la Clase A.*

*Las nuevas acciones rescatables se emiten al tipo de 13,30 euros, esto es, con una prima de emisión de 12,30 euros por acción. De conformidad con la legislación vigente, dicho precio de emisión no resulta en ningún caso inferior al valor neto patrimonial de las acciones del Emisor derivado del último balance aprobado y auditado, que, según el informe emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 159.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, asciende a 5,17 euros por acción.*

*Las acciones se emiten con la única finalidad de servir de cobertura financiera al "Plan de Opciones Mayo 2001", aprobado en la propia Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2001, y cuyas principales características se describen en el Apartado II.10.1 siguiente, así como cualquier eventual ampliación del mismo que pudiera, en su caso, tener lugar en el futuro. A dicho respecto, y siendo los empleados de las sociedades españolas del Grupo AGBAR en plantilla a 25 de mayo de 2001 los destinatarios finales de dichas acciones, según se detalla en el propio acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, dicha Junta acordó la supresión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas al amparo de lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Asimismo, el citado aumento de capital ha sido aprobado con posibilidad de suscripción incompleta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Atendiendo a la finalidad última de la emisión, esto es, servir de cobertura financiera del "Plan de Opciones Mayo 2001", el Emisor ha alcanzado un acuerdo con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") en cuya virtud "la Caixa" inicialmente suscribirá y desembolsará las acciones objeto de la presente emisión, para su posterior entrega a los beneficiarios del "Plan de Opciones Mayo 2001", todo ello en los términos y condiciones que constan detallados en el Apartado II.10.1.2 siguiente.*

*Se acompaña como Anexo 1, formando parte integrante del presente Folleto, certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, con el Visto Bueno del Presidente de dicho órgano, comprensiva de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Emisor de fecha 25 de mayo de 2001 relativos a la aprobación del "Plan de Opciones Mayo 2001" y al aumento de capital objeto de este Folleto.*

## **II.1.2 ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA**

No aplicable.

## **II.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de AGBAR celebrada en fecha 25 de mayo de 2001 acordó, entre otros, solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Madrid, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), de las nuevas acciones a emitir a resultas del aumento de capital de referencia. A tales efectos, y con el objetivo de que las acciones puedan comenzar a negociarse en la fecha prevista, la referida Junta facultó indistintamente al Presidente del Consejo de Administración, al Consejero Delegado, al Secretario General-Director General, al Director General y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, de forma solidaria e indistinta, pudiera comparecer ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante las Sociedades de Bolsas correspondientes, solicitando la admisión a cotización de las acciones emitidas, suscribiendo toda la documentación precisa y conveniente para ello.

La totalidad de los títulos representativos del capital social de AGBAR cotiza en la actualidad en las Bolsas referidas, a través del Mercado Continuo.

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial de las acciones emitidas a resultas del aumento de capital en las mencionadas Bolsas, de conformidad con el "Protocolo de Acuerdo para la Agilización del Procedimiento de Admisión a Negociación en Bolsa de los Aumentos de Capital" suscrito en fecha 4 de mayo de 1999 por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, el Colegio Oficial de Registradores, el SCLV y la CNMV, son básicamente los siguientes:

- (1) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Barcelona. El artículo 162 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 37/98, de 16 de noviembre, contempla específicamente la posibilidad de inscribir el aumento en el Registro Mercantil con carácter previo al cierre del período de suscripción, debiendo presentarse tras dicho periodo una segunda escritura complementaria formalizando de este modo el cierre del procedimiento de aumento de capital.
- (2) Una vez inscrita la operación en el Registro Mercantil, depósito de copia auténtica de la escritura pública del aumento del capital social (o, en su caso, escrituras) en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Madrid; y práctica de la primera inscripción en el registro contable del SCLV de las nuevas acciones objeto del aumento del capital social.
- (3) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones objeto del aumento del capital social de referencia.
- (4) Acuerdo de admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Madrid, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

## **II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA**

El aumento de capital social objeto del presente Folleto no requiere de autorización administrativa previa, estando únicamente sujeto al régimen general de verificación y registro por la CNMV.

## **II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR**

A la fecha de suscripción del presente Folleto no se ha realizado ninguna valoración del riesgo inherente a la emisión de acciones rescatables objeto del mismo.

Adicionalmente, a la fecha de verificación del presente Folleto, AGBAR tiene asignadas las siguientes calificaciones otorgadas por entidades internacionales de valoración de riesgos crediticios:

<b><u>ENTIDAD</u></b>	<b><u>DEUDA A LARGO PLAZO</u></b>
Standard & Poor's	AA -
Moody's	Aa3

La escala de calificación de las referidas agencias de rating para la deuda a largo plazo es la siguiente:

<b>STANDARD &amp; POOR'S</b>	<b>MOODY'S</b>
AAA	Aaa
AA	Aa
A	A
BBB	Baa
BB	Ba
B	B
CCC	Caa
	Ca
	C

Las categorías desde AA hasta CCC de Standard & Poor's pueden matizarse con el signo "+" ó "-", que indica la posición relativa dentro de cada categoría.

Moody's aplica subcategorías expresadas en números (1, 2 y 3) dentro de cada categoría genérica de calificación, desde Aa hasta B. El modificador 1 indica valores situados en la banda superior de cada categoría genérica de calificación, mientras que el modificador 3 indica emisiones en la banda inferior de cada categoría genérica.

La función de las calificaciones en los mercados financieros es proporcionar una medida objetiva del riesgo de incumplimiento en el pago de intereses, dividendo o principal, de una inversión de renta fija. La labor calificadora de las agencias de rating sigue una metodología, criterios y control de calidad uniforme a todos los emisores. En general, para realizar el proceso de calificación y seguimiento, las agencias de rating confían en la exactitud e integridad de la información que les proporciona el emisor, sus auditores y otros expertos.

Las calificaciones crediticias constituyen opciones y no recomendaciones de compra o venta de valores en el mercado. Tampoco intentan reflejar las condiciones generales del mercado. En cualquier caso, las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias de rating no

sustituyen el análisis que debe hacer cada inversor, sino que deben entenderse como un complemento de dicho análisis.

#### **II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS**

No existen variaciones sobre el régimen legal típico en materia de acciones de sociedades anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

#### **II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES**

##### **II.5.1 NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES**

Los valores a los que se refiere el presente Folleto son acciones rescatables de AGBAR de nueva emisión, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta e integrantes de una nueva Clase B.

Las acciones emitidas son rescatables de conformidad con lo previsto en los artículos 92 bis y 92 ter de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de rescate solamente corresponde a los tenedores de las acciones, quienes podrán ejercitarlo desde su emisión hasta el 30 de junio de 2006.

Todas las acciones emitidas en el marco del aumento de capital están libres de cargas y gravámenes, y gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a una misma clase (B), sin que existan acciones privilegiadas.

Tal y como se ha indicado en el Apartado II.1.1 anterior, el Emisor ha alcanzado un acuerdo con "la Caixa" en cuya virtud "la Caixa" suscribirá y desembolsará las acciones objeto de la presente emisión, para su posterior entrega a los beneficiarios del "Plan de Opciones Mayo 2001", todo ello en los términos y condiciones que constan detallados en el Apartado II.10.1.2 siguiente.

##### **II.5.2 REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES**

Todas las acciones de AGBAR actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en el correspondiente registro contable a cargo del SCLV, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense, número 34 y de sus entidades adheridas.

Las acciones objeto del presente aumento de capital estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable estará asimismo a cargo del SCLV y sus entidades adheridas.

##### **II.5.3 IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN**

El importe global del presente aumento de capital es de treinta millones cincuenta y ocho mil (30.058.000) euros, de los cuales dos millones doscientos sesenta mil (2.260.000) euros corresponden propiamente a capital social y los restantes veintisiete millones setecientos noventa y ocho mil (27.798.000) euros a prima de emisión.

No obstante, la emisión se acordó con posibilidad de suscripción incompleta, de conformidad con lo previsto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el importe final de la ampliación de capital será el que resulte efectivamente suscrito y

desembolsado. En este sentido, se deja constancia expresa de que "la Caixa" ha asumido, en virtud de un contrato de suscripción de acciones y opción de compra, el compromiso de suscribir y desembolsar íntegramente un millón ochocientas mil trescientas setenta y cinco (1.800.375) acciones rescatables.

#### **II.5.4 NÚMERO DE ACCIONES EMITIDAS, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL Y PRECIO DE LAS MISMAS**

El aumento de capital social de AGBAR objeto del presente Folleto, de ser suscrito íntegramente, supondría la emisión y puesta en circulación de dos millones doscientas sesenta mil (2.260.000) nuevas acciones, representativas aproximadamente del 1,62 por 100 de las acciones que representan la totalidad del capital social de AGBAR en circulación con anterioridad al presente aumento.

Las acciones objeto del presente aumento de capital se emiten al tipo de 13,30 euros, es decir, con una prima de emisión de 12,30 euros por acción. Dicho tipo de emisión se determinó por acuerdo de la Junta General de Accionistas de AGBAR de fecha 25 de mayo de 2001, no resultando éste inferior al valor neto patrimonial de las acciones del Emisor derivado del último balance aprobado y auditado, que, según el informe emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 159.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, asciende a 5,17 euros por acción.

El tipo de emisión de las acciones, esto es, 13,30 euros, se corresponde con el tipo medio de cotización de las acciones de la Sociedad durante las 20 sesiones bursátiles comprendidas entre el 4 de julio al 31 de julio de 2000, aplicando un descuento del 5%.

Dicho tipo de emisión, calculado por el propio Emisor e inferior al valor de cotización actual de las acciones de la Sociedad, se estima como un precio atractivo para los destinatarios de la presente emisión, atendiendo a la finalidad última de la misma.

De ser suscrita íntegramente la ampliación implicaría que el beneficio por acción a 31 de diciembre de 2000, fecha de los últimos estados financieros auditados y aprobados, pasaría de 0,430 euros por acción a 0,423 euros por acción.

#### **II.5.5 COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR**

Los gastos de emisión derivados del aumento de capital objeto del presente Folleto, entendiéndose como tales los gastos notariales y registrales derivados de la formalización e inscripción del presente aumento de capital, los gastos derivados de la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas y los impuestos que graven la operación, serán por cuenta exclusiva de AGBAR.

Asimismo, con carácter general, no se repercutirá a los beneficiarios comisión alguna derivada de la operativa propia del "Plan de Opciones Mayo 2001" que consta descrita en el Apartado II.10.1.1 siguiente, salvo por aquellas que constan detalladas en el mismo Apartado.

#### **II.6 COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES**

No se devengarán gastos a cargo del suscriptor de las acciones por la inscripción de las mismas a su nombre en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas. No obstante, dichas entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las

comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen y que hayan sido comunicados al Banco de España o a la CNMV, en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

## **II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES**

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de AGBAR objeto del presente Folleto, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

## **II.8 SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL**

Las acciones ordinarias que integran el capital social de AGBAR están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

Se solicitará que las nuevas acciones rescatables que se emiten se encuentren en idéntica situación, sometiéndose la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Bolsa, obligándose, asimismo, a cumplir cuantos requisitos y condiciones se exijan por las Sociedades Rectoras de las Bolsas para la admisión a cotización oficial y a tenerlas admitidas a negociación antes del plazo de dos meses desde la fecha de otorgamiento de la escritura de ejecución de la ampliación de capital.

En el supuesto de que se incumpliera el plazo señalado para que las acciones estén admitidas a negociación oficial, AGBAR informará puntualmente a los suscriptores de tal circunstancia, así como de sus causas, mediante la correspondiente publicación en un (1) diario de difusión nacional, así como en los Boletines de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pudiera incurrir AGBAR.

Se hace constar que AGBAR conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.

## **II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SUSCRIPTORES DE LOS VALORES QUE SE EMITEN**

### **II.9.1 DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN**

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de una eventual liquidación de la Sociedad en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación y, al igual que las demás acciones que componen el capital social de AGBAR, no tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo.

Los adquirentes de las acciones objeto del presente Folleto tendrán derecho a percibir los dividendos que puedan acordarse a partir de 1 de julio de 2001.

A dicho respecto, y según se establece en el contrato de suscripción de acciones y opción de compra suscrito por AGBAR y la entidad suscriptora de la presente emisión, esto es, "la Caixa", que se adjunta a este Folleto como Anexo 2 (en adelante, el "Contrato de Suscripción de Acciones"), "la Caixa" se ha comprometido a ceder a AGBAR los derechos

*económicos correspondientes a las acciones suscritas en virtud de la presente emisión durante el plazo y en los términos y condiciones descritos en el mismo.*

*El Apartado II.17.3 de este Folleto contiene un detalle de los dividendos o cantidades a cuenta de dividendos repartidos durante los tres (3) últimos ejercicios sociales.*

*Los rendimientos que produzcan las acciones de AGBAR podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, esto es, de cinco (5) años desde la fecha en que se pudiese proceder a su cobro. El beneficiario de dicha prescripción es AGBAR.*

*La Sociedad no ha emitido acciones sin voto ni acciones privilegiadas.*

### **II.9.2 DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LAS EMISIONES DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES**

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones objeto del presente Folleto gozan, salvo en los supuestos de exclusión total o parcial recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.*

*Las acciones de la Sociedad confieren igualmente a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para aumentos de capital con cargo a reservas.*

*A dicho respecto, "la Caixa" se ha comprometido a ceder a AGBAR, durante el plazo y mediante los mecanismos que constan descritos en el Contrato de Suscripción de Acciones, los derechos económicos derivados de las acciones objeto de la presente emisión.*

### **II.9.3 DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTO EN LAS JUNTAS GENERALES E IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES**

*Los suscriptores de las acciones rescatables emitidas en virtud del aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas de AGBAR y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas, de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos Sociales.*

*No obstante lo anterior, el artículo 15 de los Estatutos Sociales condiciona el derecho de asistir a la Junta General a la titularidad, ya sea de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, de un mínimo de trescientas (300) acciones, inscritas en el registro central a cargo del SCLV u organismo que le sustituya, con un mínimo de cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en cuestión.*

*De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, cada acción dará derecho a un (1) voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o, en el caso de las personas jurídicas, por sociedades pertenecientes al mismo grupo.*

*Sin perjuicio de lo anterior, y dada la finalidad de la emisión objeto del presente Folleto, la entidad financiera que suscribirá íntegramente dicha emisión, esto es, "la Caixa", ha renunciado expresamente al ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las acciones rescatables emitidas durante el plazo y en los términos y condiciones recogidos en el Contrato de Suscripción de Acciones.*



#### **II.9.4 DERECHO DE INFORMACIÓN**

*Las acciones rescatables que se emiten conferirán el derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2 (d) de la Ley de Sociedades Anónimas y, con carácter particular, en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que representan el capital social de AGBAR. Gozarán, asimismo, de aquellas especialidades que en materia de derecho de información reconoce la Ley de Sociedades Anónimas en los supuestos de modificación de Estatutos Sociales, aumento y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la Sociedad, y para otros actos u operaciones societarias especiales.*

*Asimismo, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa, y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.*

#### **II.9.5 DERECHO DE RESCATE**

*La principal particularidad de las acciones objeto de la presente emisión es su carácter de rescatables, conforme a lo establecido en los artículos 92 bis y 92 ter de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*De conformidad con lo establecido en el acuerdo de emisión, el derecho de rescate corresponde exclusivamente al titular de las acciones rescatables emitidas, quien podrá ejercitarlo en los términos que en adelante se describen (siempre sobre un número entero de acciones) hasta el 30 de junio de 2006, si bien las solicitudes de rescate deberán realizarse durante los meses de febrero de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, así como durante el mes de junio de 2006.*

*De acuerdo con los términos del Contrato de Suscripción de Acciones, la Sociedad tiene un derecho de opción de compra de todas las acciones objeto de la presente emisión que serán suscritas por "la Caixa" y, en consecuencia, inclusive con respecto a aquéllas que pudieran resultar sobrantes, bien por no ejercicio de la opción por parte de los beneficiarios, bien por pérdida del derecho -como por ejemplo consecuencia de bajas en la plantilla- la Sociedad ejercitará el derecho de opción de compra -si las condiciones de mercado existentes en el momento no la hacen gravosa para la Sociedad- para proceder a la amortización de dichas acciones y a la consiguiente reducción de capital. Si las condiciones de mercado no hicieran razonable el ejercicio de la opción por la Sociedad al finalizar el plazo de la opción, "la Caixa" podrá ejercer su derecho de rescate, que adquiere pleno valor y sentido y que al ejercitarse comportaría también la amortización de las acciones.*

*Con ello se cumplen los requerimientos establecidos por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001 al acordar el aumento de capital con supresión del derecho de suscripción preferente, ya que la finalidad del mismo se fijó en servir de cobertura a la Sociedad ante el "Plan de Opciones Mayo 2001" para el personal aprobado por la propia Junta.*

*El precio de rescate de las acciones respecto de las cuales se hubiera ejercido tal derecho será igual al tipo de emisión de las mismas, esto es, 13,30 euros por acción.*

*Realizadas las solicitudes de rescate en los términos descritos, y rescatadas las acciones, la Sociedad procederá a la amortización de las mismas, reduciendo su capital social en la cuantía correspondiente y adoptando los acuerdos sociales pertinentes dentro de los plazos establecidos para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas tratándose de*

solicitudes presentadas durante los meses de febrero de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, y dentro de los meses de julio, agosto o septiembre de 2006 para las solicitudes formuladas en junio de 2006.

Sin perjuicio de lo anterior, "la Caixa" solicitará la conversión de sus acciones en acciones ordinarias integrantes de la Clase A previo requerimiento del Emisor realizado mediante el ejercicio de la opción de compra a medida que las necesidades del "Plan de Opciones Mayo 2001" así lo exijan.

## **II.9.6 OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS**

Ni las acciones objeto del presente aumento de capital, ni las restantes acciones en circulación emitidas por AGBAR llevan aparejada obligación de prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de AGBAR no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades, ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones distintos de aquellos inherentes al carácter rescatable de las acciones emitidas objeto del presente Folleto.

## **II.9.7 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LAS ACCIONES QUE SE EMITEN**

"la Caixa" adquirirá la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando las acciones se inscriban a su nombre mediante la correspondiente anotación en los registros contables del SCLV y de sus entidades adheridas.

Las acciones nuevas que se emitan conferirán idénticos derechos políticos y económicos que las preexistentes, por lo que "la Caixa" tendrá derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir a partir de 1 de julio de 2001.

Ello no obstante, tal como se describe en el Apartado II.10.1.2 siguiente, y en los términos allí descritos, en virtud del Contrato de Suscripción de Acciones "la Caixa" ha cedido al Emisor los derechos económicos derivados de las acciones que constituyen el objeto de la presente emisión.

## **II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN**

### **II.10.1 COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES**

#### **II.10.1.1 Finalidad de la emisión**

(a) Finalidad de la emisión de acciones. "Plan de Opciones Mayo 2001"

El aumento de capital al que se refiere el presente Folleto tiene como finalidad exclusiva servir de cobertura financiera al "Plan de Opciones Mayo 2001" de AGBAR, dirigido con carácter general al conjunto de empleados de las sociedades españolas del Grupo AGBAR y asociadas a AGBAR que constan enumeradas en el Anexo 4 al presente Folleto, incluyendo al propio Emisor, en plantilla a fecha 25 de mayo de 2001. Se acompaña al presente Folleto como Anexo 5 una copia del "Plan de Opciones Mayo 2001".

El Plan tiene como objetivo el incentivar a todo el personal de AGBAR y las sociedades españolas de su Grupo, tanto en la consecución de unos mejores resultados como en su

*permanencia en el mismo, dirigiéndose en condiciones equivalentes a todo el personal beneficiario.*

*En particular, dicho Plan, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001, concede a los beneficiarios opciones para adquirir acciones ordinarias de AGBAR con el objeto de que dichos beneficiarios puedan obtener una participación en el capital de AGBAR transcurrido un determinado período de tiempo, y en unas condiciones predeterminadas, según más adelante se describe.*

*(b) Beneficiarios*

*El Plan está exclusivamente dirigido a aquellos empleados de las sociedades españolas del Grupo AGBAR que estén en plantilla a 25 de mayo de 2001, y que estén incursos en alguno de los siguientes supuestos:*

- (i) Tener una relación de carácter laboral, incluyendo relaciones laborales de carácter especial, con AGBAR, sea ésta en activo, en excedencia o con pacto de reincorporación, siempre que la excedencia o el pacto de reincorporación estén motivados por el hecho de estar prestando sus servicios en empresas, nacionales o extranjeras, asociadas a AGBAR o en la Fundación AGBAR o en otras entidades similares vinculadas con el Grupo a criterio de la Presidencia, o bien por guarda legal de hijos.*
- (ii) Tener una relación de carácter laboral, incluyendo relaciones laborales de carácter especial, con las sociedades españolas del Grupo AGBAR, excluida la sociedad dominante.*

*A estos efectos, se define como sociedades del Grupo AGBAR todas aquellas sociedades del Grupo que, a 25 de mayo de 2001, consoliden por el método de integración global establecido en el Capítulo III Sección 1ª del Real Decreto 1815/1991, y aquellas otras que, cumpliendo las condiciones para ser incluidas en la consolidación por dicho método en esta misma fecha, han sido excluidas por algunas de las razones que establece el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.*

*La relación laboral con las sociedades españolas del Grupo AGBAR puede ser en activo, en excedencia o con pacto de reincorporación, siempre que la excedencia o el pacto de reincorporación estén motivados por el hecho de estar prestando sus servicios en empresas asociadas a AGBAR, en la Fundación AGBAR o en otras entidades similares vinculadas con el Grupo a criterio de la Presidencia, o bien por guarda legal de hijos.*

*En cualquier caso, las sociedades extranjeras quedan excluidas de la definición de sociedades del Grupo AGBAR.*

*No obstante lo anterior, quedan únicamente excluidos del colectivo de beneficiarios los trabajadores con:*

- (i) Contratos de formación y contratos en prácticas.*
- (ii) Contratos temporales y de duración determinada. No obstante lo anterior, serán considerados beneficiarios del Plan todos aquellos empleados cuyo contrato de trabajo sea por "Obra y Servicio determinado" suscrito al amparo del artículo 15.1.a del Estatuto de los Trabajadores, y su contratación se halle vinculada a la ejecución de una contrata de servicios públicos. Asimismo, serán beneficiarios aquellos empleados con un contrato de duración determinada no vinculado a una ejecución*

*de contrata de servicios públicos y siempre que se haya mantenido una relación con el Grupo AGBAR superior a un año.*

*(iii) Relaciones laborales que se hallen en algún supuesto de suspensión, a excepción de las siguientes:*

- (1) Incapacidad temporal del trabajador.*
- (2) Maternidad y adopción o acogimiento de menores de cinco años de edad*
- (3) Cumplimiento de servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria.*
- (4) Privación de la libertad del trabajador, mientras no exista sentencia condenatoria.*
- (5) Suspensión de empleo y sueldo por razones disciplinarias.*
- (6) Fuerza mayor temporal.*
- (7) Causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.*
- (8) Ejercicio del derecho a huelga.*
- (9) Cierre legal de la empresa.*

*En ningún caso los miembros del Consejo de Administración de AGBAR serán, en tal condición, considerados beneficiarios del Plan.*

*Será condición necesaria para poder ejercitar las opciones concedidas mantener, en el momento en que éstas se ejerciten, las condiciones que permitieron a su titular acceder inicialmente a la condición de beneficiario del Plan, salvo los supuestos especiales que se regulan en el Plan, esto es, fallecimiento, jubilación o decisión expresa del Presidente o Consejero Delegado.*

*El Plan contempla la concesión de un máximo de 2.260.000 opciones, correspondientes a un máximo de 2.260.000 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.*

*Se ha asignado a cada beneficiario un número de opciones por un importe total equivalente al 5% de su retribución bruta anual, tomando como base el precio de emisión de las acciones, esto es, 13,30 euros, y redondeando el importe por fracciones enteras por defecto. Se considerará retribución bruta anual la base fiscal anual, por cualquier concepto, resultante de extrapolar a un año las retribuciones percibidas durante el mes de mayo de 2001, que sirva para calcular el tipo de retención.*

*El número aproximado de beneficiarios del Plan se sitúa en torno a las 26.000 personas, existiendo un promedio de 70 opciones para cada beneficiario, siendo el número total de opciones de 1.800.375.*

*(c) Características principales del Plan*

*Las opciones atribuyen a su beneficiario el derecho a adquirir acciones ordinarias de AGBAR. Cada opción dará derecho a adquirir una (1) acción ordinaria de AGBAR, totalmente desembolsada y admitida a negociación en Bolsa. Dichas opciones se conceden al beneficiario sin contraprestación, esto es, con carácter gratuito, en su condición de trabajador de AGBAR o del Grupo AGBAR.*

*El precio de ejercicio de las opciones se corresponde con el precio de emisión de las acciones rescatables objeto del presente Folleto, esto es, 13,30 euros.*

*Las opciones tienen carácter personal, y por tanto, son intransmisibles, excepto en aquellos casos que se recogen expresamente en el Plan (que incluye los casos de fallecimiento, jubilación o resolución expresa del Presidente o Consejero Delegado de la Sociedad).*

*La concesión de las opciones no concede al beneficiario el derecho a percibir más opciones en un futuro y no consolida ni asegura futuras percepciones. Asimismo, las referidas opciones no atribuyen a su beneficiario la condición de accionista de la Sociedad ni, por tanto, los derechos políticos y económicos inherentes a dicha condición. Ello no obstante, todas las acciones sobre las que recaen las opciones que se ofrecen gozarán de plenos derechos políticos y económicos, y estarán libres de cargas y gravámenes.*

*Por otra parte, no se establece ninguna limitación o reducción del beneficio que podría obtener el beneficiario para supuestos en los que se alcanzara una revalorización determinada de las acciones.*

*Todos los impuestos, las retenciones o ingresos a cuenta del IRPF, derivados del rendimiento obtenido por los beneficiarios como consecuencia del ejercicio de las opciones, correrán a cargo de éstos, en los términos especificados en el Plan.*

*El beneficiario perderá automáticamente el derecho a las opciones concedidas en el mismo instante en que deje de pertenecer a la plantilla de AGBAR o de las sociedades del Grupo AGBAR, salvo en determinados supuestos especiales que se recogen explícitamente en el Plan.*

*La aceptación por parte de los empleados de las opciones concedidas es voluntaria, debiendo éstos aceptar los términos, condiciones y procedimientos de la concesión y ejercicio de las opciones comunicados a éstos mediante un documento individual y personal de comunicación de la concesión. Dicha comunicación deberá ser firmada por el empleado en prueba de su aceptación y enviada a la atención de la persona que se designe a tal efecto.*

*(d) Precio y plazo de ejercicio*

*Las opciones podrán ejercitarse a partir del 26 de mayo de 2003, y durante un período de tres (3) años a partir de dicha fecha, según se establece a continuación:*

- (i) El beneficiario deberá comunicar su voluntad irrevocable de ejercer las opciones en las Fechas de Comunicación que constan en el cuadro adjunto, de acuerdo con el procedimiento detallado en el punto (f) siguiente. Las comunicaciones recibidas con anterioridad o posterioridad a los plazos señalados no surtirán efecto, entendiéndose no comunicada la voluntad de ejercer las opciones.*
- (ii) Las opciones cuyo ejercicio se comunique debidamente según lo establecido en el párrafo anterior, se entenderán ejercitadas en cuatro (4) fechas concretas cada año (en adelante, las "Fechas de Ejercicio"), si bien por excepción de lo anterior, en el año 2003 y el año 2006 sólo habrá dos (2) Fechas de Ejercicio.*

*A continuación se muestra un calendario comprensivo de los plazos establecidos en el presente Apartado:*

<b>Año</b>	<b>Fechas de Comunicación (todos inclusive)</b> (Periodo de tiempo durante el cual los beneficiarios pueden comunicar su voluntad de ejercer las opciones)	<b>Fecha de Ejercicio</b> (Fecha en que se entenderán ejercitadas las opciones debidamente comunicadas)
<b>2003</b>		
1º Ejercicio	Desde 26 agosto hasta 2 de septiembre	9 de septiembre
2º Ejercicio	Desde 25 de noviembre hasta 29 de noviembre	9 de diciembre
<b>2004</b>		
1º Ejercicio	Desde 24 de febrero hasta 2 de marzo	9 de marzo
2º Ejercicio	Desde 23 de mayo hasta 31 de mayo	6 de junio
3º Ejercicio	Desde 22 de agosto hasta 30 de agosto	5 de septiembre
4º Ejercicio	Desde 21 de noviembre hasta 29 de noviembre	5 de diciembre
<b>2005</b>		
1º Ejercicio	Desde 20 de febrero hasta 28 de febrero	6 de marzo
2º Ejercicio	Desde 19 de mayo hasta 26 de mayo	2 de junio
3º Ejercicio	Desde 18 de agosto hasta 25 de agosto	1 de septiembre
4º Ejercicio	Desde 17 de noviembre hasta 24 de noviembre	1 de diciembre
<b>2006</b>		
1º Ejercicio	Desde 16 de febrero hasta 23 de febrero	2 de marzo
2º Ejercicio	Desde 11 de mayo hasta 18 de mayo	25 de mayo

El beneficiario no podrá ejercitar en cada Fecha de Ejercicio opciones que representen menos de un 25 por 100 del total de las opciones a él concedidas.

(e) *Métodos de ejercicio de las opciones*

Llegada cada una de las Fechas de Comunicación, el beneficiario deberá optar de forma expresa por ejercer las opciones por alguno de los métodos que se establecen a continuación:

(1) *Compra de acciones*

En este caso, el beneficiario, una vez satisfecho el precio de ejercicio de las opciones, esto es, 13,30 euros por opción (que se abonará por el beneficiario mediante el cargo correspondiente en la cuenta bancaria designada por éste, debiendo el beneficiario disponer de fondos suficientes en dicha cuenta), adquirirá las acciones correspondientes a las opciones que le fueron concedidas y que ejercite, detrayéndose por parte de la Sociedad, un número de acciones, redondeado por exceso, cuyo valor, en el momento en que se realice la aplicación,

*equivalga a los costes de la operación que debe soportar a su cuenta el empleado, es decir, el ingreso a cuenta del IRPF en concepto de retribución en especie, las contribuciones a la Seguridad Social legalmente imputables al empleado y las comisiones que constan descritas en el punto (g) siguiente, cuando resulten de aplicación.*

*En el supuesto en que el beneficiario deseara recibir la totalidad de las acciones que le corresponderían en ejercicio de las opciones a él concedidas, esto es, sin detracción de los costes descritos en el párrafo anterior, deberá satisfacer en efectivo dinerario el precio de ejercicio de las opciones, establecido en 13,30 euros por opción, así como el importe del ingreso a cuenta del IRPF, las contribuciones a la Seguridad Social por cuenta del empleado sobre las acciones adquiridas y las comisiones que constan descritas en el punto (g) siguiente, cuando resulten de aplicación, todo ello determinado de conformidad con el criterio anteriormente descrito.*

*(2) Liquidación por diferencias*

*En este supuesto, se entregará al beneficiario una cantidad en efectivo dinerario cuyo valor equivalga a la diferencia entre el valor de mercado de las acciones (esto es, la cotización media de las mismas) en la sesión bursátil inmediatamente siguiente a la Fecha de Comunicación correspondiente y el precio de ejercicio, esto es, 13,30 euros. La cantidad dineraria a entregar a cada beneficiario se verá reducida en un importe equivalente a la retención a cuenta del IRPF, la Seguridad Social imputable al beneficiario y la comisión devengada por la venta de las acciones en el mercado, según se describe en el punto (g) del presente Apartado.*

*El beneficiario podrá optar por ejercitar las opciones de acuerdo con uno u otro método, sin que pueda optar al mismo tiempo por los dos. En cada Fecha de Comunicación, el beneficiario podrá optar indistintamente por uno u otro método, sin que la elección de un método en una Fecha de Comunicación obligue al beneficiario a ejercitar las opciones de acuerdo con dicho método en las siguientes.*

*(f) Procedimiento de ejercicio*

*El ejercicio de las opciones se efectuará mediante notificación cursada a la Sociedad durante las Fechas de Comunicación a través del procedimiento que, con suficiente antelación, aquélla establezca y haga público. Asimismo, la Sociedad difundirá adecuadamente y con suficiente antelación las Fechas de Comunicación entre los beneficiarios.*

*A los efectos del ejercicio de las opciones por los beneficiarios se procederá de la siguiente forma:*

*(1) Compra de acciones*

*La entrega de la comunicación de ejercicio de las opciones correspondientes a la persona o personas que se designen al efecto se realizará durante las Fechas de Comunicación que constan indicadas en el punto (d) anterior. En dicha comunicación deberá indicarse que el beneficiario opta por la compra de acciones y el número de acciones sobre las que las opciones se ejercitan.*

*En el momento de presentar la comunicación de ejercicio de las opciones el beneficiario designará la cuenta bancaria en la que se domiciliarán todos los costes de la operación, a saber, el importe del precio correspondiente a las opciones ejercitadas, las comisiones que, en su caso, se devenguen conforme a lo establecido en el punto (g) siguiente y, en su caso, el importe correspondiente al ingreso a*

*cuenta del IRPF y las contribuciones a la Seguridad Social legalmente imputables al empleado.*

*Ejercitadas las opciones, la Sociedad procederá a realizar la oportuna aplicación, que será liquidada en el menor plazo de tiempo posible, y entregará al beneficiario en el menor plazo de tiempo posible las acciones correspondientes, depositándolas en la cuenta de valores que cada beneficiario indique al efecto. Las acciones ordinarias de AGBAR entregadas a los beneficiarios que ejerciten sus opciones serán libremente disponibles por éstos a partir de la fecha de anotación de su titularidad en el registro contable.*

*Si ésta hubiera sido la elección del empleado, la Sociedad detraerá de las acciones correspondientes un número tal redondeado por exceso, cuyo valor de mercado equivalga al importe del ingreso a cuenta del IRPF a practicar sobre la retribución en especie obtenida por el beneficiario, la cotización a la Seguridad Social legalmente imputable al mismo y las comisiones que constan descritas en el punto (g) siguiente, cuando resulten de aplicación.*

*En el supuesto de que el empleado opte por recibir la totalidad de las acciones que le corresponderían en ejercicio de las opciones a él concedidas, el importe equivalente al ingreso a cuenta del IRPF a practicar sobre la retribución en especie obtenida por el beneficiario, la cotización a la Seguridad Social legalmente imputable al mismo y las comisiones que constan descritas en el punto (g) siguiente, cuando resulten de aplicación, serán satisfechos por éste con carácter simultáneo al pago del precio de ejercicio de las opciones mediante el correspondiente cargo en la cuenta corriente designada por el beneficiario.*

*El precio unitario de mercado por acción, a efectos de calcular el número de acciones a detraer en concepto de ingresos a cuenta del IRPF será la cotización media de el/los día/días en que se realice la aplicación correspondiente.*

*Si la cantidad a detraer se correspondiera con un valor equivalente a un número no entero de acciones, valoradas éstas últimas según se especifica en el párrafo anterior, la Sociedad entregará el número entero de acciones inmediatamente inferior y la diferencia correspondiente a la fracción de acción en exceso reducirá el precio de ejercicio de la opción a satisfacer por el beneficiario.*

(2) *Liquidación por diferencias*

*La entrega de la comunicación de ejercicio de las opciones correspondientes a la persona o personas que se designen al efecto se realizará por el procedimiento que se establecerá con la suficiente antelación durante las Fechas de Comunicación que constan indicadas en el punto (d) anterior. En dicha comunicación deberá indicarse el número de acciones sobre las que se ejercitan las opciones.*

*Ejercitadas las opciones, se procederá por parte de la Sociedad a la venta en el mercado de las acciones cuyas opciones se hubieran ejercitado, completando la Sociedad dicha transmisión en el menor plazo de tiempo posible.*

*A los efectos de calcular el rendimiento obtenido por el beneficiario, el importe de la retención a cuenta del IRPF y la cotización a la Seguridad Social legalmente imputable al beneficiario, se tendrá en cuenta el precio de cotización media de las acciones en la sesión bursátil inmediatamente siguiente a la Fecha de Comunicación correspondiente en relación con el precio de ejercicio de las acciones.*

*La Sociedad abonará al beneficiario en el plazo máximo de cinco días hábiles, mediante ingreso en la cuenta bancaria indicada en la comunicación, el importe en*

*efectivo dinerario correspondiente al rendimiento obtenido, neto de la retención aplicable del IRPF, cotizaciones a la Seguridad Social que le sean legalmente imputables y las comisiones que se deriven de la operación, cuando resulten de aplicación, según lo establecido en el Apartado (g) subsiguiente.*

*A estos efectos, se deja constancia expresa de que los eventuales aumentos y disminuciones de valor que puedan existir en el periodo comprendido entre la fecha de valoración indicada (esto es, la sesión bursátil inmediatamente siguiente a la Fecha de Comunicación correspondiente) y la fecha de venta efectiva en el mercado de las acciones correspondientes serán soportados por AGBAR.*

*(g) Comisiones*

*La operativa del Plan no devengará comisión alguna a cargo del beneficiario, a excepción de las comisiones devengadas en los siguientes dos supuestos, que correrán a cargo del beneficiario:*

- (1) En el supuesto de que el beneficiario opte por el método de ejercicio consistente en la compra de acciones y desee depositar las mismas en una cuenta de valores abierta en una entidad financiera distinta de "la Caixa", el beneficiario deberá satisfacer las comisiones derivadas de dicho depósito que la entidad financiera en cuestión tenga vigentes en cada momento.*
- (2) En el supuesto de que el beneficiario opte por el método de ejercicio consistente en la liquidación por diferencias, el beneficiario deberá abonar las comisiones derivadas directamente de la venta en el mercado de dichas acciones.*

*(h) Extinción de las opciones*

*Las opciones concedidas a los beneficiarios se extinguirán por las siguientes causas:*

- (i) Por el transcurso de los plazos fijados de ejercicio sin que el beneficiario, o sus herederos, hayan comunicado su decisión de ejercitar las opciones, en cuyo caso, y si no se ha ejercido con anterioridad el derecho de rescate de las acciones correspondientes, "la Caixa", en los términos, condiciones y circunstancias descritas en el Apartado II.9.5 anterior, ejercerá su derecho de rescate, siendo dichas acciones adquiridas por AGBAR para su amortización, reduciendo ésta su capital social en la cuantía necesaria.*
- (ii) Por la extinción de la relación laboral con AGBAR o con alguna de las sociedades del Grupo AGBAR, salvo en los supuestos especiales de fallecimiento, jubilación o decisión expresa del Presidente del Consejo de Administración o del Consejero Delegado, según se establecen en el Plan. En el supuesto de extinción de la relación laboral las acciones que corresponderían al empleado serán adquiridas por AGBAR en los términos, condiciones y circunstancias descritos en el Apartado II.9.5 anterior.*

### **II.10.1.2 Suscripción inicial de la emisión**

*En consideración a la finalidad a que la presente emisión sirve, la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001 acordó que la misma se realice con exclusión del derecho de suscripción preferente, para ser suscrita por una entidad financiera, que será Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, inscrita con el número 1 en el Registro de Cajas de Ahorros de Cataluña de la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña, así como con el número 2.100 en el Registro Especial de Cajas*

Generales de Ahorro Popular del Banco de España y en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 20.397, folio 1, Hoja B-5614, nº 3.003, inscripción 1ª, y C.I.F. G-58.899.998, por ser la entidad que presentó una oferta con condiciones más favorables.

La aceptación por parte de "la Caixa" de la oferta de suscribir íntegramente la presente emisión de acciones rescatables se formalizó mediante la suscripción de un Contrato de Suscripción de Acciones, por el que se regulan los derechos y obligaciones de las partes en relación con la titularidad de "la Caixa" sobre las acciones rescatables emitidas durante el periodo de vigencia del "Plan de Opciones Mayo 2001".

El contenido esencial de dicho Contrato de Suscripción de Acciones, que se acompaña al presente Folleto como Anexo 2, formando parte integrante del mismo, es el siguiente:

- (a) "la Caixa" suscribirá y desembolsará 1.800.375 acciones rescatables, correspondientes a la presente emisión, con la finalidad de servir de instrumento de cobertura para AGBAR de las obligaciones que ésta asume frente a los beneficiarios del Plan. Dicho número de acciones contempla el efecto que la rotación de plantilla prevista para el periodo de duración del Plan tendrá en el número de beneficiarios.
- (b) Dada la finalidad con que se realiza la suscripción, "la Caixa", tal y como se recoge en la Cláusula 4.3 del Contrato de Suscripción de Acciones, se compromete a no ejercer los derechos políticos correspondientes a las acciones rescatables, absteniéndose de asistir a las Juntas Generales de Accionistas. Por lo que respecta a los derechos económicos, "la Caixa" se los cederá a AGBAR dentro del flujo de contraprestaciones financieras que dicho Contrato de Suscripción de Acciones regula, en los términos descritos en la Cláusula 4.4 del Contrato de referencia.
- (c) "la Caixa" se obliga a mantener en su cartera las acciones rescatables objeto de la emisión hasta que las opciones vayan siendo ejercidas por parte de los beneficiarios y, por consiguiente, se obliga a no transmitir las, darlas en usufructo, cederlas en préstamo ni constituir ningún tipo de gravamen sobre las mismas. El remanente de acciones sobre las cuales no haya sido ejercitada la opción de compra al finalizar el Plan, será objeto de rescate para su amortización por la Sociedad, en los términos, condiciones y circunstancias descritos en el Apartado II.9.5 anterior, reduciendo ésta su capital social en la cuantía correspondiente.
- (d) Según el régimen previsto, "la Caixa" tiene concedida a AGBAR una opción de compra sobre las acciones suscritas por "la Caixa" en el marco de la presente emisión, para posibilitar el cumplimiento por AGBAR de los compromisos asumidos por ésta frente a los beneficiarios. Dicha opción de compra podrá ser ejercitada por AGBAR, en una o varias veces, a medida que los beneficiarios ejerciten, en su caso, las opciones que les han sido concedidas, y podrá ser cedida por AGBAR a cualquier sociedad integrante de su Grupo, cumpliendo con los requisitos establecidos a tal fin en el Contrato de Suscripción de Acciones.

A dicho respecto, "la Caixa", una vez recibida la oportuna comunicación de ejercicio de la opción de compra por AGBAR, solicitará a ésta la conversión de las acciones en cada caso afectadas en acciones ordinarias, para su posterior transmisión por AGBAR a los beneficiarios correspondientes (o, en su caso, para su venta en el mercado en el supuesto de que el beneficiario opte por la liquidación por diferencias), procediéndose a continuación por la Sociedad a adoptar los acuerdos necesarios y a llevar a cabo las actuaciones precisas para convertir en acciones ordinarias las acciones rescatables respecto de las que se hubiese solicitado la conversión.

A tal fin, la Sociedad procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de modificación del capital social, con la consiguiente modificación de los artículos estatutarios correspondientes, inscripción en el Registro Mercantil y

publicación en el BORME a los efectos del artículo 144.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a la realización de cuantos trámites sean necesarios ante la Sociedad Rectora de Bolsas, el SCLV y la CNMV para la admisión a negociación de las acciones que pasen a convertirse en acciones ordinarias.

- (e) Una vez "la Caixa" sea ya titular de las acciones ordinarias convertidas, y admitidas éstas a negociación oficial en las Bolsas correspondientes, transmitirá, tal y como se indica en el Contrato de Suscripción de Acciones, dichas acciones a AGBAR, quien, a su vez, las transmitirá a los beneficiarios que hubiesen ejercido sus opciones.

La transmisión de las acciones ordinarias de AGBAR para su entrega a los beneficiarios se llevará a cabo en la forma y con los requisitos establecidos en la legislación española en cada momento. Todos los gastos derivados de la transmisión de las acciones ordinarias convertidas serán soportados íntegramente por AGBAR, salvo, en su caso, por los que constan descritos en el Apartado II.10.1.2 (g) anterior.

### **II.10.2 PERIODO DE SUSCRIPCIÓN**

Dadas las características de la emisión, la suscripción se realizará íntegramente por "la Caixa" en la fecha indicada por AGBAR. AGBAR comunicará a "la Caixa" la fecha de suscripción con una antelación mínima de dos (2) días hábiles. Dicha comunicación se dirigirá a la siguiente dirección:

"Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona"  
Avda. Diagonal, 621, 629 - Torre 1, pl. 16, Barcelona  
A la atención de: D. Juan Ignacio Sanz Caballero  
Teléfono: 93 404 67 18  
Fax: 93 404 62 55

### **II.10.3 FORMALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN**

La suscripción de las nuevas acciones rescatables la realizará "la Caixa" haciendo llegar la correspondiente orden de suscripción por el total de las acciones, no más tarde de las 17:00 horas de la fecha de suscripción indicada, a:

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.  
Passeig de Sant Joan, 39, Barcelona  
A la atención de: D. Eduardo Guzmán  
Teléfono: 93.342.21.17  
Fax: 93.342.26.79

### **II.10.4 FORMA Y FECHAS PARA HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO**

El desembolso íntegro de las acciones que resulten efectivamente suscritas, tanto por su valor nominal como en concepto de prima de emisión, se realizará por "la Caixa" de una sola vez y en efectivo, con fecha valor del mismo día en que se formalice la suscripción, en la cuenta bancaria que AGBAR abrirá a tal efecto en "la Caixa".

### **II.10.5 FORMA Y PLAZO DE ENTREGA A LOS SUSCRIPTORES DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN**

AGBAR entregará a "la Caixa" un documento acreditativo de dicha suscripción, con el contenido requerido por el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas, que no será negociable y que tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondientes a las acciones emitidas.

## **II.11 DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN**

Las acciones rescatables se emiten con la finalidad exclusiva de servir de cobertura financiera al "Plan de Opciones Mayo 2001" de AGBAR. En consideración a dicho destino y finalidad, la Junta General de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001 acordó la exclusión total del derecho de suscripción preferente en la presente emisión, tal y como se recoge en la certificación del acuerdo de la Junta que se acompaña como Anexo 1 al presente Folleto.

Dicho acuerdo es del siguiente tenor literal:

"La emisión de acciones rescatables que se acuerda se efectúa con la finalidad de servir de cobertura a la Sociedad para el Plan de Opciones Mayo 2001 aprobado en favor del personal de las sociedades españolas del Grupo Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., que ha sido aprobado en el anterior acuerdo, siendo así éstos los destinatarios finales de las mismas. Por esta razón se acuerda la supresión del derecho de suscripción preferente de los antiguos accionistas al amparo del Artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia que el tipo de emisión de 13,30 euros es superior al resultante de la valoración de la acción por el valor neto patrimonial."

En relación con el derecho de suscripción, el tipo de emisión (13,30 euros por acción) no resulta en ningún caso inferior al valor neto patrimonial de las acciones del Emisor derivado del último balance aprobado y auditado, que, según el informe emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 159.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, asciende a 5,17 euros por acción.

Asimismo, y a estos efectos, el Consejo de Administración emitió en fecha 30 de marzo de 2001 el preceptivo informe sobre exclusión del derecho de suscripción preferente.

## **II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES**

### **II.12.1 ENTIDADES QUE INTERVENDRÁN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES**

No interviene ninguna entidad como colocadora de la emisión.

### **II.12.2 ENTIDAD DIRECTORA**

No interviene ninguna entidad como directora de la emisión.

### **II.12.3 ENTIDAD AGENTE**

"la Caixa", que será el suscriptor único de las acciones actuará, asimismo, como Entidad Agente de la presente emisión, a los efectos de la tramitación de la suscripción y desembolso de las acciones, sin que por ello perciba contraprestación alguna.

### **II.12.4 PRORRATEO**

No existe necesidad de realizar un prorrateo de las acciones objeto de la presente emisión al existir un compromiso de "la Caixa" para suscribir y desembolsar en una única vez el número de acciones necesario para otorgar cobertura al Plan, en el momento y condiciones recogidos en el presente Folleto y en el Contrato de Suscripción de Acciones adjunto al mismo.

## **II.13 TERMINACIÓN DEL PROCESO**

### **II.13.1 SUSCRIPCIÓN INCOMPLETA**

Según transcripción literal del correspondiente acuerdo societario adoptado por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2001, "la ampliación de capital deberá suscribirse en el plazo de 3 meses y podrá resultar incompleta al amparo de lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas para el caso de que en el momento de la suscripción efectiva resultase necesario un menor número de acciones para la cobertura al "Plan de Opciones Mayo 2001" sobre las inicialmente previstas, quedando en este caso reducido al número de acciones efectivamente suscritas."

Finalmente, el número de opciones que conforman el "Plan de Opciones Mayo 2001", en atención al número de beneficiarios del mismo, ha ascendido a 1.800.375 opciones, por lo que el número de acciones rescatables para la cobertura de dicho Plan, teniendo en cuenta la rotación de plantilla prevista durante la vida del Plan, asciende a 1.800.375 acciones, que serán íntegramente suscritas y desembolsadas por "la Caixa".

### **II.13.2 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS**

Dado que las nuevas acciones emitidas con motivo del aumento de capital estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de las mismas.

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Madrid copia de la escritura o escrituras de aumento de capital. El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo del SCLV se practicarán por la entidad adherida correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor del suscriptor de las acciones objeto del presente aumento de capital.

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a obtener de la entidad adherida en la que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La entidad adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquél en que se hayan solicitado por el adquirente.

## **II.14 GASTOS DE LA EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DEL EMISOR Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN**

Los gastos estimados de la emisión de acciones objeto del presente Folleto serán asumidos por AGBAR y son los que se citan a continuación, con carácter meramente indicativo:

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>	<b>pesetas</b>
1. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	300.580	50.012.304
2. Gastos legales (Notaría y Registro)	13.523	2.250.000
3. Tasas CNMV	1.582,3	263.277
4. Tarifas y cánones del SCLV	24.372	4.055.160
5. Tarifas y cánones de las Bolsas	24.000	3.993.264
<b>TOTAL</b>	<b>364.057,3</b>	<b>60.574.038</b>

Estos gastos representarían, de confirmarse en los términos indicados, aproximadamente un 16,1 por ciento del importe nominal del aumento de capital (sin incluir prima de emisión).

## **II.15 RÉGIMEN FISCAL**

A continuación se realiza un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones rescatables de AGBAR a que se refiere la presente Emisión (a los efectos del presente apartado, las "Acciones"). Dicho análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis refleja, simplemente, la opinión de la Sociedad y de sus asesores, y no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales. Por lo tanto, se aconseja en tal sentido a los inversores interesados en la adquisición de las Acciones que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

### **II.15.1 IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES**

Las transmisiones de las Acciones estarán exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y concordantes de las Leyes reguladoras de los impuestos citados.

### **II.15.2 IMPOSICIÓN DIRECTA DERIVADA DE LA TITULARIDAD Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES**

#### **II.15.2.1 Inversores residentes en territorio español**

El presente Apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a las personas físicas residentes en territorio español, como aquellos otros que, aún no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, IRNR) y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como aquellos inversores, personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal), cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las

*Personas Físicas (en adelante, "IRPF").*

*A estos efectos, se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios de Doble Imposición firmados por nuestro país, los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, "LIRPF"), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de inversores residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.*

#### *II.15.2.1.1. Personas Físicas*

##### *(a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

###### *(a.1) Rendimientos del capital mobiliario*

*Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de AGBAR así como cualquier otra utilidad percibida de dicha entidad en su condición de accionista.*

*A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Acciones, pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera. Finalmente, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido por los anteriores conceptos.*

*No obstante, el porcentaje será del 100% (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de Acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.*

*Asimismo, los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la LIRPF.*

###### *(a.2) Ganancias y pérdidas patrimoniales*

*Las transmisiones de Acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o, en los casos previstos en la LIRPF, a título lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF, darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales cuantificadas por la diferencia entre el valor de adquisición de las Acciones y su valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión, o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.*

*Las ganancias o pérdidas patrimoniales así computadas se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.*



Entre dichas normas cabe destacar:

- (1) Cuando el accionista posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- (2) En los casos y con los requisitos establecidos en la LIRPF (artículo 31.5 y concordantes), determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español no se computarán como pérdidas patrimoniales.
- (3) Con carácter general, las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con más de un año de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se integrarán en la parte especial de la base imponible, gravándose al tipo fijo del 18%.
- (4) Por el contrario, las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con hasta un año de antelación a la fecha de su transmisión, se integrarán en la parte general de la base imponible, gravándose al tipo marginal correspondiente del accionista (con un máximo del 48%).

En el caso de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español, el importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que éste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial para el transmitente en el ejercicio en que tenga lugar la transmisión.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

(b) *Impuesto sobre el Patrimonio*

Los inversores personas físicas residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes a puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 18 millones de pesetas para el ejercicio 2000, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran las Acciones por medio de esta operación y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las Acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el valor de negociación medio del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(c) *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del

adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

#### II.15.2.1.2 Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

##### (a) Dividendos

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a través de un establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos a participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS").

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos, a cuyos efectos se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, cumplidos los restantes requisitos exigidos por la norma, los dividendos a participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Asimismo, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, salvo que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos, en cuyo caso no se practicará retención alguna. Dicha retención será, caso de practicarse, deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 145 de la LIS.

##### (b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones

El beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de las Acciones a de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Asimismo, en los términos previstas en el artículo 28 de la LIS, la transmisión de Acciones por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso, por la parte de renta que no se beneficie de la deducción, le permitirá disfrutar del diferimiento por reinversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley.

Finalmente, en caso de transmisión gratuita de las Acciones a favor de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

#### II.15.2.2 Inversores no residentes en territorio español

El presente Apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español.

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en

adelante, "LIRNR").

*El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición celebrados entre terceros países y España.*

*(a) Impuesto sobre la Renta de No Residentes*

*(a.1) Rendimientos del capital mobiliario*

*Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, estarán sometidos a tributación por el IRNR al tipo general de tributación del 18% sobre el importe íntegro percibido, no resultando de aplicación el coeficiente multiplicador del 140% ni la deducción en cuota del 40%, mencionados anteriormente al tratar de los accionistas residentes. En este sentido, en aplicación de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el ejercicio 2001 el tipo de tributación de, entre otras rentas, los dividendos y otros rendimientos derivados de la participación en los fondos propios de una entidad ha quedado fijado en un 18% con efectos a partir del 1 de enero de 2001.*

*Cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el Convenio para este tipo de rentas. La residencia fiscal debe ser acreditada mediante el correspondiente certificado de residencia.*

*AGBAR efectuará una retención a cuenta de dicho impuesto en el momento del pago del 18%, o la que sea procedente en virtud de disposición legal o convenio para evitar la doble imposición cuando resultaren debidamente acreditadas las condiciones para su disfrute, que será deducible de la cuota a pagar en la autoliquidación del inversor. La retención se declarará e ingresará mediante el Impreso Modelo 216, regulada en la Orden Ministerial de 9 de diciembre de 1999 o vía presentación telemática por Internet de conformidad con el procedimiento que regula la Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2000.*

*En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 18%, por aplicación de normas especiales o de algún convenio internacional, el importe retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública si la solicitud se realiza en la forma y plazos correspondientes.*

*En la actualidad, se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden Ministerial de 13 de abril de 2000, sobre el procedimiento para hacer efectivas las retenciones a no residentes al tipo de retención que corresponda en cada caso a para excluir la retención cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas en España que sean depositarias a gestionen el cobro de las rentas de dichos valores.*

*De acuerdo con esta norma, los titulares de los valores deberán tener acreditado ante las entidades depositarias, mediante un certificado de residencia que cumpla los requisitos exigidos por las autoridades fiscales españolas, su derecho a la aplicación de los límites de imposición de un Convenio o a la exclusión de retención. Las entidades depositarias, en la forma y plazos establecidos en la Orden Ministerial de referencia, deben presentar ante la Sociedad una relación detallada de los titulares en la que se contendrá, entre otros datos, el importe retenido en exceso.*

*La Sociedad, tan pronto como reciba la citada relación, transferirá a las entidades depositarias el importe retenido en exceso que, a su vez, será abonado a los contribuyentes por el I.R.N.R. que hayan acreditado la aplicación de un tipo menor.*



*Cuando los titulares de los valores no acrediten su derecho, y la entidad depositaria así lo notifique a la Sociedad en la forma y plazos correspondientes, la entidad depositaria abonará a la entidad emisora el importe de retención adicional.*

*El inversor, su representante fiscal en España, o el depositario a gestor de su inversión deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración regulados en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999. Dicha declaración no será obligatoria cuando se hubiera soportado la oportuna retención a cuenta.*

#### *(a.2) Ganancias y pérdidas patrimoniales*

*De acuerdo con la LIRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas no residentes por la transmisión de las Acciones, o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRNR. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRNR al tipo general del 35%, salvo que resulte aplicable algún Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho Convenio. De la aplicación de los convenios resultará generalmente la no tributación de las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de las Acciones.*

*Adicionalmente, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:*

- (1) Las derivadas de transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas residentes en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.*
- (2) Las derivadas de la transmisión de Acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a las ganancias patrimoniales que se generen como consecuencia de la transmisión de acciones a derechos de una entidad cuando, en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el contribuyente haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.*

*La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación, por su parte, se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de la LIRNR.*

*Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar. El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que dicho coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.*

*En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.*

*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.3.a) del Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por el que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes*

*(en adelante, "Real Decreto 326/1999), las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR, salvo que deriven de la obtención de premios; de la transmisión de bienes inmuebles sitos en territorio español; o de transmisiones de títulos de instituciones de inversión colectiva.*

*El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las Acciones, con sujeción al procedimiento y el modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.*

*(b) Impuesto sobre el Patrimonio*

*Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios de Doble Imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes a derechos serán los únicos gravados, sin que pueda practicarse la minoración correspondiente al mínimo exento, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.*

*Caso de que proceda su gravamen por el IP, las Acciones propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.*

*La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.*

*(c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

*Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español a de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.*

**II.15.3 TRIBUTACIÓN POR EL RENDIMIENTO OBTENIDO POR LOS BENEFICIARIOS DE LAS OPCIONES EN EL EJERCICIO DE LAS MISMAS**

*El tratamiento fiscal de los rendimientos derivados del Plan, dependerá de la normativa fiscal aplicable a este tipo de sistemas de compensación que esté vigente en el momento de ejercicio de las opciones. Por ello, la Sociedad no puede garantizar a los beneficiarios del Plan que el tratamiento fiscal que resulte finalmente aplicable, sea el existente en la actualidad que, en síntesis, es el siguiente:*

*La diferencia entre el valor de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de las opciones y el precio de ejercicio de éstas, constituirá un rendimiento del trabajo sometido a tributación. Todos los impuestos, retenciones e ingresos a cuenta del IRPF derivados de dicho rendimiento correrán a cargo del empleado.*

*El rendimiento económico obtenido como consecuencia del ejercicio de las opciones, se*

*integrará en la retribución del empleado a efectos de determinar su porcentaje de retención del IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social.*

*Dicho rendimiento tiene la consideración de rendimiento irregular del trabajo, ya que el Plan cumple los requisitos establecidos en el artículo 10.3 del Reglamento del IRPF, por lo que será de aplicación la reducción del 30%, prevista en el artículo 17.2 c) de la Ley del IRPF. No obstante, la cuantía del rendimiento total obtenido a la que será aplicable la mencionada reducción del 30%, quedará limitada al importe que resulte de multiplicar el número de años de generación del rendimiento por la cuantía de 2.600.000 ptas., o del importe que reglamentariamente se establezca.*

*No obstante lo anterior, como consecuencia del ejercicio de las opciones, una parte del rendimiento obtenido por los beneficiarios del Plan puede estar no sometido a tributación. En efecto, el artículo 43 de la LIRPF establece que no tiene la consideración de retribución en especie la entrega de acciones a los trabajadores en activo, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado en la parte que no exceda de 500.000 pesetas anuales ó 1.000.000 pesetas en los últimos cinco años, en las condiciones que reglamentariamente se determinen.*

*Para que sea de aplicación la mencionada exención han de cumplirse los siguientes requisitos:*

- 1º Que la oferta se realice dentro de la política retributiva general de la empresa o, en su caso, del grupo de sociedades y que contribuya a la participación de los trabajadores en la empresa.*
- 2º Que cada uno de los trabajadores, conjuntamente con sus cónyuges o familiares hasta el segundo grado, no tengan una participación, directa a indirecta, en la sociedad en la que prestan sus servicios o en cualquier otra del grupo, superior al 5 por 100.*
- 3º Que los títulos se mantengan, al menos, durante tres años.*

*El incumplimiento del plazo a que se refiere el número 3º anterior motivará la obligación de presentar una declaración-liquidación complementaria, con los correspondientes intereses de demora, en el plazo que medie entre la fecha en que se incumpla el requisito y la finalización del plazo reglamentario de declaración correspondiente al periodo impositivo en que se produzca dicho incumplimiento.*

## **II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN**

*Como se ha detallado en el Apartado II.10.1 anterior, la presente emisión tiene por objeto servir de cobertura financiera al "Plan de Opciones Mayo 2001" de AGBAR, dirigido con carácter general al conjunto de empleados de las sociedades españolas del Grupo AGBAR en plantilla a fecha 25 de mayo de 2001.*

## **II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EMISORA PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN BOLSA**

### **II.17.1 NÚMERO DE ACCIONES ADMITIDAS A COTIZACIÓN OFICIAL**

*Están admitidas a negociación oficial en la Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, y se negocian a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), ciento treinta y nueve millones setecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y siete (139.796.967) acciones, de valor nominal un (1) euro por acción, que representan la totalidad del capital*

social de AGBAR antes del aumento de capital objeto del presente Folleto Informativo.

AGBAR solicitará la admisión a negociación de las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital objeto de este Folleto en los términos descritos en el Apartado II.8 anterior.

## II.17.2 DATOS DE COTIZACIÓN EN BOLSA

Datos referidos a los ejercicios 1999, 2000 y meses terminados de 2001:

<b>Año 1999</b>	<b>Nº Acciones negociadas</b>	<b>Nº de días cotizados</b>	<b>Acciones negociadas por día (Máximo)</b>	<b>Acciones negociadas por día (Mínimo)</b>	<b>Cotización en euros (Máximo)</b>	<b>Cotización en euros (Mínimo)</b>
Enero	1.858.804	19	194.020	39.217	66,15	53,00
Febrero	1.866.138	20	371.357	38.586	60,70	55,50
Marzo	1.756.276	23	165.536	32.258	56,90	53,00
Abril	1.102.341	19	217.065	19.372	56,70	50,80
Mayo	1.457.454	21	203.438	32.772	54,00	49,90
Junio	1.336.465	22	272.082	20.153	52,90	50,00
Julio	2.724.894	22	336.109	18.061	5,001	14,40
Agosto	2.599.280	22	256.559	47.210	16,62	14,00
Septiembre	4.145.089	22	852.645	79.449	16,27	15,50
Octubre	3.221.557	20	581.669	40.900	15,99	14,10
Noviembre	5.082.120	21	474.005	84.330	15,90	14,66
Diciembre	7.231.909	19	880.411	136.089	15,26	13,63

<b>Año 2000</b>	<b>Nº Acciones negociadas</b>	<b>Nº de días cotizados</b>	<b>Acciones negociadas por día (Máximo)</b>	<b>Acciones negociadas por día (Mínimo)</b>	<b>Cotización en euros (Máximo)</b>	<b>Cotización en euros (Mínimo)</b>
Enero	4.667.475	20	582.511	111.162	14,96	11,06
Febrero	9.529.606	21	1.323.937	61.709	15,30	11,02
Marzo	6.501.008	23	547.754	102.031	16,70	15,00
Abril	4.760.982	18	584.674	85.175	16,96	15,36
Mayo	3.600.802	22	357.159	48.064	16,35	13,77
Junio	4.858.833	22	992.145	50.704	15,75	13,25
Julio	3.942.335	21	412.942	24.771	14,65	13,00
Agosto	2.554.280	23	260.440	22.400	15,09	13,32
Septiembre	4.184.575	21	424.385	64.446	14,35	13,17
Octubre	4.032.763	21	382.629	85.229	14,60	13,40
Noviembre	6.735.908	21	532.703	173.688	15,75	14,00
Diciembre	5.837.259	17	1.856.803	107.158	15,30	13,01

<b>Año 2001</b>	<b>Nº Acciones negociadas</b>	<b>Nº de días cotizados</b>	<b>Acciones negociadas por día (Máximo)</b>	<b>Acciones negociadas por día (Mínimo)</b>	<b>Cotización en euros (Máximo)</b>	<b>Cotización en euros (Mínimo)</b>
Enero	5.205.580	22	667.015	80.929	15,25	13,00
Febrero	3.658.639	20	434.583	54.154	15,65	14,90

Marzo	4.670.943	22	463.646	45.722	16,69	15,40
Abril	2.919.025	19	416.059	33.823	17,00	15,32
Mayo	3.190.299	22	354.222	42.454	17,90	16,14
Junio	2.960.454	21	699.255	31.512	17,89	16,01

### II.17.3 RESULTADOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

AGBAR	1998	1999	2000 (4)
Capital social <sup>(1)</sup>	22.842.966	23.031.063	139.796.967
Acciones	45.685.932	138.419.477	139.796.967
Beneficio <sup>(2)</sup>	8.231	8.352	60.149
Beneficio consolidado <sup>(2)</sup>	13.446	16.828	122.317
Dividendos <sup>(2)</sup>	4.750	5.482	39.853
Cotización cierre <sup>(3)</sup>	9.500	2.419	13,01
BPA	180,16	60,34	0.430
BPA ajustado	181,8	184,35	0.434
BPA consolidado	294,31	121,57	0.875
BPA consolidado y ajustado	296,99	371,41	0.883
Dividendo por acción	105	40	0.288
Dividendo por acción ajustado	106	122,2	0.291
PER	52,73	40,1	30,24
PER consolidado	32,27	19,9	14,87
Pay-out	57,71%	65,64%	66,26
Pay-out consolidado	35,33%	32,58%	32,58
Factor ajuste	3	-	-
Factor ajuste acumulado	3	-	-

(1) Importes expresados en miles de pesetas y con redondeo al alza.

(2) Importes expresados en millones de pesetas.

(3) Importes expresados en pesetas.

(4) Euros.

### II.17.4 AMPLIACIONES DE CAPITAL REALIZADAS DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Las ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados son las siguientes:

Fecha	Ampliación (euros)	Proporc.	Condición	DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN			
				V. Teórico	Med.	Máx.	Mín.
11-1998	1.347.986	1*100	V Nominal	0,43	0,42	0,46	0,40
11-1999	1.361.681	1*100	V Nominal	0,14	0,14	0,15	0,13
11-2000	1.377.490	1*100	V Nominal	0,13	0,13	0,19	0,13

### II.17.5 ACCIONES NO ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES ESPAÑOLA

No aplicable.

### **II.17.6 OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN**

*Los valores emitidos por AGBAR no han sido objeto de Oferta Pública de Adquisición alguna.*

**II.18 PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DE LA EMISIÓN O HAN PRESTADO ASESORAMIENTO EN RELACIÓN A LA MISMA**

**II.18.1 PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA PRESENTE EMISIÓN**

*J&A Garrigues, Andersen y Cía, S.R.C. (Garrigues & Andersen) ha participado como asesor legal de AGBAR en la preparación del presente Folleto.*

**II.18.2 VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS ENTRE DICHOS EXPERTOS Y/O ASESORES Y EL EMISOR**

*No existe constancia de la existencia de ningún tipo de vinculación o interés económico significativo entre AGBAR y Garrigues & Andersen, al margen del estrictamente profesional relacionado con la asesoría legal y financiera.*

---

## **CAPITULO III**

### **III.EL EMISOR Y SU CAPITAL**

#### **III.1. IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL**

##### **III.1.1.Denominación completa del emisor de los valores emitidos.**

*SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., provista de NIF A-08000234, tiene su domicilio social en Barcelona, Paseo de San Juan, 39. Tiene dividido su territorio de actuación en cinco áreas y es gestionada desde los siguientes centros operativos:*

<i>Barcelona 1</i>	<i>- Calle Lepanto, 255</i>
<i>Barcelona 2</i>	<i>- Calle Lepanto, 255</i>
<i>Hospitalet de Llobregat</i>	<i>- Calle Barón de Maldá, 28</i>
<i>Gavá</i>	<i>- Calle Alicante, 1-3</i>
<i>Badalona</i>	<i>- Calle Cruz, 67-69</i>

##### **III.1.2. Objeto social**

*Según el artículo 2 de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá por objeto:*

*A) La prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en Derecho, incluyendo, cuando sea necesario, el proyecto, realización y construcción de las correspondientes obras de infraestructura y equipamientos, así como la fabricación, construcción y suministro de todo tipo de equipos y elementos. Y, especialmente, la prestación de servicios públicos relacionados con:*

- \* Abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro, denominadas "en alta" y "en baja", destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos*
- \* Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos, así como su reciclaje.*
- \* Tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos, así como la reutilización directa de dichas aguas.*
- \* Sistemas de alcantarillado.*
- \* Sistemas de regadío.*
- \* Obras hidráulicas y civiles.*

*B) La explotación y comercialización de toda clase de manantiales de aguas naturales incluso minero-medicinales.*

*C) El fomento y contribución al desarrollo de la tecnología mediante la constitución y participación en entidades dedicadas a la investigación y desarrollo, tales como Fundaciones, Asociaciones y Centros Docentes Públicos y Privados.*

*D) El fomento, desarrollo y asistencia en las actividades informáticas, cibernéticas y de procesos automatizados.*

*E) La realización de auditorías técnicas y de control de calidad, relacionadas con el objeto de la Sociedad.*

F) La adquisición de toda clase de fincas, sean rústicas o urbanas, así como la construcción de todo tipo de edificios, para su uso o explotación en venta, renta o bajo cualquier otra modalidad.

G) La actuación como Sociedad Holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras Sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en Asociaciones y Empresas Civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones, sin invadir las actividades propias de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades y Agencias de Valores, o de aquellas otras Entidades regidas por Leyes especiales.

H) La compraventa de acciones, obligaciones y demás títulos de renta fija o variable, nacionales y extranjeros, relativos a las actividades anteriormente relacionadas, así como la participación en calidad de fundadores de Sociedades o Entidades que vayan a constituirse con iguales fines.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en que se encuadra la Sociedad, es el 41 (CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA)

### **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

#### **III.2.1.FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA**

La Sociedad fue constituida el 20 de enero de 1882, por los Notarios de París D. Félix Eduardo Lefebre y su colega, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de julio de 1919, en la hoja número 1640, folio 106, tomo 109, del Libro de Sociedades, sección 2ª.

Los Estatutos Sociales fueron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don Raúl Vall Vilardell, el 5 de junio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, Tomo 8880, folio 62, hoja número B-16.487, inscripción número 1.032.

La Junta General de Accionistas celebrada en Barcelona el 25 de mayo de 1993 aprobó, entre otros acuerdos, un nuevo Texto Estatutario, que fue elevado a escritura pública el 8 de junio de 1993, autorizada por la Notario Dª María Isabel Gabarró Miquel, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, folio 31, tomo 23.395, hoja número B-16.487, inscripción 1.093ª.

Según el artículo 3º de los Estatutos Sociales, la duración de la Sociedad será indefinida, habiendo iniciado las operaciones en la fecha de su constitución, el día 20 de enero de 1882.

Los Estatutos Sociales podrán consultarse en el domicilio social de la Sociedad.

#### **III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación**

La forma jurídica es Sociedad Anónima. y se rige en consecuencia por el RDL 1564/89 de 22 de diciembre. No existe ningún tipo de dependencia significativa de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., estando ésta sometida a la aprobación de sus tarifas por la Administración correspondiente, previa presentación del expediente respectivo, según la Ordenanza Metropolitana Reguladora de la Tarifa de Suministro de Agua Potable, Ley 6/99, de 12 de julio, de Ordenación, Gestión y Tributación del Agua.

### **III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.**

#### **III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado.**

El importe nominal del capital suscrito y desembolsado a la fecha de este folleto, es de 139.796.967 euros.

### **III.3.2. No aplicable**

### **III.3.3. Clases y series de acciones**

Con anterioridad a la emisión objeto del presente Folleto, el capital social está integrado por 139.796.967 acciones, ordinarias de la misma clase y serie única de 1 Euro nominal cada una, íntegramente desembolsadas y todas ellas de las mismas características representadas por anotaciones en cuenta, (ver epígrafe II.9), siendo la entidad encargada de su registro contable el SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Orense, 34.

### **III.3.4. Evolución del capital social**

La evolución del capital social en los cuatro últimos años, según se describe en el punto II.17.4., es la siguiente:

<b>OPERACIÓN</b> <i>Fecha</i>	<b>IMPORTE OPERACIÓN</b> <i>Euros</i>	<b>CAPITAL SOCIAL</b> <i>Euros (3)</i>
Saldo a 31 Diciembre 1997	-	135.941.004
Ampliación Nov. 1998	1.347.986	137.288.990
Redenominación Febrero 1999 (1)	-	137.288.990
Desdoblamiento Julio 1999 1 x 3 (1)	-	137.288.990
Reducción Julio 1999 (2)	-231.194	137.057.795
Ampliación Nov. 1999	1.361.681	138.419.476
Ampliación Nov. 2000	1.377.489	139.796.966

(1) El número de acciones pasa de 45.685.932 a 137.288.990 con un nominal de 1,001686 euros por título

(2) El nominal por título pasa a ser de 1 euro

(3) La evolución del Capital Social se ha realizado en base al valor actual de 1 euro por título.

### **III.3.5 Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones**

No existen empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

### **III.3.6. Ventajas atribuidas a los fundadores**

No existen títulos representativos de ventajas atribuidas a fundadores y promotores, ni bonos de disfrute.

### **III.3.7. Capital autorizado**

La Junta General Ordinaria de esta Sociedad celebrada el 20 de Mayo de 1998 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas para que, dentro del plazo máximo de cinco años, pueda ampliar en una o varias veces el capital social mediante aportaciones dinerarias en una cifra de hasta 11.309.340.000 pesetas, con la autorización expresa para delegar en la Comisión Ejecutiva, dejando sin efecto en cuanto fuere menester, la anterior autorización acordada el 25 de mayo de 1993, en la parte no utilizada, y modificando el artículo transitorio de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

*"El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, queda facultado para ampliar el capital social en cualquier momento, mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo de cinco años, a contar desde el 20 de mayo de 1998, en una o varias veces, en la cuantía, forma y condiciones adecuadas, hasta un máximo de 11.309.340.000 pesetas, (hoy reducida a 63.883.345,32 Euros (10.629.294.294 pesetas), por uso de la autorización en la cuantía de 1.347.986 Euros (224.286.000 Ptas) por la ampliación efectuada en noviembre de 1998, de 1.361.681 Euros (226.564.655 Ptas) por la ampliación efectuada en noviembre de 1999) y de 1.377.490 Euros (229.195.051 Ptas.) por la ampliación efectuada en noviembre de 2000, mediante la emisión de las acciones que correspondan, de iguales características a las existentes en el momento de utilizar esa autorización y representadas, en todo caso, por anotaciones en cuenta."*

*El Consejo de Administración, en su reunión de 17 de febrero de 1999, acordó por unanimidad la Redenominación del Capital Social así como el Capital Autorizado, quedando fijados en 137.288.990,66 y 66.622.516,32 Euros respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 46/1998 de 17 de Diciembre, sobre introducción al Euro.*

*No existen categorías de beneficiarios que tengan un derecho preferente para la suscripción de tramos suplementarios de capital autorizado ni a las condiciones y modalidades de emisión de las acciones correspondientes a estos tramos.*

*Igualmente, la mencionada Junta General Ordinaria autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda emitir obligaciones u otros valores de renta fija, simples, con garantía hipotecaria y convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Sociedad, en una o varias veces, hasta una cifra total en conjunto de 50.000 millones de pesetas -o el equivalente en euros, en los términos y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento 1103/97 del Consejo de la Unión Europea y demás que se aprueben- y por el plazo de cinco años, con autorización expresa al Consejo para que pueda a su vez delegar en la Comisión Ejecutiva y/o en el Presidente, dejando, en cuanto fuere menester, sin efecto en la parte no utilizada las autorizaciones que fueron otorgadas por las Juntas de 25 de mayo de 1993, para emitir obligaciones simples, y por la Junta de 19 de junio de 1996, para emitir obligaciones convertibles.*

*En el uso de la delegación de facultades para la emisión de obligaciones convertibles, corresponderá al Consejo, o en caso de delegación por éste a la Comisión Ejecutiva y/o al Presidente, adoptar el acuerdo o acuerdos con arreglo a las siguientes bases:*

- *Importe máximo de la autorización. El importe máximo de la/s emisión/es en total será de 50.000 millones de pesetas o el equivalente en euros, en los términos y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento 1103/97 del Consejo de la Unión Europea y demás que se aprueben de obligaciones convertibles en acciones, o la menor cantidad que resultase por la emisión de otro tipo de obligaciones por el Consejo, en uso de la presente autorización.*
- *Precio de emisión. A la par, siendo el valor nominal no inferior al valor de las acciones.*
- *Tipo de interés. Las obligaciones devengarán desde la fecha de desembolso un tipo fijo de interés anual y que se determinará en su momento por el Consejo, en función de las condiciones de mercado. Asimismo, el Consejo determinará los periodos de pago.*
- *Conversión. Las obligaciones que se emitan al amparo de la delegación serán convertibles en acciones de la sociedad emisora. La conversión podrá efectuarse en cualquier momento, a petición de los titulares, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar la periodicidad de la conversión durante el plazo que se establezca en el correspondiente acuerdo de emisión y que no podrá exceder de seis años, contados desde la fecha de emisión.*
- *A efectos de la conversión, los valores de renta fija se valorarán por su importe nominal y las acciones al cambio fijo que se determine en el acuerdo del Consejo de Administración, o al cambio determinable en la fecha o fechas que se indiquen en el propio acuerdo del Consejo y en función del valor de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, en la fecha/s o periodo/s que se tomen como referencia en el mismo acuerdo y que, como mínimo, será el precio medio ponderado de cotización de las acciones en las Bolsas españolas el día de fijación de las condiciones de emisión sin que, en ningún caso, pueda*

*ser inferior a su valor nominal.*

*Las fracciones de acción se redondearán por defecto y cada tenedor recibirá en metálico la diferencia que pueda producirse al convertir sus valores de renta fija en acciones.*

*En tanto sea posible la conversión en acciones de los valores de renta fija que se puedan emitir, los mismos tendrán cuantos derechos les reconoce la legislación vigente y, especialmente, los relativos al derecho de suscripción preferente y cláusula de antidilución en los supuestos legales, salvo que la Junta General, en los términos y con los requisitos del Artículo 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, decidida la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de las obligaciones convertibles.*

- *Vencimiento último. En la fecha que determine el Consejo de Administración y hasta un plazo máximo de seis años, contados desde la fecha del desembolso.*
- *Garantía de la emisión. La/s emisión/es de obligaciones convertibles en acciones contarán con la garantía del patrimonio universal de la Sociedad emisora y no se garantizarán especialmente mediante ninguna de las formas previstas en el apartado 1) del Artículo 284 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Aumentar, desde ahora y para en su momento, el capital social hasta la cifra máxima de 50.000 millones de pesetas –o equivalente en euros en los términos y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento 1103/97 del Consejo de la Unión Europea y demás que se aprueben- o, en su caso, en la cuantía necesaria para atender a la conversión en acciones de los valores de renta fija convertibles en acciones que puedan emitirse al amparo de esta autorización. Respecto a tal aumento de capital, facultar al Consejo de Administración, pudiendo éste delegar en la Comisión Ejecutiva o en el Presidente, indistintamente, para emitir y poner en circulación, en una o varias veces, las acciones representativas del mismo que sean necesarias para llevar a efecto la conversión, dar nueva redacción al Artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital y para, en su caso, anular la parte de dicho aumento de capital que no hubiese sido necesario para la conversión en acciones.*

*En el uso de la delegación de facultades para la emisión de obligaciones canjeables, corresponderá al Consejo, o en caso de delegación por éste a la Comisión Ejecutiva y/o al Presidente, adoptar el acuerdo o acuerdos con arreglo a las mismas bases fijadas, en cuanto resulte aplicable en el anterior apartado referente a las bases para la emisión de obligaciones convertibles en acciones.*

*No ha sido utilizada ninguna de las autorizaciones de la Junta General del 20 de mayo de 1998 a excepción de la del capital autorizado.*

*La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de mayo de 2000 acordó:*

*Modificar el artículo 8 de los Estatutos Sociales que en adelante tendrá la siguiente redacción:*

*"Artículo 8.- Acciones sin voto. La sociedad podrá emitir acciones sin voto por un importe nominal no superior a la mitad del capital social desembolsado.*

*Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo que se establezca en el acuerdo de emisión de dichas acciones, sin que en ningún caso pueda ser inferior al 2% del capital desembolsado por cada acción sin voto. Una vez acordado el dividendo mínimo, los titulares de las acciones sin voto tendrán derecho al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. El dividendo mínimo no tendrá carácter acumulativo en el supuesto de que el mismo no hubiere podido satisfacerse por no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, pero en tanto no se satisfaga el dividendo mínimo, las acciones sin voto conferirán este derecho en las Junta Generales.*

*Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho de preferente suscripción en la emisión de nuevas acciones, pero si la emisión comprendiera acciones con voto y acciones sin voto en la misma respectiva proporción con las preexistentes de cada clase, el derecho de preferente suscripción de las acciones sin voto se referirá sólo a las de esta clase y el derecho de preferente suscripción de las acciones con voto se referirá igualmente sólo a las de su misma clase".*

*La emisión de un máximo de tres millones (3.000.000) de obligaciones convertibles o canjeables en acciones de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.*

*Estas autorizaciones de la Junta no han sido utilizadas.*

**LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2001 ACORDO:**

*6º.- Dejar sin efecto la emisión de "OBLIGACIONES CONVERTIBLES O CANJEABLES DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., EMISION 2000", acordada por la Junta General Ordinaria de 30 de mayo de 2000.*

*7º.- Aprobar el Plan de Opciones sobre acciones a favor del personal de las sociedades españolas del Grupo de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., denominado "Plan de Opciones Mayo 2001", que fue acordado por el Consejo de Administración en su sesión del día 30 de marzo de 2001, cuyas bases esenciales son las siguientes:*

- Beneficiarios: empleados de las sociedades españolas del Grupo Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., que estén en plantilla el 25 de mayo de 2001.*
- Número de opciones: valorando cada opción por el precio de ejercicio (13,30 euros) el equivalente al 5% de la retribución.*
- Plazo y condiciones de ejercicio: a partir de los dos años y durante tres años, esto es del 25 de mayo de 2003 a 25 de mayo de 2006, debiéndose en el momento de ejercicio de la opción conservarse la condición de empleado salvo los supuestos excepcionales, que incluyen entre otros los casos de jubilación y muerte.*

*8º.- A) Ampliar el capital social en la cuantía de 2.260.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.260.000 acciones, de valor nominal 1 euro cada una, rescatables, que integran una nueva clase B, pasando las anteriormente emitidas a ser acciones ordinarias integradas en la clase A. Las nuevas acciones que se emitan estarán representadas por anotaciones en cuenta.*

*Las nuevas acciones rescatables se emiten al tipo de 13,30 euros, esto es, con una prima de 12,30 euros por acción, y deberán ser desembolsadas íntegramente en efectivo en el momento de la suscripción, siendo libres de gastos para el suscriptor.*

*El precio o valor de rescate de las acciones será el tipo de su emisión, esto es 13,30 euros por acción.*

*Las acciones serán rescatables exclusivamente a solicitud de los accionistas titulares de las mismas durante un plazo que durará desde su emisión hasta el 30 de junio de 2006, pero los accionistas que deseen el rescate deberán solicitarlo dentro de los meses de febrero de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y junio de 2006, y la sociedad procederá a la adopción de los pertinentes acuerdos dentro de los plazos establecidos para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, tratándose de las solicitudes presentadas en los meses de febrero de los años citados y dentro de los meses de julio, agosto o septiembre para las solicitudes presentadas en junio de 2006. Adoptados los acuerdos, la sociedad tendrá un plazo de tres meses para su completa ejecución. En tanto no se ejecuten los acuerdos necesarios para el rescate, los titulares conservarán todos los derechos políticos y económicos.*

*Transcurrido el plazo de rescate, esto es el 1 de julio de 2006, todas aquellas acciones rescatables cuyo rescate no se haya solicitado quedarán automáticamente transformadas en acciones ordinarias integrándose en las de la actual clase A, desapareciendo las clases.*

*Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas titulares de las acciones de la Clase B rescatables podrán solicitar la conversión de sus acciones en acciones ordinarias de la Clase A. La solicitud de conversión podrá formularse en cualquier momento mediante notificación escrita a la Sociedad, que procederá al otorgamiento de la correspondiente Escritura pública de conversión y modificación del Artículo 6 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptar la composición del capital al cambio de acciones de la Clase B y Clase A, como consecuencia de la conversión, y efectuará todos los trámites precisos para la inscripción en el Registro Mercantil y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y las Bolsas, facultándose expresamente y con*

*carácter indistinto al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva, al Presidente y al Consejero Delegado para que puedan proceder al otorgamiento de la referida Escritura de conversión y de adaptación del Artículo 6 de los Estatutos Sociales y a efectuar todos los trámites necesarios para la constancia y debida ejecución y ultimación de la conversión de acciones de Clase B en Clase A.*

*Las nuevas acciones rescatables que se emiten y que integran la clase B, además del derecho de rescate y conversión, confieren los mismos derechos económicos y políticos que las demás acciones en circulación y participarán en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 2001.*

*B) La emisión de acciones rescatables que se acuerda se efectúa con la finalidad de servir de cobertura a la Sociedad para el Plan de Opciones Mayo 2001 aprobado en favor del personal de las sociedades españolas del Grupo Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., que ha sido aprobado en el anterior acuerdo, siendo así éstos los destinatarios finales de las mismas. Por esta razón se acuerda la supresión del derecho de suscripción preferente de los antiguos accionistas al amparo del Artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia que el tipo de emisión de 13,30 euros es superior al resultante de la valoración de la acción por el valor neto patrimonial.*

*Sin perjuicio de lo anterior, las acciones serán ofrecidas para su suscripción a una o varias entidades financieras que deberán otorgar una opción de compra sobre las mismas a la Sociedad con un precio de ejercicio de la opción idéntico al tipo de emisión, para así tener la cobertura ante el ejercicio de las opciones por el personal titular de las mismas.*

*C) La ampliación de capital deberá suscribirse en el plazo de 3 meses y podrá resultar incompleta al amparo de lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas para el caso de que en el momento de la suscripción efectiva resultase necesario un menor número de acciones para la cobertura al "Plan de Opciones Mayo 2001" sobre las inicialmente previstas, quedando en este caso reducido al número de acciones efectivamente suscritas.*

*D) El registro contable de las nuevas acciones será llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.*

*E) Para una vez suscritas y desembolsadas las acciones, se da nueva redacción a los Artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, que si es suscrita íntegramente la ampliación, y sin perjuicio de las facultades que más adelante se conceden para adaptar su texto al importe efectivamente suscrito, tendrán la siguiente redacción:*

*Artículo 5º: Capital social..*

*El capital social es de CIENTO CUARENTA DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE (142.056.967) euros, y está íntegramente desembolsado".*

*"Artículo 6º.- Acciones.*

*El capital social está integrado por:*

*1º.- 139.796.967 acciones ordinarias de un euro (1 euro) de valor nominal cada una, que integran la clase A.*

*2º.- 2.260.000 acciones, rescatables a voluntad del accionista, al valor de 13,30 euros la acción, hasta el 30 de junio de 2006, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una, que integran la clase B. Los accionistas que deseen el rescate deberán solicitarlo dentro de los meses de febrero de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y junio de 2006, y la sociedad procederá a la adopción de los pertinentes acuerdos dentro de los plazos establecidos para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, tratándose de las solicitudes presentadas en los meses de febrero de los años citados y dentro de los meses de julio, agosto o septiembre para las solicitudes presentadas en junio de 2006. Adoptados los acuerdos, la sociedad tendrá un plazo de tres meses para su completa ejecución. En tanto no se ejecuten los acuerdos necesarios para el rescate, los titulares conservarán todos los derechos políticos y económicos. Transcurrido el plazo de rescate, esto es, el 1 de julio de 2006, todas aquellas acciones rescatables cuyo rescate no se haya solicitado, quedarán automáticamente transformadas o convertidas en acciones ordinarias, integrándose en las de la Clase A, desapareciendo las clases. Las acciones de la Clase B son también convertibles,*

*a solicitud del accionista en acciones ordinarias de la Clase A, durante el plazo en que son rescatables, esto es, hasta el 30 de junio de 2006.*

### III.3.8. Otras condiciones estatutarias

Las condiciones a las que los Estatutos Sociales someten las modificaciones de capital, son las prescripciones legales vigentes.

### III.4. ADQUISICION DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2001, autorizó al Consejo de Administración para que éste, de forma directa en nombre de la Sociedad, o bien indirectamente mediante una sociedad dominada, pueda adquirir derivativamente acciones de la propia Compañía, bajo la modalidad de compraventa o permuta, hasta un saldo máximo de 6.920.974 acciones, a un precio o valor que no exceda en mas un 15% o menos un 15 % del precio del cierre de cotización del día anterior, teniendo esta autorización una duración máxima de 18 meses a contar desde la adopción del presente acuerdo, con los demás requisitos del Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida sobre este particular por la Junta General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2000.

### ADQUISICION DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

	NUMERO ACCIONES	IMPORTE TOTAL (Miles/Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/Acción)	RESULTADOS (Miles/Euros) Minusvalías Plusvalías
<b>Saldo al 31-12-1997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Compras	1.703.800	83.841		
Ventas	1.703.800	83.841		294
<b>Saldo al 31-12-1998</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Compras	4.129.649	67.870		
Ventas	3.555.058	59.188		643
<b>Saldo al 31-12-1999</b>	<b>574.591</b>	<b>8.682</b>	<b>15,11</b>	
Compras	1.330.934	19.027		
Ventas	1.245.252	18.692		289
<b>Saldo al 31-12-2000</b>	<b>660.273</b>	<b>9.017</b>	<b>13,66</b>	
Compras	6.000	85		
Ventas	666.273	9.102		1.081
<b>Saldo al 31-5-2001</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

A la fecha del presente folleto, la Sociedad no tiene ninguna acción en autocartera.

### III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN, AJUSTADOS

Se describe la información en el punto II.17.3.

### III.6. GRUPO DE SOCIEDADES

La Sociedad es la entidad dominante de un Grupo de Sociedades y está obligada a formular Cuentas Anuales Consolidadas.

Las bajas de perimetro habidas durante el ejercicio 2000 son las siguientes:

### **BAJAS INTEGRACIÓN GLOBAL**

Iasa	Venta
Galop Burgos	Fusión
Seguretat Vehicular	Fusión
Briefing	Fusión
Q.Systems	Fusión
Nucleomédical	Fusión
Eysa	Fusión
Aguas Potables y Riegos de Liria	Fusión
Omnium Liria	Fusión
Unión Médica Gaditana	Fusión
Igualatorio Colegial de Asist.Médico.Quirúrgica	Fusión
Igualatorio Médico Quirúrgico de Castellón	Fusión

### **BAJAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA**

Imperio-Adeslas	Venta
Inassa	Venta
Metroagua	Venta
Triple A	Venta

### **VARIACIONES DE CARTERA – 31 MAYO DE 2001**

No ha habido movimientos en la participación directa y respecto a las indirectas el Grupo ha adquirido las siguientes participaciones:

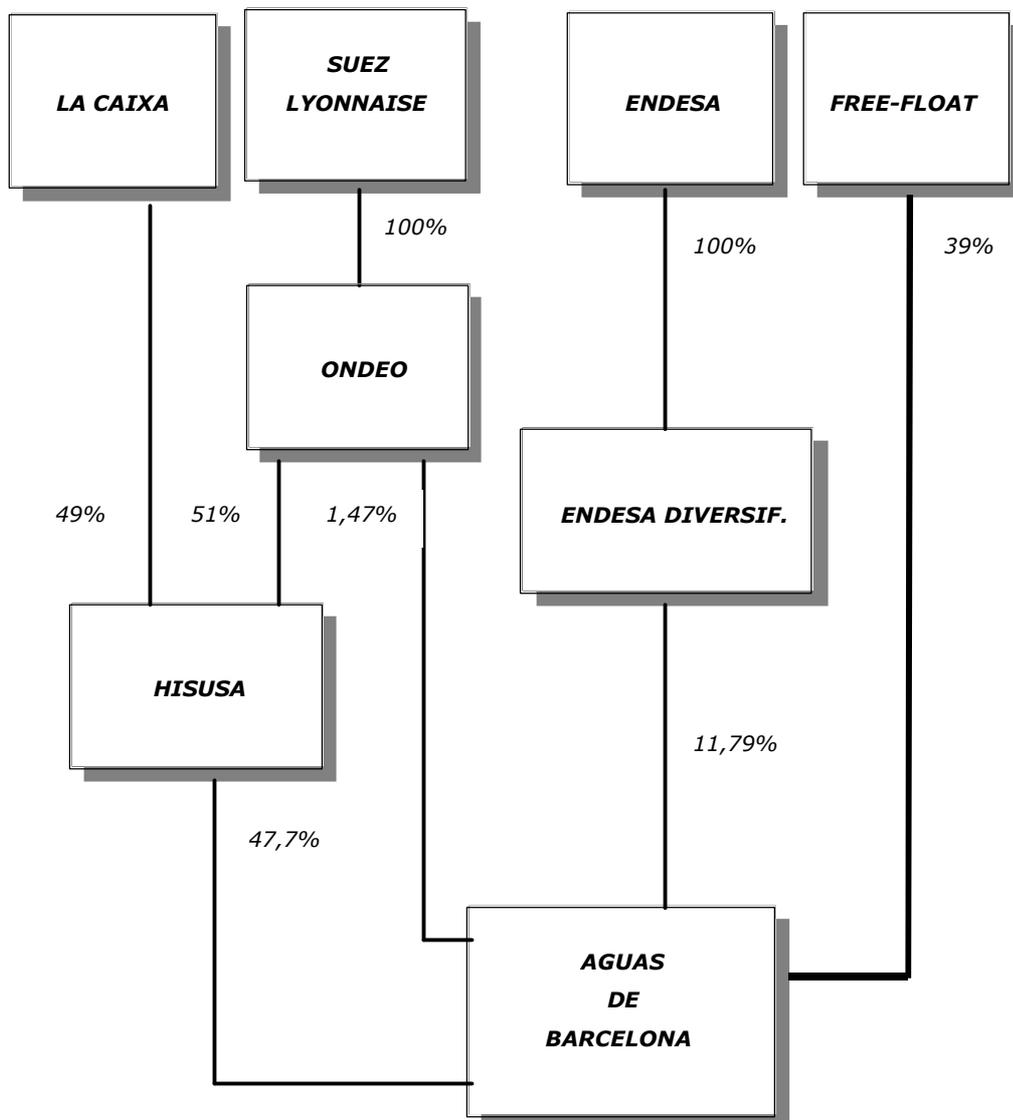
<b>SOCIEDAD</b>	<b>% PARTICIP.</b>
<b>Residuos Sólidos:</b>	
Cliba Rosario	20,00
Clima	20,00
<b>Asistencia Sanitaria:</b>	
Adeslas Dental Barcelona	74,80

(Miles de euros)

<b>SOCIEDAD</b>	<b>Capital 31.12.00</b>	<b>Variaciones Capital</b>	<b>Incorpor.o salidas</b>	<b>Capital 31.05.01</b>
<b><u>Residuos Sólidos</u></b>				
Cliba Rosario	0	0	873	873
Clima	0	0	34	34
<b><u>Asistencia Sanitaria</u></b>				
Adeslas Dental Barcelona	0	0	601	601
<b><u>Servicios de Automoción</u></b>				
Contmar	6	0	-6	0
Control Electrónico Vehicular	7	0	-7	0
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>1.627</b>	<b>1.640</b>



## GRUPO AGUAS DE BARCELONA ESTRUCTURA ACCIONARIAL



**III.6.1. SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

**III.6.1.1. INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDADES PARTICIPADAS  
DIRECTA E INDIRECTAMENTE REFERIDA A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2000**

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****PARTICIPACIONES DIRECTAS-EMPRESAS GRUPO**

(miles de euros)

Sociedad	RECURSOS PROPIOS A 31.12.00			VALORES CONTABLES 31.12.00			Particip. Directa	Dividendos recibidos por AGBAR en 2.000	
	CAPITAL	RESERVAS	RESULT.	TOTAL RECURSOS	BRUTO	PROVIS NETO			%
<b>Agua potable y saneamiento:</b>									
*Agbar Colombia	24	128	49	201	38	0	38	100,00%	0
*Agbar Chile, S.A.	289.125	14.953	201	304.279	284.975	0	284.975	100,00%	0
*Aguas Guariroba	31.114	-4	45	31.155	17.562	1.986	15.576	50,00%	0
*Aguas de la Costa	1.157	3.847	220	5.224	5.808	0	5.808	60,00%	0
*Aguas del Norte, S.A. (ANSA)	1.743	274	116	2.133	2.127	0	2.127	100,00%	0
*AQUAGEST	21.672	11.140	2.684	35.496	24.938	0	24.938	100,00%	1.202
*Aquagest Sur, S.A.	30.648	3.834	4.827	39.309	31.929	0	31.929	100,00%	3.005
*Aquagest Levante	9.197	5.424	9.914	24.535	10.574	0	10.574	100,00%	3.907
*Hidra, Gestión Integral del Agua, S.A.	4.508	343	144	4.995	4.666	0	4.666	100,00%	0
*Hidroser, S.A.	2.344	-740	-608	996	2.254	1.756	498	50,00%	0
*Interagua, Serv.Integrales del Agua,	21.946	-61	-523	21.362	18.712	2.764	15.948	60,00%	0
*Sdad. Española de Aguas Filtradas, SA	1.087	386	415	1.888	1.093	149	944	50,00%	186
*SEARSA	2.062	640	682	3.384	2.061	370	1.691	50,00%	331
*SOREA, Sdad.Reg.Abastec.de Agua,	7.525	23.325	3.399	34.249	23.507	0	23.507	100,00%	3.606
<b>Aprovisionamiento corporativo:</b>									
*Aguas de Levante, S.A. (ADL)	1.688	3.668	4.205	9.561	4.402	0	4.402	100,00%	3.597
<b>Ingeniería y construcción:</b>									
*Adasa Sistemas, S.A.	541	2.200	1.157	3.898	1.171	0	1.171	100,00%	150
*Aquaplan, S.A.	377	107	3	487	484	0	484	100,00%	0
*Aquatec, S.A.	211	262	52	525	334	0	334	100,00%	0
*ACSA Agbar Construcción	2.404	13.760	1.616	17.780	16.674	0	16.674	100,00%	1.503
<b>Mantenimiento:</b>									
*Agbar Mantenimiento, S.A.	7.963	4.476	3.831	16.270	11.437	0	11.437	100,00%	3.606
<b>Comercio Electrónico:</b>									
*Agbar Global Market	9.165	19.681	-1.160	27.686	31.703	0	31.703	100,00%	0
<b>Residuos sólidos:</b>									
*CESPA, S.A.	69.267	15.171	19.096	103.534	38.244	0	38.244	50,00%	5.484
*Companhia Lusitana de Gestao de Resíduos, S.A. (CLUSA)	50	-2	-7	41	26	5	21	51,00%	0
*TRASA, Tratamiento de Resíduos, S.A.	3.666	266	-801	3.131	4.209	870	3.339	100,00%	0
<b>Asistencia Sanitaria:</b>									
*Cia.de Seguros Adeslas, S.A.	66.696	54.297	18.676	139.669	100.796	0	100.796	100,00%	6.002
<b>Servicios Automoción.:</b>									
*Agbar Automotive	43.273	27.815	2.729	73.817	84.884	3.773	81.111	100,00%	0
<b>Recaudación de exacciones:</b>									
*Tribugest	1.292	611	-331	1.572	2.043	395	1.648	100,00%	0
<b>Otros:</b>									
*Agbar International BV	18	-194	-518	-694	25	25	0	100,00%	0
*Agbarex	9.210	9.207	-10	18.407	18.418	10	18.408	100,00%	0
<b>TOTAL PARTICIP.DIRECTAS GRUPO</b>	<b>639.973</b>	<b>214.814</b>	<b>70.103</b>	<b>924.890</b>	<b>745.094</b>	<b>12.104</b>	<b>732.990</b>		<b>29.574</b>

Las Sociedades del Grupo indicadas anteriormente no cotizaban en Bolsa al 31 de diciembre de 2000.

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****PARTICIPACIONES INDIRECTAS- EMPRESAS GRUPO**

(miles de euros)

Sociedad	Participada por	RECURSOS PROPIOS A 31.12.00				Valor neto en libros	% control AGBAR
		CAPITAL	RESERV.	RESULT.	TOTAL RECURSOS		
<b>Agua potable y saneamiento:</b>							
**Aigües de Sant Pere de Ribes, S.A.	SOREA	1.000	177	11	1.188	1.133	97,00%
**Anaigua, Cía.de Aguas del Alt Penedés y Anoia,	SOREA	577	-183	-139	255	130	51,00%
**Asturagua, S.A.	AQUAGEST	364	1.440	367	2.171	237	50,00%
**Canaragua, S.A.	AQUAGEST SUR	2.404	25.727	7.410	35.541	14.526	90,00%
**Cía. Hisp. Amer. Serv.,S.A. (CHAS)	AGBAR CHILE	15.335	2.543	625	18.503	9.252	50,00%
**Compañía de Aguas Potables de Palamós, S.A.	SOREA	893	1.331	-19	2.205	497	74,00%
**Ingeniería, Tecnología y Serv.del Agua y Medio Ambiente(SEDELAM)	AQUAG. LEVANTE	2.957	360	188	3.505	306	100,00%
**Inversiones Aguas del Gran Santiago (IAGSA)	AGBAR CHILE	429.405	12.633	-11.835	430.203	268.266	62,00%
**Lusagua - Gestao de Aguas, S.A.	AGBAREX	8.654	-5.262	-1.483	1.909	899	50,00%
**Pozos y Recursos del Teide	AQUAGEST SUR	70	53	58	181	181	100,00%
***Aguas Décima, S.A.	CHAS	14.861	1.662	833	17.356	9.773	49,00%
***Aguas do Lena	AQUAGEST				0	0	25,00%
***Aguas do Lena	LUSAGUA	623	-330	-170	123	127	38,00%
***Aguas do Planalto	AQUAGEST				0	416	25,00%
***Aguas do Planalto	LUSAGUA	2.668	-864	-109	1.695	848	25,00%
***Aguas do Sado	LUSAGUA	2.494	765	-912	2.347	1.407	30,00%
***Aguas do Teja	AQUAGEST				0	60	25,00%
***Aguas do Teja	LUSAGUA	873	-481	-152	240	180	38,00%
***Aguas do Vouga	AQUAGEST				0	573	20,00%
***Aguas do Vouga	LUSAGUA	3.242	-704	330	2.868	2.294	40,00%
***Brisaguas	CHAS	1.933	-74	-81	1.778	521	26,00%
***Exploraguas	CHAS	28	42	-49	21	11	49,00%
***Tratamiento de Aguas Residuales do Ave, S.A.	LUSAGUA	623	-23	42	642	385	30,00%
<b>Aprovisionamiento corporativo:</b>							
**Comercial de Aguas S.A. (COMAGUA)	ADL	1.710	3.636	1.273	6.619	2.894	50,00%
<b>Comercio Electrónico:</b>							
**Agencia Servicios Mensajería, S.A.	A.G.M.	3.065	17.218	-1.254	19.029	15.223	80,00%
**AGM The Global Company	A.G.M.	601	869	-695	775	5.866	100,00%
**Bitel Teleservicios	T.G.T.	120	-2	215	333	120	76,00%
**Ingeniería, Consultoría y Recursos, S.A.	A.G.M.	932	-439	17	510	306	60,00%
**Power Line Marketing Telefónico, SL	A.G.M.	240	4.062	2.382	6.684	8.595	60,00%
**Tecnología y Gestión Telefónica,S.A. (TGT)	A.G.M.	791	1.929	1.095	3.815	601	76,00%
<b>Residuos sólidos:</b>							
*Companhia Lusitana de Gestao de Resíduos, S.A.	CESPA	50	-2	-7	41	1	25,00%
**Cespa Gestión de Residuos, S.A. (CESPA GR)	CESPA	11.419	2.952	8.075	22.446	11.419	50,00%
**Cespa Ingeniería Urbana, S.A. (CIUSA)	CESPA	6.070	-6	1.499	7.563	6.064	50,00%
**Cespa Inversiones Ambientales	CESPA	6.010	9	72	6.091	3.606	25,00%
**Cespa Inversiones Ambientales	CESPA-CONTEN					2.404	25,00%
**SEGEMA, Serv.Generales del Medio Ambiente, S.A.	CESPA	28.848	-10.981	9.611	27.478	28.375	50,00%
***Cespa Gestión y Tratamiento de Residuos	CESPA GR	835	12.742	6.542	20.119	1.139	50,00%
***Cespa-Contén, S.A.	CESPA GR	228	7.849	2.434	10.511	5.000	35,00%
***Cespa-Contén, S.A.	CESPA GTR					1.984	15,00%
***Coacon	CESPA-CONTEN	36	261	21	318	1.817	50,00%
***Contenedores Reus, S.A. (CORSA)	CESPA GR	180	1.252	1.209	2.641	833	38,00%
***Eliminación de Residuos Clínicos, S.L. (ECOCLINIC)	CESPA GR	4.808	7.934	-1.034	11.708	9.920	40,00%
***Ingeniería Ambiental Granadina	SEGEMA	902	590	866	2.358	1.190	44,00%
***INUSA	SEGEMA	11.617	8.648	1.342	21.607	30.605	50,00%
***Ormas Ambiental	CESPA GR	47.229	1.719	-1.170	47.778	27.764	20,00%
***Ormas Ambiental	CESPA GTR				0	18.509	13,00%
***Resin	CESPA INV.AMB.	2.896	78	316	3.290	3.722	18,00%
***Resin	INUSA				0	6.528	32,00%
***Taym	ORMAS AMB.	5.957	395	292	6.644	876	20,00%

(miles de euros)

***Tri-eco	ORMAS AMB.	1.276	438	-112	1.602	1.448	28,00%
****Cliba Ingeniería Urbana	ORMAS AMB.	4.787	-661	389	4.515	1.420	33,00%
***INUSA Sociedad de Inmuebles, S.A.	INUSA	270	2.735	-4.253	-1.248	-1.248	50,00%
<b>Asistencia Sanitaria:</b>							
**Adeslas Dental, S.A.	ADESLAS	443	30	7	480	434	100,00%
**Alianza Médica Leridana	ADESLAS	1.418	971	13	2.402	1.324	61,00%
**Casa de Reposo Sanatorio Perpetuo Socorro, S.A.	ADESLAS	2.164	2.212	355	4.731	5.008	70,00%
**Centro Médico de Zamora, S.A.	ADESLAS	325	238	-80	483	265	81,00%
**Clínica Nuestra Señora de América, S.A. (CLINSA)	ADESLAS	4.680	4.650	456	9.786	10.533	96,00%
**Clínica Parque San Antonio, S.A.	ADESLAS	1.811	1.477	695	3.983	2.354	97,00%
**Clínica Santa Teresa de Castellón, S.A.	ADESLAS	90	92	-99	83	198	100,00%
**Granada Salud, S.A.	ADESLAS	313	12	4	329	316	100,00%
**Hospital de Salamanca	ADESLAS	5.000	2.767	-1.526	6.241	6.253	100,00%
**Hospital Virgen del Mar Cristóbal Castillo	ADESLAS	213	3.259	835	4.307	5.211	98,00%
**Iguatorial de Álava (IQUIMESA)	ADESLAS	1.198	887	616	2.701	9.968	100,00%
**Infraestructuras y Servicios de Alzira	ADESLAS	1.250	-67	9	1.192	552	52,00%
**Inversiones Badajoz (Inbasa)	ADESLAS	3.618	440	-49	4.009	8.526	100,00%
**Sanatorio Nuestra Señora de la Salud de Granada, S.A	UNIÓN MED.REG.	558	3.078	478	4.114	173	100,00%
**Unión Médica Regional	ADESLAS	151	412	40	603	3.899	100,00%
***Asistencia Médico Colegial Extremeña	INBASA	2.488	11	21	2.520	3.625	99,00%
***Cardioclinsa, S.A.	CLINSA	90	124	16	230	130	96,00%
***Centro de Medicina Nuclear Virgen del Mar, S.A.	H.VIRGEN MAR	44	-30	-18	-4	28	97,00%
***Centro de Radiología Clinsa, S.A.	CLINSA	361	105	22	488	666	96,00%
***Centro Médico Amarica	IQUIMESA	60	101	65	226	60	100,00%
***Hemodinámica, S.A.	C.R.PERP.SOC.	270	142	33	445	164	38,00%
***Tecnumed Clinsa, S.A.	CLINSA	180	-46	12	146	180	96,00%
***Tomografía axial computerizada de Alicante, S.A.	C.R.PERP.SOC.	467	484	59	1.010	335	43,00%
***Unid. de Radiolog. Cardiovascular Andaluza, S.A. (URCA)	P.SAN ANTONIO	138	187	81	406	72	50,00%
<b>Servicios Automoción:</b>							
**Agbar Automotive América	AGBAR UTOMOT.	21.240	2	-93	21.149	21.240	100,00%
**Idiada Automotive Technology, S.A.	AGBAR AUTO.	1.500	236	1.767	3.503	1.005	67,00%
**Iteuve Technology	AGBAR AUTO	12.339	16.807	1.087	30.233	23.865	55,00%
***Contmar	ITEUVE TEC..	5.912	-1.038	-259	4.615	5.517	55,00%
***Control electrónico Vehicular	ITEUVE TEC	7.295	-1.129	-48	6.118	7.806	55,00%
***Control ITV do Brasil	ITEUVE TEC	10.626	1.535	-79	12.082	12.496	55,00%
***Control ITV Ltda.	ITEUVE TEC	499	2.007	75	2.581	3.439	55,00%
***ECA - ITV	ITEUVE TEC	1.202	2.293	1.256	4.751	3.327	28,00%
***Iteuve Alicante	ITEUVE TEC	1.803	196	519	2.518	1.064	32,00%
***Iteuve Andalucía	ITEUVE TEC	523	1.277	291	2.091	601	32,00%
***Iteuve Aragón, S.A.	ITEUVE TEC	301	113	89	503	327	55,00%
***Iteuve Canarias, S.A.	ITEUVE TEC	451	2.335	1.415	4.201	1.250	55,00%
***Iteuve Castilla, S.A.	ITEUVE TEC	307	368	124	799	349	55,00%
***Iteuve Euskadi, S.A.	ITEUVE TEC	601	587	370	1.558	1.379	38,00%
***ITV Inspección Técnica de Vehículos	ITEUVE TEC	7.849	-2.044	-314	5.491	12.000	55,00%
***Keating Technologies I.N.C.	AGBAR						
***Keating Technologies I.N.C.	AUT.AMER.	1	969	93	1.063	58.411	100,00%
***VTV Oeste	ITEUVE TEC	5.111	-445	454	5.120	6.903	55,00%
<b>Recaudación de exacciones:</b>							
**Tribugest Catalunya AIE	TRIBUGEST	249	-119	169	299	236	100,00%
**Asesores Locales	TRIBUGEST	60	-16	-157	-113	552	100,00%
***Escuela de Formación y Asistencia Local	ASES. LOCALES	6	71	89	166	6	100,00%
			89				
<b>TOTAL PARTICIP.INDIRECTA EMPRESAS GRUPO</b>		<b>735.086</b>	<b>147.667</b>	<b>32.933</b>	<b>915.597</b>	<b>731.051</b>	

Las Sociedades del Grupo indicadas anteriormente no cotizaban en Bolsa al 31 de diciembre de 2000.

\*\*/\*\*/\*\*\*\* Sociedades participadas indirectamente por Agbar en diferentes niveles (\*\* nivel 2, \*\*\* nivel 3, \*\*\*\* nivel 4)

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****PARTICIPACIONES DIRECTAS-EMPRESAS ASOCIADAS**

(miles de euros)

Sociedad	RECURSOS PROPIOS A 31.12.00			VALORES CONTABLES 31.12.00				%	Dividendos recibidos
	CAPITAL	RESERVAS	RESULT.	TOTAL			Particip. Directa		
				RECURSOS	BRUTO	PROVIS.		NETO	por AGBAR en 2000
<b>Agua potable y saneamiento:</b>									
*Aguas Argentinas, S.A.	169.612	161.897	92.007	423.516	85.253	0	85.253	25,00%	5.630
*Aguas Cordobesas	31.911	2.107	5.630	39.648	4.232	0	4.232	15,00%	503
*Aguas de Cartagena, S.A.,E.S.P.	7.565	4.906	2.695	15.166	3.056	0	3.056	46,00%	682
*Aguas Provinciales Santa Fe, S.A.	63.823	6.961	6.505	77.289	7.901	0	7.901	11,00%	0
*Clavegueram de Barcelona, S.A.	3.606	229	372	4.207	2.164	0	2.164	60,00%	117
*Companyia d' aigües Sabadell, S.A.	7.552	9.730	1.680	18.962	871	0	871	8,00%	60
*Girona, S.A.	1.200	776	205	2.181	631	0	631	31,00%	45
*Mina Pública de Aguas de Terrassa,	4.169	10.981	1.032	16.182	3.173	0	3.173	31,00%	180
<b>TOTAL PARTICIPACION DIRECTA EMPRESAS ASOCIADAS</b>	<b>289.438</b>	<b>197.587</b>	<b>110.126</b>	<b>597.151</b>	<b>107.281</b>	<b>0</b>	<b>107.281</b>		<b>7.218</b>

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****PARTICIPACIONES INDIRECTAS-EMPRESAS ASOCIADAS***(miles de euros)*

Sociedad	Participada por	RECURSOS PROPIOS A 31.12.00			TOTAL RECURSOS	Valor neto en libros	% control AGBAR
		CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO			
<b>Agua potable y saneamiento:</b>							
**Aguas Municipalizadas Alicante	ADL	15.887	2.034	2.168	20.088	863	50,00%
**Empr. Mixta de Aguas Resid. de Alicante,	ADL	1.965	347	767	3.079	86	50,00%
**Aguas de Cieza	AQU.LEV.	1.503	-248	-39	1.216	1.277	49,00%
**E.M. Aguas de Lorca	AQU.LEV	3.005	77	519	3.601	1.472	49,00%
**Aguas del Arco Mediterráneo	AQU.LEV	1.803	142	949	2.894	1.334	74,00%
**Emp Mpal. de Aguas y Saneam. de Murcia	AQU.LEV	6.087	5.433	2.480	14.000	3.904	49,00%
**Empr. Mpal. de Abast. y Saneam. de Granada	AQUAGEST	2.656	531	2.758	5.944	312	12,00%
**Empr. Mpal. de Abast. y Saneam. de Granada	INTERAGUA					668	15,00%
**Aguas Vega Sierra Elvira	AQUAG. SUR	1.202	2.954	26	4.182	1.045	25,00%
**ASTOSAM	AQUAG. SUR	2.344	632	506	3.482	2.082	50,00%
**Teidagua, S.A.	AQUAG. SUR	4.129	430	18	4.577	2.052	50,00%
***Aguas de Telde, Gest. integral del Servicio	CANARAGUA	7.020	-462	-333	6.225	3.023	45,00%
***Aguas de La Habana	CANARAGUA	8.496	-3	163	8.656	3.499	41,00%
**Aigües de Cullera, S.A.	HIDRA	1.893	210	182	2.285	902	48,00%
**Emp. Mixta d'Aigües de l' Horta, S.A.	HIDRA	1.803	31	337	2.171	883	49,00%
**Aguas Prov. de Santa Fe	INTERAGUA	63.823	6.961	6.505	77.289	11.405	9,00%
**Empresa Municipal Mixta D'Aigües de Tarragona	SOREA	361	1.804	537	2.702	144	40,00%
*****Comercial Orbi II	EMOS	3.977	10.033	1.292	15.302	7.651	8,00%
<b>Salud:</b>							
**Sdad. de Administración Las Palmeras	ADESLAS	72	2.146	232	2.450	1.189	33,00%
**Salamanca Análisis Clínicos, S.A.	ADESLAS	75	461	125	661	15	20,00%
**Sanatorio médico quirúrgico Cristo Rey	ADESLAS	103	1.422	279	1.804	846	38,00%
<b>Servicios Automoción:</b>							
***Inversiones Finisterre	AGBAR AUTO.	803	-4.278	5.112	1.637	4.512	37,00%
****Supervisión y Control	INV.FINIST.	1.503	-2.464	4.260	3.299	2.097	37,00%
*****V.T.V. Norte	S.Y CONTROL	5.999	-627	259	5.631	5.159	20,00%
<b>Residuos Sólidos:</b>							
***Sdad. Gallega de Residuos Industriales, S.A.	CESPA GR	216	921	1.010	2.147	211	25,00%
**Recogida de Residuos d'Osona, S.C.	CESPA	240	-23	-94	123	108	23,00%
<b>TOTAL PARTICIP.INDIRECTA ASOCIADAS</b>		<b>136.965</b>	<b>28.464</b>	<b>30.018</b>	<b>195.445</b>		

A 31 de diciembre de 2000, la única sociedad asociada que cotiza en Bolsa es AGUAS DE SABADELL

\*\*/\*\*\*\*\* Participadas indirectamente por Agbar en diferentes niveles (\*\* nivel 2, \*\*\* nivel 3, \*\*\*\* nivel 4, \*\*\*\*\* nivel 5)

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****PARTICIPACIONES INDIRECTAS-EMPRESAS GRUPO (INTEGRACIÓN PROPORCIONAL)**

(miles de euros)

SOCIEDAD	Participada por	RECURSOS PROPIOS A 31.12.00				TOTAL RECURSOS	Valor neto en libros	% control AGBAR
		CAPITAL	RESERVAS	RESULT.	RECURSOS			
<b>Agua y Saneamiento:</b>								
**Agua Quinta	AGBAR CHILE	11.386	-17.994	23.100	16.492	8.081	49,00%	
***Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM)	IAGSSA	1.045.240	51.434	1.740	1.098.414	549.207	31,00%	
****Emp. Metrop. Obras Sanitarias (EMOS)	IAM	772.837	-37.476	82.949	818.310	549.763	16,00%	
*****Aguas Cordillera	EMOS	63.425	7.522	8.317	79.264	79.256	16,00%	
<b>Agua Comercial:</b>								
**Laboratorio de Control de Aguas, S.A.	(1)	693	1.749	937	3.379	1.130	56,00%	
<b>Servicios Automoción:</b>								
***Idiada Giugiaro	IDIADA	500	0	0	500	250	34,00%	
<b>Residuos Sólidos</b>								
** Ecocat	CESPA GR	5.773	8.360	1.281	15.414	1.712	38,00%	
****Secolén	ECOCAT	72	745	256	1.073	601	38,00%	
**** Tecnología Química y Medio Ambiente	ECOCAT	601	201	248	1.050	635	30,00%	
<b>Asistencia sanitaria:</b>								
**BBV Adeslas Salud	ADESLAS	38.294	32.773	-9.606	61.461	27.567	50,00%	
***Karl	BBV ADESLAS	532	2.476	30	3.038	23	50,00%	
***Clínica Bazterrica	BBV ADESLAS	3.974	-4.439	-452	-917	119	50,00%	
***Cía.Euromédica de Salud	BBV ADESLAS	7.159	-3.538	-6.377	-2.756	169	50,00%	
***C.y M.Santa Isabel	BBV ADESLAS	1	9.724	-849	8.876	100	50,00%	
<b>TOTAL PARTICIP. INDIRECTA EMPRESAS</b>								
<b>INTEGRACION PROPORCIONAL</b>		1.950.486	51.537	101.574	2.103.597			

(1) Participada por las sociedades: AQUAGEST SUR (12%), CESPA GR (15%), AQUAGEST (10%), SOREA (9%), CANARAGUA (5%), AQUAGEST LEVANTE (10%), AQUATEC (1%), ANSA (1), AMAEM (31%) y EMUASA (6%)

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****PARTICIPACIONES CARTERA LARGO PLAZO**

<b>SOCIEDAD</b>	<b>VALORES CONTABLES 31.12.00</b>			<b>Porcentaje participación directa AGBAR</b>
	<b>BRUTO</b>	<b>PROVIS.</b>	<b>NETO</b>	
ACEFHAT	132	0	132	20,00%
BBG CAPITAL 1	41	31	10	---
CATALANA D'INICIATIVES CR, S.A.	198	39	159	0,63%
CIRCULO ECUESTRE	36	0	36	---
GRAND TIBIDABO, S.A.	334	314	19	0,33%
INMOBILIARIA MINA	18	0	18	5,94%
PROEIXAMPLE	144	0	144	2,50%
SLDE DE CASABLANCA	3.609	24	3.585	5,00%
TUBSA - TECNOLOGIAS URBANAS, S.A.	36	0	36	6,76%
VALORES RENTA FIJA	2.796	0	2.796	---
VIDEOTEX INFORMACIÓN, S.A.	338	338	0	14,20%
NEXUS CAPITAL	99	20	79	0,63%
BARCELONA EMPREN	150	0	150	2,86%
DESESA	676	503	174	7,68%
OTROS	2	0	2	
<b>TOTAL PARTICIP. CARTERA A LARGO PLAZO</b>	<b>8.609</b>	<b>1.269</b>	<b>7.340</b>	

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.****RESUMEN INMOVILIZADO FINANCIERO***(miles de euros)*

	<b>VALORES CONTABLES 31.12.00</b>		
	<b>BRUTO</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>NETO</b>
PARTICIPACIÓN DIRECTA EMPRESAS GRUPO	745.094	12.104	732.990
PARTICIPACIÓN DIRECTA EMPRESAS ASOCIADAS	107.281	0	107.281
PARTICIPACIÓN DIRECTA LARGO PLAZO	8.609	1.269	7.340
OTROS CRÉDITOS	2.763	211	2.552
DEPÓSITOS Y FIANZAS A L/P.	7.446	0	7.446
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>871.193</b>	<b>13.584</b>	<b>857.609</b>

**GRUPO AGUAS DE BARCELONA, S.A****SOCIEDADES NO CONSOLIDADAS DEL GRUPO AGUAS DE BARCELONA POR LINEAS DE ACTIVIDAD**

SECTOR/ACTIVIDAD/SOCIEDAD	(miles de euros)	
	31.12.00	
	Valor neto en libros	Porcentaje de control AGBAR
<b>Agua Potable y Saneamiento:</b>		
Aguas de Aragón	264	40,00%
Aguas de Arona, S.A.	644	74,00%
Aguas de Jumilla	296	49,00%
Aigües d'Osona, S.A.	28	46,00%
Aigües de Blanes	118	15,00%
Aigües de Girona, Salt i Sarrià de Ter, S.A.	481	25,00%
Aigües de l'Alt Empordà, S.A. (ADAMSA)	29	49,00%
Aigües de Matadepera, S.A.	394	23,00%
Conducció del Ter, S.L. (CONTER)	9	48,00%
Depuradores d'Osona	0	25,00%
Drenatges Urbans del Besos, S.L.	120	50,00%
Gersa Colombia	13	100,00%
Revermina, S.L.U	5.350	31,00%
Serveis de l'Aigua, S.A. (SERVAIGUA)	60	31,00%
Tecnología y Serv. del Medio Ambiente (TECNOAMBIENTE)	131	45,00%
Western Water	10.620	10,00%
<b>Mantenimiento:</b>		
Musa Seguridad, S.L.	150	100,00%
Hidroplant, S.A.	62	30,00%
<b>Comercio Electrónico:</b>		
ASM Málaga	84	70,00%
Arco Diseño Gráfico Avanzado	60	70,00%
<b>Recaudación de exacciones:</b>		
Gestión Recaudatoria	60	90,00%
<b>Seguros de salud:</b>		
Chip-Card	113	10,00%
Clínica Quirúrgica Cacereña	164	8,00%
Clínica Perpetuo Socorro (Lleida)	454	14,00%
Clínica de Gerona	321	3,00%
Sanatorio Médico Conquense	54	11,00%

**GRUPO AGUAS DE BARCELONA, S.A**

**PORCENTAJES DE SOCIEDADES DEL GRUPO AGUAS DE BARCELONA, NO CONSOLIDADOS POR PERTENECER A EMPRESAS MIXTAS**

<i>SOCIEDAD</i>	<i>31.12.00</i>		
	<i>Empr. Mixta por la que es participada</i>	<i>Porcentaje Participación Empr. Mixta</i>	<i>Porcentaje de control AGBAR</i>
<i>Labaqua</i>	<i>Amaem</i>	<i>30,36%</i>	<i>15,00%</i>
<i>Labaqua</i>	<i>Emuasa</i>	<i>6,07%</i>	<i>3,00%</i>
<i>Comagua</i>	<i>Amaem</i>	<i>45,00%</i>	<i>22,00%</i>
<i>Comagua</i>	<i>Emarasa</i>	<i>5,00%</i>	<i>2,00%</i>

**III.6.2. GRUPO CONSOLIDADO.**

**III.6.2.1. INFORMACION SOBRE SOCIEDADES CON PARTICIPACIONES EN EQUIVALENCIA, REFERIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2.000**

**GRUPO CONSOLIDADO AGBAR****PARTICIPACIONES EN EQUIVALENCIA**  
**SITUACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2.000**

(miles de euros)

SOCIEDAD	Participada por	RECURSOS PROPIOS			Total Recursos	Valor Neto	Porcentaje
		Capital	Reservas	Resultado		Libros Consolidado	de control AGBAR
<b>Agua potable y saneamiento:</b>							
Aguas Argentinas, S.A.	AGBAR	169.612	161.897	92.007	423.516	105.883	25,00%
Aguas Cordobesas	AGBAR	31.911	2.107	5.630	39.648	6.102	15,00%
Aguas de Cartagena, S.A.,E.S.P.	AGBAR	7.565	4.906	2.695	15.166	6.963	46,00%
Aguas Provinciales Santa Fe, S.A.	AGBAR	63.823	6.961	6.505	77.289	8.416	11,00%
Clavegueram de Barcelona, S.A.	AGBAR	3.606	229	372	4.207	2.429	60,00%
Companyia d'aigües Sabadell, S.A.	AGBAR	7.552	9.730	1.680	18.962	1.496	8,00%
Girona, S.A.	AGBAR	1.200	776	205	2.181	685	31,00%
Mina Pública de Aguas de Terrassa, S.A.	AGBAR	4.169	10.981	1.032	16.182	4.984	31,00%
Aguas Municip. de Alicante Empresa Mixta	ADL	15.887	2.034	2.168	20.088	8.987	50,00%
Empr.Mixta de Aguas Resid.de Alicante,	ADL	1.965	347	767	3.079	1.343	50,00%
Aguas de Cieza	AQU.LEVANTE	1.503	-248	-39	1.216	593	49,00%
E.M.Aguas de Lorca	AQU.LEVANTE	3.005	77	519	3.601	1.730	49,00%
Aguas del Arco Mediterráneo	AQU.LEVANTE	1.803	142	949	2.894	2.000	74,00%
Emp. Mpal.de Aguas y Saneam.de Murcia	AQU.LEVANTE	6.087	5.433	2.480	14.000	6.253	49,00%
Empr. Mpal.de Abast.y Saneam.de Granada	AQUAGEST	2.656	531	2.758	5.944	637	12,00%
Empr. Mpal.de Abast.y Saneam.de Granada	INTERAGUA					1.353	15,00%
Aguas Vega Sierra Elvira	AQUAG. SUR	1.202	2.954	26	4.182	1.045	25,00%
ASTOSAM	AQUAG. SUR	2.344	632	506	3.482	1.627	50,00%
Teidagua, S.A.	AQUAG. SUR	4.129	430	18	4.577	2.205	50,00%
Aguas de Telde, GesT.integral del Servicio	CANARAGUA	7.020	-462	-333	6.225	3.023	45,00%
Aguas de La Habana	CANARAGUA	8.496	-3	163	8.656	3.895	41,00%
Aigües de Cullera, S.A.	HIDRA	1.893	210	182	2.285	1.029	48,00%
Empresa Mixta d'Aigües de l'Horta, S.A.	HIDRA	1.803	31	337	2.171	1.032	49,00%
Aguas Prov. de Santa Fe	INTERAGUA					11.532	15,00%
Emp.Munic. Mixta D'Aigües de Tarragona	SOREA	361	1.804	537	2.702	1.023	40,00%
Comercial Orbi II	EMOS	3.977	10.033	1.292	15.302	3.825	8,00%
<b>Salud:</b>							
Salamanca Análisis Clínicos	ADESLAS	75	461	125	661	132	20,00%
Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	ADESLAS	103	1.422	279	1.804	978	38,00%
Sociedad de Administración Las Palmeras	ADESLAS	72	2.146	232	2.450	817	33,00%
<b>Servicios Automoción:</b>							
Inversiones Finisterre *	AGBAR AUTOM	803	-4.278	5.112	1.637	694	37,00%
<b>Residuos Sólidos:</b>							
Sociedad Gallega de Residuos Industriales,	CESPA GR	216	921	1.010	2.147	1.076	25,00%
Recogida de Residuos d'Osona, S.C.	CESPA	240	-23	-94	123	56	23,00%
TQMA	TRASA	601	201	248	1.050	264	20,00%
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN EQUIVALENCIA</b>		<b>355.679</b>	<b>222.382</b>	<b>129.368</b>	<b>707.427</b>	<b>194.107</b>	

\*El valor neto en libros consolidado corresponde al total del subgrupo.

## **CAPITULO IV**

### **IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

#### **IV.1. ANTECEDENTES DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Y GRUPO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS**

##### **IV.1.1. ANTECEDENTES DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

*Constituida en 1882, el ámbito de abastecimiento de Aguas de Barcelona incluye Barcelona y 22 municipios. A su vez, realiza el saneamiento de Sant Joan Despí y Sant Climent de Llobregat. Todo ello representa la utilización de unos recursos totales de aproximadamente 250 hm<sup>3</sup> anuales para suministrar a una población próxima a los tres millones de habitantes. Aguas de Barcelona cuenta con más de 4.000 km de red de distribución, una Estación de Tratamiento de Agua Potable en Sant Joan Despí y 54 pozos.*

*Para dotar de la máxima eficiencia a su sistema de abastecimiento, Aguas de Barcelona dispone de la tecnología más avanzada en su Planta de Tratamiento, en sus laboratorios y en toda la red. Ejemplos de esta tecnología son los diversos sistemas de control desarrollados, como el Sistema Automático de Explotación y el Sistema de Información Gráfico de la Red, entre otros.*

*En 1.992 se procedió a la fusión de AGBAR con Corporación Agbar, S.A. y Aplicaciones del Agua, S.A. por absorción de estas últimas por la primera. El fundamento de la fusión fue la reorganización del Grupo, persiguiendo como principales objetivos la racionalización de la gestión del mismo y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, empleados en la administración de las sociedades participadas.*

*En 26 de Junio de 1.992 las respectivas Juntas Generales de Accionistas aprobaron la fusión de Aguas de Barcelona, Corporación Agbar, S.A. y Aplicaciones del Agua, S.A. (en adelante, ADASA), mediante la absorción por parte de Aguas de Barcelona de Corporación Agbar, S.A. y ADASA en base a los balances de fusión al 31 de Diciembre de 1.991 y estableciéndose la fecha 1 de Enero de 1.992 para iniciar la contabilización de las operaciones de las Sociedades absorbidas por parte de Aguas de Barcelona.*

##### **IV.1.2. ANTECEDENTES DEL GRUPO**

*Desde 1897 el GRUPO AGBAR, cuya sociedad matriz es la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., presta los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento. En estos momentos tiene a su cargo la gestión de más de 17,4 millones de personas en España y 24,3 millones en el extranjero.*

*Para la descripción de las figuras a través de las cuales Agbar realiza su actividad, deberemos señalar inicialmente que en España, los servicios de abastecimiento de agua potable a poblaciones así como el de alcantarillado, son considerados servicios mínimos de competencia local, concretamente municipal, de prestación obligatoria. Además, el servicio de abastecimiento de agua y el de depuración, tienen la consideración de servicios esenciales y reservados a las entidades locales.*

*La forma concreta de gestión de los servicios públicos españoles puede ser pública (o directa) o privada (o indirecta), independientemente de cual sea la titularidad de la competencia (estatal, autonómica, local) y del carácter del servicio público que se trate. Por tanto el marco regulatorio de la entrada del sector privado en la gestión de los servicios públicos lo constituye el propio contrato*

administrativo, contemplándose diferentes formas de gestión indirecta: concesión, gestión interesada, concierto y sociedad de economía mixta.

El Grupo Agbar desarrolla su actividad en el ciclo integral del agua, a través de los diferentes contratos administrativos acordados con las entidades municipales, actuando como Operador único de cada contrato.

En el ámbito internacional, el Grupo Agbar inició su implantación en el año 1993. Las formas jurídicas adoptadas en cada contrato vienen dadas por lo dispuesto por las autoridades nacionales en cada proceso de privatización, siendo la más habitual la concesión, si bien en las ciudades del Caribe colombiano se han adoptado, como primera experiencia en Latinoamérica, en este tipo de servicios, la Empresa Mixta.

#### **IV. 1.3. TARIFAS AGUA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

Con relación a las tarifas, y después de los importantes cambios habidos en 2000, no han existido posteriores modificaciones que afecten a este capítulo. El sistema tarifario, en cuanto a estructura y contenidos, no varía, incrementándose los precios medios entorno al 2,5%, siendo los aumentos sectoriales más modestos en el colectivo Doméstico, donde el aumento ha sido el 2%.

Las tarifas medias de agua en 2000 experimentaron un incremento del 1,56%.. Este aumento es en términos reales ya que a partir del año 2000, los precios que se aplican contemplan la interiorización de los anteriores conceptos impositivos, Complemento de Tarifa de Red Básica (tarifa de inversión de ATLL) y Tasa Complementaria de Garantía y Suministro (TCGS) de la Entitat Metropolitana de Serveis Hidraulics i Tractament de Residus.

La tarifa media por m<sup>3</sup>, independientemente del tipo de suministro, ha sido de 130,24 pts/m<sup>3</sup> en 1998, 130,75 pts/m<sup>3</sup> en 1999 y 145,75 pts/m<sup>3</sup> en 2000.

Pese a que como ya se ha dicho la estructura tarifaria no varía, si que resulta interesante recordar los cambios producidos en el 2000 dada la importancia que los mismos han producido en el marco de relación con nuestros clientes.

Los cambios principales que afectaron a la tarifa, y que continúan siendo válidos son los siguientes:

- a) Modificación de los tramos de facturación para el uso doméstico con el objeto de recoger el planteamiento hecho por la Entitat Metropolitana de Serveis Hidraulics i Tractament de Residus (EMSHTR) en la Ordenanza Metropolitana Reguladora de la Tarifa del Servicio de Suministro de Agua Potable que se adecua a los tramos de consumos establecidos en la Ley 6/99, de 12 de julio, de ordenación, gestión y tributación del agua.
- b) Interiorización como elementos del coste del servicio del complemento de tarifa de red básica (tarifa de inversión de ATLL) y de la Tasa Complementaria de Garantía y Suministro (TCGS) de la Entitat Metropolitana de Serveis Hidraulics i Tractament de Residus.

El primero de ellos implica como factores principales, en primer lugar, la reducción del segundo tramo de consumo desde los 16 m<sup>3</sup> mensuales a los 12 m<sup>3</sup> mensuales, y el segundo es que los tramos de consumo son móviles en función del número de personas que conviven en la vivienda, a razón de un incremento de 1,5 m<sup>3</sup>/mes por persona que excede de cuatro y para cada uno de los dos tramos, que van hasta los 6m<sup>3</sup>/mes y 12 m<sup>3</sup>/mes.

El segundo de los factores clave, tiene como objetivo facilitar, por eliminación de conceptos, la simplificación de la factura.

## IV.2. ACTIVIDAD DEL EMISOR

### IV.2.1. ACTIVIDAD DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

#### DESCRIPCION DEL SUMINISTRO DE AGUA A BARCELONA

El sistema unitario de suministro de agua que abastece actualmente la zona de Barcelona, está integrado por 23 municipios, con una población próxima a los 3 millones de habitantes, en una extensión de 421,7 km<sup>2</sup>.

La demanda global de todo el abastecimiento, representa una utilización de recursos de 250 hm<sup>3</sup> anuales, procedentes básicamente de la cuencas de los ríos Ter y Llobregat, con captaciones de aguas superficiales en las plantas de tratamiento de Sant Joan Despí y Abrera en el río Llobregat, y la planta de Cardedeu en el río Ter, y captaciones subterráneas del acuífero del delta del río Llobregat. Actualmente está en fase de estudio el volver a explotar el acuífero del río Besos, mediante la construcción de una planta piloto de tratamiento por nanofiltración

Para el almacenamiento y regulación de los recursos superficiales de las dos cuencas, existen en cabecera del sistema Llobregat los embalses de La Baells, Sant Ponç y La Llosa del Cavall, con una capacidad conjunta de 220 hm<sup>3</sup>, y los embalses de Sau y Susqueda sobre el río Ter, con una capacidad conjunta de 401 hm<sup>3</sup>. Respecto a los recursos subterráneos, el acuífero del delta del río Llobregat, con una extensión de 110 km<sup>2</sup>, supone una reserva máxima útil estimada en 100 hm<sup>3</sup>.

La explotación de las plantas de tratamiento de aguas superficiales de Cardedeu en el río Ter y Abrera en el río Llobregat, la realiza el ente público Aigües Ter-Llobregat, con la finalidad de asegurar, mediante una red de abastecimiento regional, la adecuada utilización de los recursos disponible en las dos cuencas.

La planta de tratamiento de aguas superficiales de Sant Joan Despí fue construida por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. A partir de su entrada en funcionamiento el año 1955 se han realizado ampliaciones y mejoras en los métodos convencionales de tratamiento, disponiendo en la actualidad de una doble filtración por arena y carbón activo granular y de un proceso de tratamiento con ozono, con el objetivo de mejorar las cualidades organolépticas finales del agua.

La planta de tratamiento de Sant Joan Despí dispone también de una instalación propia para regenerar "in situ" el carbón activo granular, mediante la instalación de dos hornos, con una capacidad nominal de 11.000 kg. al día.

Siguiendo el compromiso con el medio ambiente de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., se ha incorporado recientemente a la planta de Sant Joan Despí una línea de tratamiento de los fangos generados en el proceso de potabilización, resultando finalmente un producto inocuo con aplicaciones en la industria cerámica.

El agua aportada al sistema unitario de distribución, llega a los clientes en las correctas condiciones de calidad y cantidad, mediante la gestión de más de 4.250 km. de tuberías, con diámetros que oscilan entre los 40 mm y 2.000 mm, utilizando 98 depósitos con una capacidad de acumulación de 464.000 m<sup>3</sup>.

#### DATOS SIGNIFICATIVOS DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

	2.000	1.999	1.998
<b>¡Error! Marcador no definido.</b> Agua entregada a la red (miles m <sup>3</sup> /año)	250.892	253.486	255.042
Agua facturada (miles m <sup>3</sup> /año)	194.621	194.572	196.640
Media diaria agua entregada (miles m <sup>3</sup> /día)	685	694	699
Máximo diario en el año (miles m <sup>3</sup> /día)	795	810	837
Consumo doméstico (miles m <sup>3</sup> /año)	126.335	124.420	126.789

<i>Consumo industrial y comercial (miles m3/año)</i>	49.026	48.693	49.066
	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<i>Consumo público (miles3/año)</i>	12.801	14.781	12.934
<i>Agua en alta (miles m3/año)</i>	6.460	7.983	7.851
<i>Abonados</i>	1.257.952	1.236.759	1.214.348
<i>Población abastecida (según padrón)</i>	3.070.343	3.047.242	3.047.242
<i>Personal activo</i>	1.172	1.145	1.153
<i>Km. Red de distribución propia</i>	4.019	4.238	4.190
<i>Km. Red de distrib. propia y de terceros</i>			
<i>Gestionados</i>	4.250	4.444	4.396
<i>M3 capacidad depósitos</i>	463.866	350.094	349.476
<i>Pozos en servicio</i>	54	54	54
<i>Bocas de incendio y sprinklers (contratos)</i>	16.527	16.075	15.584
<i>Inversiones inmovilizado material</i>	4.760	5.008	5.046
<i>Cifra de negocios (miles euros)</i>	197.324	176.277	171.222

**AGUA CONSUMIDA FACTURABLE POR USOS Y MUNICIPIOS**
**AÑO 2.000 en M<sup>3</sup>**

MUNICIPIOS	AGUA CONSUMIDA FACTURABLE POR USOS					TOTAL
	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	AYUNTAMIENT O	VENTA EN ALTA	
<i>Districtes Barcelona-1</i>	37.942.921	5.994.535	13.000.406	3.734.262	0	60.672.124
<i>Districtes Barcelona-2</i>	35.375.929	3.212.766	10.321.254	4.014.335	0	52.924.284
<b>TOTAL CIUTAT BARCELONA</b>	<b>73.318.850</b>	<b>9.207.301</b>	<b>23.321.660</b>	<b>7.748.597</b>	<b>0</b>	<b>113.596.408</b>
<i>Sabadell-3 (P)</i>	0	0	0	0	843.869	843.869
<i>Sant Cugat del Vallès (P)</i>	0	0	0	0	528.485	528.485
<i>El Prat de Llobregat (P)</i>	0	0	0	0	247.075	247.075
<b>TOTAL ZONA BARCELONA</b>	<b>73.318.850</b>	<b>9.207.301</b>	<b>23.321.660</b>	<b>7.748.597</b>	<b>1.619.428</b>	<b>115.215.836</b>
<i>Cornellà de Llob.</i>	3.277.689	219.926	776.993	347.604	0	4.622.211
<i>Esplugues de Llob.</i>	2.139.638	172.808	524.922	220.825	0	3.058.193
<i>L'Hospitalet de Llob.</i>	9.809.025	717.069	1.807.829	781.243	0	13.115.166
<i>Sant Feliu de Llob.</i>	1.773.907	127.616	657.981	204.535	0	2.764.039
<i>Sant Joan Despí</i>	1.225.913	71.318	380.361	153.995	0	1.831.587
<i>Sant Just Desvern</i>	850.044	63.861	572.184	112.228	0	1.598.316
<b>TOTAL ZONA L'HOSPITALET</b>	<b>19.076.215</b>	<b>1.372.598</b>	<b>4.720.271</b>	<b>1.820.431</b>	<b>0</b>	<b>26.989.512</b>
<i>Begues</i>	331.243	4.583	83.689	12.535	0	432.050
<i>Castelldefels</i>	3.038.386	150.798	426.567	183.682	0	3.799.432
<i>El Papiol</i>	184.705	8.263	99.593	15.134	0	307.695
<i>Gavà</i>	2.032.123	133.706	499.354	271.276	0	2.936.459
<i>Pallejà</i>	542.825	19.388	98.645	44.519	0	705.377
<i>Sant Boi de Llob.</i>	3.787.489	219.505	851.621	248.227	0	5.106.843
<i>Sant Climent de Llob.</i>	134.838	3.443	17.294	8.495	0	164.070
<i>Sta. Coloma de Cervelló</i>	267.278	5.091	153.040	21.935	0	447.344
<i>Torrelles de Llobregat</i>	251.883	6.222	11.668	4.872	0	274.644
<i>Viladecans</i>	2.576.750	127.031	523.510	266.088	0	3.493.380
<i>Les Botigues de Sitges</i>	103.264	522	73.223	12.422	73.165	262.597
<b>TOTAL ZONA GAVÀ</b>	<b>13.250.786</b>	<b>678.552</b>	<b>2.838.203</b>	<b>1.089.184</b>	<b>73.165</b>	<b>17.929.891</b>
<i>Badalona</i>	9.150.228	502.298	1.480.721	563.087	0	11.696.334
<i>Cerdanyola</i>	2.504.179	127.638	975.670	266.905	0	3.874.393
<i>Montcada i Reixac</i>	1.291.117	73.897	1.213.489	137.712	0	2.716.214
<i>Montgat</i>	428.662	17.227	91.639	1.562	0	539.090
<i>Sant Adrià de Besòs</i>	1.316.927	96.380	727.554	376.911	0	2.517.771
<i>Sta. Coloma de Gramanet</i>	4.708.411	307.959	650.650	373.082	0	6.040.102
<i>Tiana (P)</i>	17.112	0	1.711	0	2.548	21.371
<i>Ripollet (P)</i>	56.648	2.847	2.067	269	38.676	100.507
<i>Dosrius (P)</i>	905	0	0	0	0	905
<i>Argentona (P)</i>	5.214	0	0	0	6.020	11.234
<i>Cabrera de Mar (P)</i>	8.756	0	0	0	0	8.756
<i>Cabrils (P)</i>	366	0	0	0	0	366
<i>Premià de Dalt (P)</i>	1.976	0	0	0	0	1.976
<i>Badia del Vallès (P)</i>	0	0	0	0	875.248	875.248
<i>Barberà del Vallès (P)</i>	0	0	0	0	448.114	448.114
<i>La Llagosta (P)</i>	269	0	19.272	0	709.113	728.653
<i>Sabadell-5 (P)</i>	0	0	0	0	2.536.000	2.536.000
<i>Sant Fost de Campsent. (P)</i>	0	0	0	0	76.146	76.146
<i>Martorelles (P)</i>	0	0	0	0	66.812	66.812
<i>[ Sorea ] (1)</i>	0	0	0	0	286.936	286.936
<b>TOTAL ZONA BADALONA</b>	<b>19.490.769</b>	<b>1.128.244</b>	<b>5.162.771</b>	<b>1.719.527</b>	<b>5.045.613</b>	<b>32.546.928</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>125.136.621</b>	<b>12.386.695</b>	<b>36.042.905</b>	<b>12.377.738</b>	<b>6.738.207</b>	<b>192.682.166</b>

**NOTAS:**

(P) Municipios abastecidos parcialmente

(1) Agua entregada a Sorea, sin desglose por municipios

#### **IV.2.1.1 EVOLUCION COMERCIAL DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. EN 2000**

*Los suministros contratados con medición por contador aumentaron un 1,8% en 2000, a cuyo término el parque instalado se situó en 1.230.180 unidades. Por su parte los suministros por aforo siguieron la tendencia a la baja que se viene registrando en los últimos años, fruto de las campañas de transformación al sistema de agua directa por contador, con precios promocionales que ofrece la Sociedad a los clientes que aún mantienen esta antigua modalidad de suministro. En concreto, en 2000, los suministros por aforo disminuyeron un 7,8% hasta situarse en 11.245 unidades.*

*Los contratos de suministros para bocas contra-incendio a final de 2000 eran 16.527, habiendo experimentado un incremento de un 2,8% con relación al año anterior.*

*Atendiendo al destino del agua suministrada, los contratos para uso doméstico, incluyendo el nuevo subsegmento de doméstico comunitario, aumentaron un 2,4% en 2000, hasta alcanzar la cifra de 1.098.827 suministros; los de uso comercial, debido a la reclasificación de un importante número de ellos hacia el nuevo subsegmento creado, disminuyeron en un 3,5%, cerrando el año con 132.366 suministros; y los contratos de uso industrial descendieron un 2,2%, hasta situarse en 4.365 suministros. Finalmente, los contratos para usos públicos registraron un aumento del 1,9% en 2000, hasta llegar a los 5.839 suministros.*

*Respecto al consumo de agua, en el 2000 se ha repetido prácticamente el volumen alcanzado en 1999, situándose el agua facturada en 194.621 miles de metros cúbicos. Si bien, a nivel global, el consumo ha permanecido en los mismos niveles entre ambos ejercicios, se ha dado un trasvase entre segmentos; así, mientras Doméstico e Industrial muestran aumentos entorno al 1,5%, Comercial, Ayuntamientos y, en especial, Ventas en Alta han sufrido retrocesos en su facturación.*

*La composición del consumo por usos, expresado en volumen, prácticamente no ha variado. El consumo doméstico representó un 65,0%, mientras que el uso comercial se situó en un 6,4% y el industrial en un 18,7%.*

#### IV.2.1.2 PRINCIPALES MAGNITUDES

Cuadro comparativo del Balance de Situación consolidado del último ejercicio cerrado con los tres ejercicios anteriores. En miles de euros.

#### BALANCE DE SITUACIÓN

(Miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>A) Accionistas por desembolsos no exigidos</b>	<b>246</b>	<b>66</b>	<b>331</b>
<b>B) Inmovilizado</b>	<b>2.391.946</b>	<b>2.031.265</b>	<b>1.359.982</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>21.440</b>	<b>14.244</b>	<b>8.733</b>
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>431.391</b>	<b>278.665</b>	<b>254.378</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.595.369</b>	<b>888.645</b>	<b>824.721</b>
1. Terrenos y construcciones	466.825	325.214	291.785
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	357.915	196.639	159.995
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	102.974	54.211	59.729
5. Otro inmovilizado	611.104	343.965	291.719
6. Instalaciones de conducción	1.160.823	588.500	566.700
7. Amortizaciones	-1.088.870	-614.355	-531.776
8. Provisiones	-15.402	-5.530	-13.433
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>318.907</b>	<b>818.374</b>	<b>259.271</b>
1. Participaciones puestas en Equivalencia	194.107	705.642	141.971
4. Créditos a sociedades puestas en Equivalencia	10.796	684	3.245
5. Cartera de valores a largo plazo	68.188	76.006	72.296
6. Otros créditos	59.513	39.348	44.944
8. Provisiones	-13.697	-3.306	-3.185
9. Deudores por operaciones de tráfico a l/p.	24.839	31.337	12.880
<b>C) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>29.436</b>	<b>22.333</b>	<b>5.433</b>
<b>D) Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>499.611</b>	<b>210.288</b>	<b>179.733</b>
<b>E) Activo circulante</b>	<b>1.121.746</b>	<b>958.861</b>	<b>695.089</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>32.059</b>	<b>31.643</b>	<b>31.944</b>
<b>III. Deudores</b>	<b>845.051</b>	<b>610.226</b>	<b>528.260</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	693.746	521.612	467.810
2. Empresas puestas en equivalencia	37.714	25.399	24.143
4. Otros deudores	173.652	127.114	98.716
7. Provisiones	-60.061	-63.900	-62.409
<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>156.555</b>	<b>249.090</b>	<b>87.856</b>
<b>V. Acciones Sdad.dominante a c/p.</b>	<b>8.590</b>	<b>8.354</b>	<b>0</b>
<b>VI. Tesorería</b>	<b>66.717</b>	<b>50.545</b>	<b>40.749</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>12.774</b>	<b>9.003</b>	<b>6.281</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.042.985</b>	<b>3.222.813</b>	<b>2.240.567</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**

(Miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>A) Fondos propios</b>	<b>986.676</b>	<b>879.846</b>	<b>789.886</b>
<b>I. Capital suscrito</b>	<b>139.797</b>	<b>138.419</b>	<b>137.289</b>
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>
<b>III. Reserva de revalorización</b>	<b>128.064</b>	<b>128.064</b>	<b>128.064</b>
<b>IV. Reservas</b>	<b>415.097</b>	<b>346.899</b>	<b>294.418</b>
1. Otras Reservas de la Sociedad Dominante	252.700	235.380	214.231
2. Reservas de Consolidación	162.397	111.519	80.187
<b>VI. Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>122.318</b>	<b>101.138</b>	<b>80.812</b>
<b>VII. Diferencias de conversión</b>	<b>38.048</b>	<b>21.817</b>	<b>2.987</b>
<b>VIII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>	<b>-16.559</b>	<b>-16.402</b>	<b>-13.595</b>
<b>B) Intereses socios externos</b>	<b>534.667</b>	<b>289.959</b>	<b>124.458</b>
<b>D) Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>20.847</b>	<b>18.541</b>	<b>13.463</b>
<b>E) Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>171.967</b>	<b>137.992</b>	<b>118.718</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	57.650	28.193	31.415
3. Otras provisiones	87.656	86.275	68.221
4. Fondo de reversión	26.661	23.524	19.082
<b>F) Acreedores a largo plazo</b>	<b>1.185.542</b>	<b>1.012.585</b>	<b>509.598</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>658.213</b>	<b>500.000</b>	<b>0</b>
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>472.976</b>	<b>469.944</b>	<b>463.170</b>
<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>52.771</b>	<b>41.157</b>	<b>44.355</b>
<b>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	<b>1.582</b>	<b>1.484</b>	<b>2.073</b>
<b>G) Acreedores a corto plazo</b>	<b>1.141.538</b>	<b>881.179</b>	<b>680.400</b>
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>333.509</b>	<b>330.460</b>	<b>177.413</b>
<b>III. Deudas con sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>5.673</b>	<b>6.016</b>	<b>3.877</b>
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>491.733</b>	<b>357.302</b>	<b>324.036</b>
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>299.283</b>	<b>178.963</b>	<b>169.149</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>11.340</b>	<b>8.438</b>	<b>5.926</b>
<b>H) Provisiones para riesgos y gastos corto plazo</b>	<b>1.748</b>	<b>2.711</b>	<b>4.045</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.042.985</b>	<b>3.222.813</b>	<b>2.240.567</b>

**GRUPO CONSOLIDADO AGBAR****CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS**

(Miles de euros)

<b>Uds. Miles EUR</b>	<b>2000</b>		<b>1999</b>		<b>1998</b>	
	<i>Importe</i>	<i>%</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>
<i>Importe Neto de la Cifra de Negocios</i>	2.130.028	100,00%	1.702.649	100,00%	1.434.676	100,00%
<i>Otros Ingresos</i>	118.267	5,55%	109.835	6,45%	89.094	6,21%
<i>Variación Existencias Prod.Terminados y en Curso</i>	-24	0,00%	3.095	0,18%	2.013	0,14%
<b>VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>2.248.271</b>	<b>105,55%</b>	<b>1.815.579</b>	<b>106,63%</b>	<b>1.525.783</b>	<b>106,35%</b>
<i>Compras Netas</i>	-794.027	-37,28%	-703.397	-41,31%	-622.306	-43,38%
<i>Var.Exist.Mercad., Mat.Primas y Otras Mat.</i>						
<i>Consumibles</i>	-10.686	-0,50%	-9.824	-0,58%	-6.016	-0,42%
<i>Gastos Externos y de Explotación</i>	-347.066	-16,29%	-260.460	-15,30%	-222.711	-15,52%
<b>VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>1.096.492</b>	<b>51,48%</b>	<b>841.898</b>	<b>49,45%</b>	<b>674.750</b>	<b>47,03%</b>
<i>Otros Gastos e Ingresos</i>	273	0,01%	241	0,01%	114	0,01%
<i>Gastos personal</i>	-702.945	-33,00%	-562.740	-33,05%	-452.646	-31,55%
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>393.820</b>	<b>18,49%</b>	<b>279.399</b>	<b>16,41%</b>	<b>222.218</b>	<b>15,49%</b>
<i>Dotación Amortizaciones Inmovilizado</i>	-153.841	-7,22%	-107.395	-6,31%	-89.070	-6,21%
<i>Dotaciones al Fondo de Reversión</i>	-4.370	-0,21%	-4.147	-0,24%	-4.021	-0,28%
<i>Variación Provisiones de Circulante</i>	-17.208	-0,81%	-13.625	-0,80%	-11.239	-0,78%
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>218.401</b>	<b>10,25%</b>	<b>154.232</b>	<b>9,06%</b>	<b>117.889</b>	<b>8,22%</b>
<i>Ingresos Financieros</i>	35.191	1,65%	27.629	1,62%	17.255	1,20%
<i>Gastos Financieros</i>	-85.154	-4,00%	-53.767	-3,16%	-30.772	-2,14%
<i>Intereses y Diferencias Cambio Capitalizadas</i>		0,00%		0,00%	0	0,00%
<i>Dotación Amortización y Provisiones Financieras</i>	844	0,04%	523	0,03%	-96	-0,01%
<i>Resultados de Conversión</i>		0,00%		0,00%	0	0,00%
<i>Participación Resultado Scies. Puestas Equivalencia</i>	34.820	1,63%	22.237	1,31%	11.503	0,80%
<i>Amortización Fondo de Comercio Consolidación</i>	-29.015	-1,36%	-14.214	-0,83%	-14.166	-0,99%
<i>Reversión Diferencias Negativas de Consolidación</i>		0,00%		0,00%	0	0,00%
<b>RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>175.087</b>	<b>8,22%</b>	<b>136.640</b>	<b>8,03%</b>	<b>101.613</b>	<b>7,08%</b>
<i>Result.Proced.del Inmov.Inmat, Mat.y Cartera Control</i>	25.315	1,19%	11.978	0,70%	9.502	0,66%
<i>Var.Prov.del Inmov.Inmat.,Material y Cart. de Control</i>	2	0,00%	301	0,02%	-415	-0,03%
<i>Resultados por Operac.con Acciones y Oblig.Propias</i>	185	0,01%	-871	-0,05%	-60	0,00%
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>		0,00%		0,00%	0	0,00%
<i>Otros Resultados Extraordinarios</i>	-7.119	-0,33%	-6.251	-0,37%	8.312	0,58%
<b>RESULTADO CONSOLID. ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>193.470</b>	<b>9,08%</b>	<b>141.797</b>	<b>8,33%</b>	<b>118.952</b>	<b>8,29%</b>
<i>Impuesto sobre Beneficios</i>	-29.989	-1,41%	-25.417	-1,49%	-31.415	-2,19%
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>163.481</b>	<b>7,68%</b>	<b>116.380</b>	<b>6,84%</b>	<b>87.537</b>	<b>6,10%</b>
<i>Resultado Atribuido a Socios Externos</i>	-41.163	-1,93%	-15.242	-0,90%	-6.725	-0,47%
<b>RESUL.EJERC.ATRIB.A LA SDAD.DOMINANTE</b>	<b>122.318</b>	<b>5,74%</b>	<b>101.138</b>	<b>5,94%</b>	<b>80.812</b>	<b>5,63%</b>

## IV.2.2 PRINCIPALES LÍNEAS DE NEGOCIO DEL GRUPO

Se enumeran a continuación los resúmenes sobre Ingresos y Costes del Grupo, cuya evolución se analiza detalladamente, en este mismo epígrafe, en los comentarios de cada uno de los sectores de actividad.

### DISTRIBUCION CIFRA DE NEGOCIOS CONSOLIDADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

(Miles de Euros)

SECTOR ACTIVIDAD	2.000		1.999		1.998	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	739.294	34,71	579.844	34,06	537.227	37,45
Asistencia sanitaria	579.388	27,20	518.265	30,44	424.542	29,59
Residuos sólidos	494.817	23,23	341.711	20,07	257.203	17,93
Comercio electrónico	101.785	4,78	108.248	6,36	88.324	6,16
Ingeniería y construcción	86.548	4,06	71.587	4,20	64.236	4,48
Servicios automoción	83.734	3,93	57.938	3,40	39.095	2,73
Mantenimiento de instalaciones	19.919	0,94	18.349	1,08	17.507	1,22
Aprovisionamiento corporativo	16.532	0,78	-	-	-	-
Recaudación de exacciones	8.011	0,38	5.926	0,35	4.916	0,34
Ocio	-	-	781	0,05	1.623	0,11
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>2.130.028</b>	<b>100,00</b>	<b>1.702.649</b>	<b>100,00</b>	<b>1.434.673</b>	<b>100,00</b>

### DISTRIBUCIÓN GASTOS DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

(miles de euros)

SECTOR ACTIVIDAD	2.000		1.999		1.998	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	580.668	31,31%	479.121	31,18%	455.183	34,90%
Asistencia sanitaria	539.823	29,10%	485.137	31,57%	405.954	31,13%
Residuos sólidos	412.745	22,25%	276.598	18,00%	206.400	15,83%
Comercio electrónico	97.394	5,25%	98.440	6,41%	82.128	6,30%
Ingeniería y Construcción	107.996	5,82%	98.680	6,42%	80.236	6,15%
Servicios automoción	56.303	3,04%	44.060	2,87%	29.191	2,24%
Mantenimiento de instalaciones	14.166	0,76%	12.375	0,81%	12.189	0,93%
Aprovisionamiento corporativo	45.653	2,46%	41.626	2,71%	31.493	2,41%
Ocio	-	-	595	0,04%	1.299	0,10%
<b>Total Gastos Explotación</b>	<b>1.854.748</b>	<b>100,00</b>	<b>1.536.632</b>	<b>100,00</b>	<b>1.304.073</b>	<b>100,00</b>

## DETALLE CIFRA DE NEGOCIOS POR AREAS GEOGRAFICAS

### **EJERCICIO 2.000**

(Miles de Euros)

<b>SECTOR ACTIVIDAD</b>	<b>Unión Europea</b>	<b>Otros Países</b>	<b>España</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Agua y Saneamiento (incluye Recaudación de exacciones)	37.275	128.688	581.342	747.305	35,08
Asistencia sanitaria	0	49.103	530.285	579.388	27,20
Residuos sólidos	14.629	75.379	404.809	494.817	23,23
Comercio electrónico	18	403	101.364	101.785	4,78
Ingeniería y construcción	72	1.334	85.142	86.548	4,06
Servicios automoción	3.149	9.514	71.071	83.734	3,93
Mantenimiento de instalaciones	0	0	19.919	19.919	0,94
Aprovisionamiento corporativo	0	0	16.532	16.532	0,78
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>55.143</b>	<b>264.421</b>	<b>1.810.464</b>	<b>2.130.028</b>	<b>100,00</b>

Porcentaje cifra de negocios obtenido en el mercado español 85%

Porcentaje cifra de negocios obtenido en el mercado exterior 15%

### **EJERCICIO 1.999**

(Miles de Euros)

<b>SECTOR ACTIVIDAD</b>	<b>Unión Europea</b>	<b>Otros Países</b>	<b>España</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Agua y Saneamiento	34.071	19.286	532.359	585.716	34,40
Asistencia sanitaria	0	46.404	471.861	518.265	30,44
Residuos sólidos	0	0	341.711	341.711	20,07
Comercio electrónico	0	0	108.248	108.248	6,36
Ingeniería y construcción	0	0	71.587	71.587	4,20
Servicios automoción	3.955	3.774	50.209	57.938	3,40
Mantenimiento de instalaciones	0	0	18.349	18.349	1,08
Ocio	0	0	781	781	0,05
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>38.026</b>	<b>69.465</b>	<b>1.595.105</b>	<b>1.702.595</b>	<b>100,00</b>

Porcentaje cifra de negocios obtenido en el mercado español 94%

Porcentaje cifra de negocios obtenido en el mercado exterior 6%

### **EJERCICIO 1.998**

(Miles de Euros)

<b>SECTOR ACTIVIDAD</b>	<b>Unión Europea</b>	<b>Otros Países</b>	<b>España</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Agua y Saneamiento	26.991	16.761	498.390	542.143	37,79
Asistencia sanitaria	84	47.035	377.423	424.542	29,59
Residuos sólidos	0	0	257.203	257.203	17,93
Comercio electrónico	0	0	88.324	88.324	6,16
Ingeniería y construcción	0	0	64.236	64.236	4,48
Servicios automoción	2.951	4.165	31.979	39.095	2,73
Mantenimiento de instalaciones	0	0	17.507	17.507	1,22
Ocio	0	0	1.623	1.623	0,11
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>30.026</b>	<b>67.962</b>	<b>1.336.685</b>	<b>1.434.673</b>	<b>100,00</b>

Porcentaje cifra de negocios obtenido en el mercado español 93%

Porcentaje cifra de negocios obtenido en el mercado exterior 7%

#### IV.2.2.1 CICLO INTEGRAL DEL AGUA

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<i>Incluye la actividad de Recaudación de Exacciones</i>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de Negocios	739.294	27,51%	579.790	7,92%	537.227
Otros Ingresos de Explotación	43.928	105,60%	21.366	-22,40%	27.532
Gastos de Explotación	(580.668)	21,19%	(479.121)	5,26%	(455.183)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>202.554</b>	<b>65,98%</b>	<b>122.036</b>	<b>11,37%</b>	<b>109.577</b>
Amortizaciones y Provisiones	(99.451)	55,67%	(63.888)	5,50%	(60.558)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>103.103</b>	<b>77,31%</b>	<b>58.148</b>	<b>18,62%</b>	<b>49.019</b>

#### **Cifra de negocio consolidada**

El crecimiento de la cifra de negocio del Ciclo Integral del Agua entre los años 1998 y 2000 es del 37,8% acumulado fruto de:

- Mayor actividad e incremento de tarifas en el ámbito nacional.
- Entrada en los mercados de Chile, Cuba y Brasil.
- Adquisición de nuevas sociedades en CHILE a través de EMOS.

En el apartado de datos significativos se ofrece una mayor información sobre las causas del crecimiento de la cifra de negocio.

#### **Gastos de explotación**

Los principales componentes de gastos de explotación del ejercicio 2000 son los Gastos de Personal (32%), Consumos, básicamente agua y energía eléctrica (32%) y dotación de amortizaciones al inmovilizado (14%).

El incremento de costes viene en gran parte explicado por los aumentos de actividad y cambios de perímetro que se mencionan en el análisis de la evolución de la Cifra de Negocios.

Es significativo el incremento del margen EBITDA consecuencia de la entrada en el perímetro de las sociedades chilenas y de los resultados derivados de los programas de mejora de la eficiencia en la gestión de costes.

#### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

El Grupo AGBAR en su actividad del Ciclo Integral del Agua gestiona y explota los servicios de agua potable y saneamiento, desde la captación, el tratamiento y la distribución de agua, hasta su recolección, depuración, transporte, vertido y reciclaje. Desde la atención al cliente y gestión de contadores, estudios técnicos y proyectos, hasta la gestión y explotación de redes de alcantarillado, de estaciones de depuración de aguas residuales, de emisarios submarinos, etc.

El servicio de abastecimiento de agua potable, así como el de alcantarillado y depuración se establecen como un Servicio de titularidad municipal y de obligado cumplimiento, según determina la normativa vigente.

*El hecho de que la titularidad del Servicio recaiga sobre las Corporaciones Locales no implica que la gestión deba recaer necesariamente en el propio Ente sino que, la legislación vigente, ofrece la posibilidad para que cada municipio elija la forma de gestión que más le convenga:*

*a) Gestión directa de los Servicios por parte de las Corporaciones Locales.*

*b) Gestión indirecta de los servicios Municipales: puede llevarse a cabo a través de concesión administrativa, concesión con retribución o empresa mixta. Es en este caso cuando entra en juego la empresa privada.*

*El precio del servicio, se fija de distinta forma en función de la forma de gestión:*

- 1. En el caso de concesión administrativa existe el derecho del concesionario de percibir la retribución, que podrá consistir en la percepción de precios con arreglo a las tarifas informadas inicialmente por la Corporación y aprobadas por los Organismos Competentes. Existe por tanto, una doble intervención en orden a la aplicación de las tarifas: de la propia Corporación interesada y de los organismos superiores competentes (Comisión de Precios).*
- 2. En el caso de concesión con retribución o arrendamiento el concesionario ingresará el importe de las facturaciones que genere el Servicio debiendo soportar los gastos del mismo. El diferencial resultante entre ingresos y gastos, previa deducción del canon o liquidación pactado con el Ayuntamiento, podrá conceptualizarse como retribución. El concesionario debe velar para que la tarifa aprobada garantice el equilibrio económico, y asume directamente los impagados del servicio.*

*En torno al 59% de las concesiones del Grupo en el ámbito nacional son concesiones administrativas, siendo el 41% restante concesiones con retribución. En general los activos vinculados a la concesión revierten al concedente a la finalización del contrato.*

*La tarifa media del agua en las sociedades del GRUPO del ámbito del agua nacional, se sitúa en 89 ptas/m<sup>3</sup> en los ejercicios 1998 y 1999 y en 96 ptas/m<sup>3</sup> en el ejercicio 2000. En España la revisión tarifaria puede realizarse anual o plurianualmente, y es el concesionario quien debe solicitarla.*

*El origen del agua en las sociedades abastecedoras difiere en función de su localidad geográfica y los recursos disponibles:*

- Compra del agua a una entidad proveedora de agua, sea esta pública o privada*
- Abastecimiento a través de fuentes propias (pozos, ríos...)*
- Agua procedente de desaladoras*

*La procedencia del agua determina, en gran medida, su coste. El coste medio del metro cúbico de compra del agua en las sociedades del GRUPO del ámbito del agua se sitúa en 34,49 ptas/m<sup>3</sup>.*

*La vida media de las concesiones del Grupo AGBAR es de 19 años, excluyendo los contratos indefinidos como es el caso de AGUAS DE BARCELONA, EMOS, AGUAS DE CORDILLERA y del GRUPO ORBI II.*

*En los años 1999 y 2000, AGBAR ganó el 68% y 57% respectivamente de los contratos a los que se presentó. En España el mercado del agua se divide en la misma proporción entre el mercado público y el privatizado (mercado en el que una entidad pública cede a un tercero la gestión del servicio de agua). Del mercado privatizado Agbar alcanza en el año 2000, según datos de elaboración propia, un 55%, por delante del Grupo FCC con el 22% y el Grupo Bouygues con el 13%.*

## **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>
<b>NACIONAL</b>			
<i>Población servida en cualquier etapa</i>			
<i>Del Ciclo integral del agua:</i>	17.469.029	16.374.429	15.279.829
<i>Agua potable:</i>			
<i>Núcleos de población</i>	832	782	692
<i>Habitantes fijos servidos</i>	11.628.884	11.256.565	10.799.880
<i>Habitantes temporada punta</i>	15.356.365	14.899.568	14.565.872
<i>Número de clientes</i>	4.714.994	4.391.354	4.102.766
<i>Volumen de agua entregado a red (m3)</i>	1.161.329.521	1.074.981.866	988.634.211
<i>Plantas de tratamiento en explotación</i>	145	148	124
<i>Capacidad total de tratamiento (m3)/día</i>	2.414.295	2.300.603	2.186.911
<i>Longitud de la red de distribución (km)</i>	39.498	37.269	30.581
<i>Saneamiento:</i>			
<i>Núcleos de población</i>	544	415	334
<i>Habitantes fijos servidos en alcantarillado</i>	8.050.628	7.079.107	6.107.586
<i>Población equivalente depurada (h-eq)</i>	12.097.158	10.815.507	9.533.856
<i>Plantas depuradoras en explotación</i>	402	369	347
<i>Capacidad total de depuración (m3/día)</i>	2.852.407	2.383.666	2.049.648
<i>Longitud de la red de alcantarillado (km)</i>	11.998	9.990	7.513
<b>INTERNACIONAL</b>			
<b>Agua Potable</b>			
<i>Núcleos de población</i>	150	158	114
<i>Habitantes fijos servidos</i>	22.304.913	24.148.988	21.864.689
<i>Habitantes servidos en temporada punta</i>	24.352.337	25.506.548	22.356.879
<i>Número de clientes</i>	8.869.334	9.286.914	7.589.325
<i>Volumen de agua entregado a la red (m3)</i>	2.956.345.673	3.606.393.094	2.967.839.997
<i>Plantas de tratamiento en explotación</i>	35	32	35
<i>Capacidad total de tratamiento (m3/día)</i>	8.577.310	8.988.013	8.770.710
<i>Longitud de la red de distribución (km)</i>	40.991	43.768	39.249
<b>Saneamiento</b>			
<i>Núcleos de población</i>	148	124	71
<i>Habitantes fijos servidos en alcantarillado</i>	18.398.202	15.169.462	14.189.194
<i>Población equivalente depurada (h-eq)</i>	3.161.034	2.792.451	2.356.987
<i>Plantas depuradoras en explotación</i>	73	74	56
<i>Capacidad total de depuración (m3/día)</i>	1.852.141	1.584.825	513.418
<i>Longitud de la red de alcantarillado (km)</i>	25.807	27.227	24.948

Nota: Población correspondiente al censo del 96.

(\*) Incluye la población servida en cualquier tipo de gestión de agua potable y/o alcantarillado y/o depuración

- *En el ámbito de la Gestión del Agua, el GRUPO se adjudica en España en el periodo 1998-2000 la gestión del agua de 829.004 habitantes. Destacan como contratos más significativos Elche en Alicante, el Consorcio de Aguas de la Vega-Sierra Elvira en Granada y Cieza en Murcia. Las renovaciones de contratos en este ámbito se sitúan en el 97% y 93% en los ejercicios 1999 y 2000 respectivamente. Destacan los contratos de Plasencia en Cáceres y Ripollet y Premià de Mar en Barcelona*

*En el ámbito del Saneamiento nacional, el GRUPO se adjudica en el periodo 1998-2000, 91 contratos que dan servicio a 1.829.417 habitantes. Destacan las plantas depuradoras del Mar Menor en Murcia y de la empresa Puleva en Granada. Respecto a las renovaciones, éstas se sitúan en el 100% en 1999 y en el 93% en el 2000. Destacan las plantas depuradoras de Viveros de la Villa y de Alcalá, en Madrid.*

*Los contratos más significativos del GRUPO en el ámbito del agua y saneamiento nacional son los prestados en las siguientes localidades:*

- *Barcelona*
  - *Alicante*
  - *Murcia*
  - *Cartagena*
  - *Granada*
  - *Valladolid*
  - *Elche*
  - *La Laguna*
  - *Arona*
  - *Terrassa*
- *El periodo 1998-2000 está marcado por la fuerte internacionalización de las actividades, especialmente en el mercado del ciclo integral del agua en América Latina.*

*Destaca en el año 1999, la importante inversión realizada por la compra de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias de Santiago de Chile (EMOS). Tras la adquisición de EMOS, el Grupo AGBAR está presente en cinco países de América Latina, dando servicio a más de 21 millones de habitantes.*

*La expansión del Grupo AGBAR y la consolidación del desarrollo internacional del año 2000 se deben en gran parte al aumento de la posición del Grupo en el mercado del agua. El Grupo AGBAR está presente en el mercado del ciclo integral del agua de los siguientes países: Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Uruguay, Brasil, Portugal, Marruecos y Estados Unidos, destacando en el año 2000, la adjudicación de tres nuevos contratos en el área internacional: la gestión del ciclo integral del agua del sector residencial del noroeste de Santiago de Chile (354.574 habitantes), la gestión del agua y el alcantarillado de Campo Grande en Brasil (650.000 habitantes) y la gestión del agua de Alcanena en Portugal (15.000 habitantes).*

*En el ámbito internacional, los contratos son principalmente concesiones administrativas que contemplan un único municipio. A diferencia del caso español, la sociedad es propietaria de la concesión y de los activos vinculados a ésta. Los organismos públicos regulan las tarifas y lo hacen de manera plurianual. El agua proviene de fuentes propias: las sociedades se abastecen de los ríos, siendo necesaria la compra de derechos del agua.*

*Los contratos más significativos del GRUPO, en el ámbito del agua y saneamiento internacional, son los siguientes:*

- *Santiago de Chile (Chile)*
- *Campo Grande (Brasil)*
- *Cartagena de Indias (Colombia)*
- *Cordillera (Chile)*

*En resumen, la actuación internacional del Grupo Agbar es la siguiente:*

- *Como Operador único, el Grupo Agbar gestiona los contratos de Valdivia, en la X Región chilena, así como la Región Metropolitana de Santiago de Chile, y la municipalidad de Campo Grande en el Estado de Mato Grosso do Sul en Brasil, y el del Arroyo Maldonado, en Uruguay, así como en todas las concesiones que le han sido adjudicadas en Portugal (Setúbal, Carvoeiro, Batalha, etc.)*

- En Colombia actúa como Operador único y socio de la Empresa Mixta constituida en Cartagena de Indias, participando estrechamente con las autoridades municipales en la gestión de acueducto y de alcantarillado.

Bajo la figura de la concesión actúa como cooperador en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Córdoba, todas ellas en Argentina, siendo líder del contrato la sociedad francesa Suez Lyonnaise des Eaux.

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 22,5% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

Agbar	8.685
Lusagua Grupo	30.838
Agbar Chile Grupo	116.813
Aguas de Guariroba	6.022
Aguas de la Costa	2.903
Canaragua	30
Agbar Colombia	162
Aguas Filtradas	511
<b>TOTAL</b>	<b>165.963</b>

#### IV.2.2.2 SEGUROS DE SALUD

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de Negocios	579.388	11,79%	518.265	22,08%	424.542
Otros Ingresos de Explotación	9.189	17,16%	7.843	8,10%	7.255
Gastos de Explotación	(539.823)	11,27%	(485.137)	19,51%	(405.954)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>48.754</b>	<b>19,00%</b>	<b>40.971</b>	<b>58,53%</b>	<b>25.844</b>
Amortizaciones y Provisiones	(18.265)	51,27%	(12.074)	62,02%	(7.453)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>30.489</b>	<b>5,51%</b>	<b>28.897</b>	<b>57,12%</b>	<b>18.391</b>

#### **Cifra de negocio consolidada**

##### Evolución 1999 vs 1998

La Cifra de Negocio consolidada se incrementa en 93.723 mEUR (22,1%) debido a los siguientes factores:

- Adquisición de participaciones en dos aseguradoras y cuatro clínicas, que aportan una mayor Cifra de Negocio de 16.059 mEUR y 16.531 mEUR, respectivamente.
- Inicio de la actividad de la UTE Ribera Salud (Hospital de la Ribera), con una aportación a la Cifra de Negocio consolidada de 28.135 mEUR, y del Hospital de Salamanca, con una aportación a la Cifra de Negocios consolidada de 1.178 mEUR.
- Aumento orgánico del nº de asegurados (+27.142 aseg).
- Incremento medio del precio de las primas del 6,7%.
- Mayor facturación de los hospitales/clínicas.

- Mayor aportación de las sociedades argentinas a la Cifra de Negocio (10.808 mEUR) con respecto al ejercicio anterior.

#### Evolución 2000 vs 1999

La Cifra de Negocio consolidada se incrementa en 61.123 mEUR (11,8%) debido a los siguientes factores:

- Adquisición de una aseguradora, Asistencia Médica Colonial Extremeña, S.A. (AMECESA), con una aportación a la Cifra de Negocio de 11.401 mEUR.
- Aumento orgánico del nº de asegurados (+36.126 aseg.).
- Incremento medio del precio de las primas del 5,3%.
- Mayor aportación de las sociedades argentinas a la Cifra de Negocio (3.130 mEUR) con respecto al ejercicio anterior.
- Incremento de la Cifra de Negocio de los hospitales/clínicas (+16.780 mEUR), sobre todo como consecuencia de la mayor facturación de la UTE Ribera Salud.

#### **Gastos de explotación**

En el ejercicio 2000 los principales componentes de gastos lo constituyen los honorarios médicos y gastos hospitalarios, que significan el 77% del total de gastos de explotación y los gastos de personal que suponen un 14%.

El aumento experimentado por los gastos de explotación viene motivado fundamentalmente por los cambios de perímetro y el aumento de actividad que se comenta en la evolución de la cifra de negocios.

El margen EBITDA experimenta una sensible mejoría si bien como consecuencia del aumento de las dotaciones a amortizaciones y provisiones el margen de explotación se mantiene estable.

#### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

La empresa que lidera este proyecto dentro del Grupo AGBAR es Compañía de Seguros Adeslas S.A.

Dentro del sector de SEGUROS DE SALUD podemos diferenciar tres grandes subsectores:

##### 1) Entidades de Seguros

Su actividad consiste, básicamente, en la producción, gestión y distribución de seguros privados (95%) de asistencia sanitaria, individuales y colectivos, suscritos directamente o en régimen de coaseguro (5%).

Dentro de la actividad aseguradora del sector SEGUROS DE SALUD del Grupo AGBAR se pueden diferenciar básicamente tres tipos de seguros de salud:

- Asegurados públicos

Son personas (y sus familias) que pertenecen a una de estas mutualidades: MUFACE (funcionarios civiles del Estado), ISFAS (fuerzas armadas) o MUGEJU (carrera judicial). Pueden elegir cada año asegurar la prestación de asistencia sanitaria con la Seguridad Social (la eligen el 14%) o en compañías de Seguros privadas (las eligen el 86%). En este caso, es la mutualidad correspondiente la que se hace cargo del pago de las primas a la compañía de seguros. El incremento medio de tarifas ha sido de un 4,7% en cada uno de los dos últimos ejercicios.

- Asegurados privados

Son personas que tienen la cobertura de la Seguridad Social y pagan además una póliza de seguro privado de salud. La póliza tiene prestaciones completas de asistencia sanitaria.

- Asegurados Dentales

*Son asegurados que contratan la póliza dental. Pagan una prima y franquicias por los servicios dentales que reciben. Esta cobertura no la proporciona la Seguridad Social, por lo que todos los asegurados que la contratan lo hacen de forma privada.*

*El Grupo Adeslas, según UNESPA, tiene una cuota de mercado del 21%, siendo sus competidores más directos ASISA con un 22% y SANITAS con un 17%.*

## 2) Hospitales y Clínicas

*Esta línea pretende cubrir, con el nivel de calidad adecuado, las necesidades de los asegurados de Adeslas, por lo que se desarrolla fundamentalmente en aquellas poblaciones donde existe déficit de infraestructuras hospitalarias.*

*Su actividad se centra en la gestión de centros propios de analítica, diagnóstico, tratamiento y hospitalización, dedicados tanto a la atención de los asegurados de Adeslas como el público en general.*

*La facturación se realiza en función de los servicios realmente prestados.*

## 3) Hospital de la Ribera

*Existe el caso excepcional, pionero en España, del Hospital de la Ribera. La Unión Temporal de Empresas Ribera Salud, participada al 51% por ADESLAS obtuvo la adjudicación del concurso público convocado en 1997 para la prestación de asistencia sanitaria especializada a más de 230.000 habitantes del Area 10 del Servicio Valenciano de Salud, concesión que incluía la construcción, dotación y gestión durante 10 años de un hospital de 225 camas en Alzira (Valencia). El hospital entró en funcionamiento el 1 de Enero de 1999, siendo pública la financiación y el control de la prestación sanitaria y privada la gestión del mismo.*

*A diferencia del resto de los hospitales del Grupo Agbar, la Unión Temporal de Empresas Ribera Salud percibe de la Administración una prima anual por cada ciudadano incluido en el censo del área 10 del Servicio Valenciano de Salud y con cargo a ella amortiza la inversión realizada y proporciona los servicios contratados.*

## **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	2000	1999	1998
<b>NACIONAL</b>			
Asegurados Directos	1.623.088	1.534.576	1.126.661
Coasegurados	83.374	83.048	123.672
Número de delegaciones provinciales	45	45	
Cuadros médicos, facultativos	25.000	23.500	23.500
Puntos de atención al público	146	145	133
Clínicas propias y concertadas	292	267	267
<b>INTERNACIONAL</b>			
Compañías prepaga adquiridas	0	0	4
Hospitales adquiridos	0	2	0
Número de Camas	300	300	0
Personal facultativo	314	314	0

*El incremento del número de asegurados durante el periodo 1998-2000 ha sido debido, en primer lugar, a la constitución de la UTE Ribera Salud (+230.000 aseg.), en segundo lugar, a la adquisición de compañías de seguros (+162.861 aseg.), y, en último lugar, al crecimiento orgánico (63.268 aseg.).*

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 8,5% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

Adelas Argentina Grupo	49.103
<b>TOTAL</b>	<b>49.103</b>

#### IV.2.2.3 RESIDUOS SÓLIDOS

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de negocio	494.817	44,80%	341.711	32,86%	257.203
Otros Ingresos de Explotación	5.916	44,75%	4.087	>99,99%	415
Gastos de Explotación	(412.745)	49,22%	(276.598)	34,01%	(206.400)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>87.988</b>	<b>27,15%</b>	<b>69.201</b>	<b>35,11%</b>	<b>51.218</b>
Amortizaciones y Provisiones	(38.825)	21,31%	(32.004)	32,63%	(24.131)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>49.163</b>	<b>32,17%</b>	<b>37.197</b>	<b>37,32%</b>	<b>27.088</b>

#### **Cifra de negocio consolidada**

La evolución de la Cifra de Negocio viene determinada básicamente por los factores siguientes:

##### 1999 vs.1998

- Consideración de un ejercicio completo de las sociedades del Grupo BFI, frente a los 6 meses incluidos en el consolidado de 1998 (+53.159 mEUR).
- Adquisición de BORG SERVICE (+493 mEUR).
- Mayor facturación vinculada a la adjudicación de nuevos contratos y a la renovación, prórroga y ampliación de los existentes.

Los resultados comerciales más relevantes logrados a lo largo de 1999 han sido:

- Las adjudicaciones de los concursos de triaje y clasificación de envases ligeros procedentes de la recogida selectiva en municipios del entorno de Barcelona, de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos de Tànger-Medina y Tres Cantos y de jardinería de Vigo.
- Las renovaciones de los contratos de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos de Pontevedra y Majadahonda.
- Las prórrogas de los contratos de jardinería de Zaragoza y de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos de Cerdanyola.

Destacar que el índice de renovación de contratos en el año 1999 se sitúa en el 96%.

##### 2000 vs.1999

- Incorporación de la facturación de un semestre (+71.154 mEUR) correspondiente al Grupo ORMAS AMBIENTAL, adquirido en el año 2000.

- Incorporación de RESIN (+13.865 mEUR), sociedad adquirida en el año 1999.
- Formalización de la joint-venture con TERIS (empresa participada por SITA y Rhône-Poulenc), a través de ECOCAT, que concentra las actividades de residuos tóxicos (+7.897 mEUR).
- Ampliación de negocios y captación de nuevos clientes en el área de residuos industriales y tóxicos. Mayor número de vertederos y plantas gestionadas, con un incremento de los residuos vertidos.
- Mayor facturación en el área de residuos urbanos por la adjudicación de nuevos contratos y la renovación, prórroga y ampliación de los existentes. Cabe destacar la renovación del nuevo contrato de limpieza viaria y recogida de residuos de Barcelona, el nuevo contrato de jardinería del Area Metropolitana de Barcelona, las obras de jardinería en Barcelona y el contrato de limpieza viaria de Madrid-San Blas.

Señalar que el índice de renovación de contratos se sitúa en el 99%.

Destacar, a pesar que no tiene repercusión en la cifra de negocio del ejercicio 2000, la adjudicación por parte de Generalitat de Catalunya de la concesión para la gestión de residuos incinerables de Catalunya a la empresa GRECAT, participada a partes iguales por ECOCAT, Basf y Emte. La concesión tiene una duración de 15 años más dos prórrogas de 5 años cada una y una cifra de facturación estimada de 18.030 mEUR al año.

### **Gastos de explotación**

El sector de Residuos es intensivo en mano de obra, y prueba de ello es que los gastos de personal suponen el 60% del total de gastos de explotación del ejercicio 2000. Adicionalmente los consumos (6%), donde destacan los combustibles, y las dotaciones a amortizaciones (7%) son los conceptos de gasto más relevante.

Adicionalmente a los aumentos de coste derivados de las variaciones de perímetro y aumentos de actividad explicados en los comentarios sobre la evolución de la cifra de negocios, los aumentos derivados del incremento del precio del combustible y de la incidencia del aumento del IPC en la mano de obra ayudarían a entender la evolución de los gastos de explotación.

La imposibilidad de trasladar en el propio año la repercusión de los aumentos de costes de personal y combustibles a los contratos ha significado una disminución del margen EBITDA pero que es prácticamente recuperado a nivel del margen de explotación.

### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

Las actividades realizadas por el sector son:

- Recogida (selectiva y no selectiva) y transporte de residuos sólidos urbanos.
- Limpieza viaria, que incluye las operaciones de barrido, baldeo, servicios especiales, tales como la limpieza de playas y papeleras.
- Recogida y transporte de residuos industriales y sanitarios.
- Tratamiento, valorización y eliminación de residuos (urbanos, industriales y tóxicos), mediante la gestión de plantas de diverso tipo: depósitos controlados (vertederos), de transferencia y triaje, de compostaje, de tratamiento físico-químico, de tratamiento de residuos sanitarios.
- Diseño y mantenimiento de parques y jardines.
- Limpieza de edificios públicos.
- Consultoría y auditoría sobre medio ambiente y tratamiento de suelos.
- Mantenimiento y conservación de redes de alcantarillado.

El sector presenta dos áreas bien diferenciadas: servicios urbanos y servicios industriales.

Los servicios urbanos se caracterizan porque los clientes son fundamentalmente administraciones y organismos públicos que, mediante concurso, ceden la explotación del servicio a un operador privado. Por lo general, son contratos de duración plurianual que oscila entre los 3 y 15 años. La cartera contratada a 31 de diciembre de 2000 correspondiente a servicios urbanos asciende a 1.109.673 mEUR, lo que supone una vida media de 3,8 años.

Los servicios industriales tienen como clientes agentes privados (empresas) que reclaman soluciones integrales a los problemas que puedan surgir en sus negocios derivados de los residuos.

En el año 2000 el sector ostenta una cuota de mercado en el ámbito nacional del 14% (según datos de elaboración propia a partir de información registral). Los principales competidores del mercado nacional son: Grupo FCC (29% de cuota de mercado), Grupo URBASER (5%) y Grupo ONYX (5%).

En el área de servicios urbanos, los contratos en vigor más significativos son: Barcelona, Murcia, Granada, Vitoria, Madrid - San Blas, Madrid zona 4 y 9, Madrid - Vallecas, Alicante, Getxo, Ciudad Lineal, Alcobendas y Santa Coloma de Gramenet.

En el área de residuos industriales, destacar las concesiones para la gestión de la planta de residuos incinerables de Catalunya de Constantí y de la planta de compostaje de Vilaseca.

En el ámbito internacional el sector está presente en:

- PORTUGAL, a través de RESIN.
- ARGENTINA - URUGUAY - BOLIVIA; a través de una participación en ORMAS AMBIENTAL (66,64%), sociedad que agrupa a varias sociedades y UTE's. El principal contrato es la limpieza urbana y recogida de basuras de Buenos Aires, del cual es titular CLIBA I.U.

Esta expansión fue realizada en el año 2000 siendo coherente con la política global de internacionalización del Grupo Agbar de ser siempre un competidor de referencia en los mercados en qué actúa.

### **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<b>NACIONAL</b>			
Número de municipios servidos (mínimo un servicio)	458	286	277
Población atendida (hab.)	12.000.000	9.500.000	7.400.000
Superficie ajardinada en mantenimiento (m2)	33.524.000	32.000.000	19.400.000
Vertederos gestionados en propiedad	9	-	9
Vertederos gestionados por cuenta de terceros:	13	-	
Capacidad de vertido (m3):	23.922.200	12.000.000	14.000.000
Plantas de transferencia:	14	8	8
Plantas de compostaje:	8	7	4
Plantas de tratamiento de residuos hospitalarios:	7	8	6
Plantas de tratamientos de residuos especiales:	9	6	4
<b>INTERNACIONAL</b>			
Número de municipios servidos (mínimo un servicio)			
Argentina	27	-	-
Portugal	49	-	-
Población atendida (hab.):			
Argentina	6.500.000	-	-
Portugal	840.000	-	-
Flota de vehículos			
Argentina	1.216	-	-
Portugal	163	-	-
Personal			
Argentina	7.400	-	-
Portugal	580	-	-

Señalar el incremento que se produce en el año 2000 en todos los datos, acorde con la expansión del sector, tanto a nivel nacional como internacional, fruto de las adquisiciones de sociedades realizadas y del crecimiento derivado de la actividad comercial que ha supuesto la consecución de nuevos contratos.

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 18,2% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

Resin	14.617
Ormas Ambiental	75.379
Clusa	12
<b>TOTAL</b>	<b>90.008</b>

#### IV.2.2.4. NUEVAS TECNOLOGIAS Y COMERCIO ELECTRONICO

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de negocio	101.785	-5,97%	108.248	22,56%	88.324
Otros Ingresos de Explotación	2.118	141,23%	878	-99,57%	2.026
Gastos de Explotación	(97.394)	-1,06%	(98.440)	19,86%	(82.128)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>6.509</b>	<b>-39,09%</b>	<b>10.686</b>	<b>29,97%</b>	<b>8.222</b>
Amortizaciones y Provisiones	(2.566)	-19,59%	(3.191)	5,15%	(3.035)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>3.943</b>	<b>-47,39%</b>	<b>7.495</b>	<b>44,50%</b>	<b>5.187</b>

#### **Cifra de negocio consolidada**

La actividad de Comercio Electrónico se desarrolla actualmente a través del Grupo AGM. En los años 98 y 99 formaba también parte del sector el Grupo ELTEC, enajenado en el año 2000.

El año 1999 es el primer ejercicio completo en el que el Grupo AGM es operativo, registrando el sector de Comercio Electrónico una cifra de negocio un 22,6% por encima de la del ejercicio 1998.

La cifra de negocio consolidada del sector para el año 2000, comparada con la cifra de negocio de 1999, deducida la facturación del Grupo ELTEC, crece un 27% derivado principalmente de:

- Notable incremento de la actividad de AGM THE GLOBAL con motivo de un importante crecimiento del mercado de Internet en España (en el año 2000 se crean 160 webs internas frente a las 45 de 1998).
- Mayor actividad en el mercado de CALL CENTERS, principalmente a través de POWER LINE reflejada en el número de llamadas de gestión telefónica que se triplica en tres años.
- Actividad de Transporte Urgente que crece en volumen de negocio un 16% en el año 2000.

#### **Gastos de explotación**

En el sector de Comercio Electrónico el peso de la principal actividad, servicios de Marketing y Gestión Telefónica, configura la distribución de los gastos de explotación del ejercicio 2000, donde los gastos de personal suponen el 64% del total.

La evolución de los gastos de explotación se ve condicionada por los cambios de perímetro y de actividad que se mencionan en la evolución de la cifra de negocio.

El hecho de que el aumento de la cifra de ventas haya venido producida por una reducción en precio y un aumento de actividad, ha significado una disminución tanto del margen EBITDA como del margen de explotación.

### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

En el año 1998 se definió y lanzó el negocio de comercio a distancia con la creación de la empresa AGBAR GLOBAL MARKET, S.A. (AGM), empresa participada en un 100% por AGBAR y cabecera del Grupo AGM, que ofrece a sus clientes todos los servicios de la cadena del negocio electrónico, desde el diseño de la página web hasta la entrega de los productos.

Según encuesta realizada por la revista Actualidad Económica entre el 26 de Abril y el 10 de Mayo de 2001, el Grupo AGM destaca como la primera empresa de servicios integrales de e-business, excluidos los portales de servicios en la red.

Las líneas de actividad del sector son las siguientes:

- **CONSULTORÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN INTERNET:** AGM THE GLOBAL COMPANY S.A., participada en un 100% por AGM, es el resultado de la fusión de las sociedades Briefing, Comunicación y Publicidad, S.A. y Qsystems, S.L., llevada a cabo en el año 2000. Es la empresa del Grupo responsable de la creación e implantación de soluciones de comercio electrónico: márketing y publicidad, consultoría estratégica y tecnológica, diseño gráfico y publicidad, contenidos temáticos,....

- **SERVICIO DE MARKETING Y GESTIÓN TELEFÓNICOS:** el Grupo AGM cuenta con una infraestructura de centros de llamadas multimedia formada por Tecnología y Gestión Telefónica (TGT), Bitel Teleservicios, S.A. (BITEL) y Power Line Marketing Telefónico, S.L. (POWER LINE) que aportan toda clase de atención personalizada a los clientes. La oferta en esta área se completa con la empresa Ingeniería, Consultoría y Recursos, S.A. (ICR) que diseña software para los Call Centers.

- **LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN:** Agencia Servicios Mensajería (ASM) está especializada en la prestación de servicios de logística a sociedades del Grupo AGM así como a terceros.

### **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
Número de empresas Grupo AGM	10	9	7
Número de centros	91	91	91
Número de delegaciones	91	91	91
Número de llamadas de gestión telefónica (recep.,emisión)	78.030.000	62.000.000	27.000.000
Número de webs internas producidas	160	90	45
Número de entregas distribuidas anuales	6.200.000	4.400.000	3.500.000
Inversiones previstas en cinco años (miles de euros)	90.152	120.202	120.202

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 0,2% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

ICR

18

*AGM The Global Company*  
**TOTAL**

168  
**186**

#### IV.2.2.5. SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de negocio	83.734	44,52%	57.938	48,20%	39.095
Otros Ingresos de Explotación	666	-74,87%	2.650	195,76%	896
Gastos de Explotación	(56.303)	27,79%	(44.060)	50,94%	(29.191)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>28.097</b>	<b>70,00%</b>	<b>16.528</b>	<b>53,03%</b>	<b>10.800</b>
Amortizaciones y Provisiones	(11.630)	28,06%	(9.081)	73,48%	(5.235)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>16.468</b>	<b>121,15%</b>	<b>7.447</b>	<b>33,80%</b>	<b>5.565</b>

#### **Cifra de negocio consolidada**

El Sector de Servicios de Automoción dobla su Cifra de Negocio Consolidada en el año 2000 respecto a la que obtenía en 1998. Este importante aumento viene originado por las siguientes variaciones anuales:

- Incorporación al perímetro del sector en 1999 de *SEGURETAT VEHICULAR* y *ECA - ITV* (que aportan 13.228 mEUR) y la constitución de *IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY* (que aporta 5.451 mEUR).
- En el año 2000, el sector presenta un incremento de 25.796 mEUR respecto a 1999 (un 44,5%), originado principalmente por:
  - Entrada en el mercado norteamericano mediante la compra en el mes de diciembre de la sociedad *KEATING TECHNOLOGIES INC.*, que aporta 3.786 mEUR correspondientes a un mes de facturación.
  - Mayor actividad en *IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY* (que aporta 15.019 mEUR) al ser el primer ejercicio completo de la sociedad.
  - Mayor actividad en Argentina (+2.801 mEUR) al aumentar el número de primeras inspecciones realizadas.
  - El resto del incremento viene originado por la mayor actividad en España al aumentar el número de inspecciones realizadas e incorporar, en las sociedades que operan en Catalunya, la nueva tarifa de inspección de humos.

#### **Gastos de explotación**

En el sector de Servicios de Automoción, del total de gastos de explotación, un 47% corresponden a gastos de personal, un 13% son dotaciones a amortizaciones del inmovilizado y el resto son otros gastos de explotación, siendo una parte importante de los mismos los cánones.

El incremento de los gastos de explotación es producido fundamentalmente por el aumento de actividad y cambios de perímetro que se comentan en la evolución de la cifra de negocio.

La incorporación de nuevos servicios, nuevas actividades y las economías de escalas que se producen por el aumento de inspecciones producen el importante aumento de margen EBITDA y margen de explotación.

## **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

*El Sector de Servicios de Automoción ha desarrollado su actividad en tres distintas áreas de actuación, que ha ido incorporando paulatinamente desde 1998 para asegurar el crecimiento y consolidación dentro del sector mundial de la automoción. Así hay que destacar:*

### *- Inspección Técnica de Vehículos y embarcaciones de recreo:*

*Principal actividad desarrollada por el sector, consistente en la inspección de vehículos, tanto de uso particular como profesional. En el año 2000 se inicia la inspección de embarcaciones de recreo entre 6 y 24 metros de eslora.*

*Los contratos en España y Latinoamérica se articulan bajo la forma de concesiones administrativas por un determinado período, siendo su sistema de gestión el de inspecciones centralizadas, donde el usuario ha de acudir a unos talleres determinados en una zona geográfica. Esta actividad ha presentado un constante crecimiento debido a la creciente importancia que los gobiernos otorgan a conseguir el aseguramiento de un tráfico lo más eficiente posible tanto en seguridad (reducción de la siniestralidad) como en contaminación ambiental (consumo de energía, emisiones y acústica).*

*Debida a la creciente importancia de la gestión medioambiental, a partir del año 2000 se han empezado a establecer revisiones obligatorias de humos en el momento de realizar la inspección periódica del vehículo en España, siendo la comunidad autónoma de Catalunya la pionera en su implantación.*

*Los contratos para prestar el servicio de inspección de vehículos en cada una de las zonas geográficas son concesiones administrativas de carácter plurianual con una duración que oscila entre los 10 y 15 años.*

### *- Protección medioambiental:*

*Engloba las actividades de inspección de humos en Estados Unidos a través de la compra de KEATING TECHNOLOGIES INC. en el año 2000, y el desarrollo de distintos programas de colaboración con Administraciones Públicas para el control medioambiental en los vehículos.*

*En Estado Unidos se opera bajo un sistema descentralizado de inspecciones, donde el usuario escoge en que taller particular va a pasar la revisión periódica, y las administraciones conceden a una empresa la concesión de la actividad de control de los talleres particulares que realizan las inspecciones, no realizando directamente la inspección la empresa concesionaria.*

### *- Ingeniería, test y homologación de vehículos y componentes:*

*Actividad iniciada en septiembre de 1999 con la constitución de IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGIES para la gestión durante 20 años de las instalaciones de IDIADA al ganar la concesión administrativa de la Generalitat de Catalunya.*

*Las instalaciones y laboratorios de ensayo de IDIADA en Tarragona se encuentran entre las más avanzadas del mundo para el ensayo de vehículos y componentes, permitiendo establecer contratos de colaboración a largo plazo con los principales fabricantes del sector de la automoción.*

*Con la entrada en el mercado norteamericano en el año 2000, mediante la compra de la sociedad KEATING TECHNOLOGIES INC., el Grupo pasa a ocupar una posición de mayor relevancia dentro del mercado mundial de las inspecciones de vehículos, destacando que en todos los países, excepto en los Estados Unidos, opera con estaciones de inspección propias, al contrario que su competidor alemán DEKRA, que solo tiene estaciones propias en Alemania, operando en el resto de países bajo franquicias.*

*Según información elaborada por DBK, a nivel nacional el Grupo Agbar Automotive tiene una cuota de mercado del 31% de las inspecciones técnicas de vehículos, siendo los principales competidores Itevelesa con un 16% y el Grupo FCC con un 10%.*

## **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<b>Nacional</b>			
Número de empresas	17	14	13
Líneas operativas	228	171	169
Centros de inspección	113	79	77
Vehículos controlados año	3.679.709	3.431.890	2.265.595
<b>Internacional</b>			
<i>Deleg. en Argentina, Brasil y Portugal</i>			
Número de empresas	11	8	7
Centros de inspección	28	28	28
Líneas operativas	48	48	48
Número de inspecciones	561.241	434.508	425.655
<b>AGBAR AUTOMOTIVE AMERICA</b>			
Estados norteamericanos en los que actúa	4	-	-
Centros de inspección	2.000	-	-
Vehículos controlados año 2000	5.500.000	-	-

A nivel nacional el sector está presente en:

- Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Catalunya, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia y País Vasco.

Su presencia a nivel internacional se centra en:

- Alemania, Argentina, Brasil, Corea, Costa Rica, Estados Unidos y Portugal

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 15,1% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

ITV Ltda.	2.915
Agbar Autonotive América	3.786
Contmar	1.022
Control Electrónico Vehicular	1.977
Cisa	451
VTV Oeste	2.512
<b>TOTAL</b>	<b>12.663</b>

#### IV.2.2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

##### APROVISIONAMIENTO Y LOGÍSTICA CORPORATIVOS:

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real</b>	<b>%</b>	<b>Real</b>	<b>%</b>	<b>Real</b>
	<b>31.12.00</b>	<b>Variación</b>	<b>31.12.99</b>	<b>Variación</b>	<b>31.12.98</b>
	<i>Miles Euros</i>		<i>Miles Euros</i>		<i>Miles Euros</i>
Cifra de negocios	16.532	-2,45%	16.948	39,16%	12.179
Otros Ingresos de Explotación	35.660	17,44%	30.364	25,60%	24.176
Gastos de Explotación	(45.653)	9,67%	(41.626)	32,18%	(31.493)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>6.539</b>	<b>15,01%</b>	<b>5.686</b>	<b>16,93%</b>	<b>4.862</b>
Amortizaciones y Provisiones	(174)	-12,12%	(198)	22,22%	(162)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>6.365</b>	<b>15,99%</b>	<b>5.487</b>	<b>16,75%</b>	<b>4.700</b>

##### **Cifra de negocio consolidada**

Las sociedades del sector han registrado una mayor actividad debido al crecimiento sostenido de las actividades de aprovisionamiento corporativo y la ampliación de servicios corporativos. Los descuentos por volumen de compra recibidos de los proveedores son la única partida que tiene efecto a nivel consolidado debido a que la totalidad de las ventas efectuadas son a empresas del grupo.

En años anteriores esta línea de actividad estaba incluida en el sector Agua y Saneamiento.

##### **Gastos de explotación**

El 95% de los gastos de explotación corresponden a la adquisición de material y servicios, y el 5% son gastos de personal.

##### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

El objeto social del sector es diseñar e implantar estrategias de aprovisionamiento y negociación con los proveedores de materiales y servicios de ámbito corporativo. De igual manera, supervisar los acuerdos alcanzados con dichos proveedores, además de controlar la cadena de suministro, realizar la logística y colaborar en la normalización de los materiales de Ciclo Integral del Agua.

En el área de aprovisionamiento, el 97% tiene como destino empresas del grupo en España y el 3% restante va dirigido a Latinoamérica.

En el área de servicios se han formalizado contratos de compra de combustible, renting de vehículos, viajes, equipos de ofimática y telecomunicaciones.

## **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
Volumen acordado en las oper. de materiales (miles de euros)	37.839,72	35.832,34	29.780,15
Volumen acordado en las operaciones de servicios (miles de euros)	36.210,98	7.392,45	4.507,59
Volumen ventas de los CAMS (miles de euros)	42.701,91	40.249,78	29.143,08
Total de existencias compradas a las empresas del Ciclo integral del agua (miles de euros)	5.853,86	5.120,62	3.143,29
Número de acuerdos alcanzados	81	71	38

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 10,1% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

ADL Consolidado	1.665
<b>TOTAL</b>	<b>1.665</b>

## **CONSTRUCCION**

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de negocio	76.531	19,08%	64.266	5,42%	60.961
Otros Ingresos de Explotación	10.017	36,84%	7.320	23,44%	3.276
Gastos de Explotación	(96.390)	7,25%	(89.875)	20,59%	(74.532)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>4.213</b>	<b>-6,53%</b>	<b>4.508</b>	<b>25,84%</b>	<b>3.582</b>
Amortizaciones y Provisiones	(1.521)	31,09%	(1.160)	-9,39%	(1.280)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>2.693</b>	<b>-19,57%</b>	<b>3.348</b>	<b>45,43%</b>	<b>2.302</b>

### **Cifra de negocio consolidada**

La actividad constructora del Grupo es llevada a cabo por ACSA AGBAR CONSTRUCCIÓN S.A. Durante los últimos años, la empresa a variado el porcentaje de las actividades que ejecuta. La actividad de edificación ha pasado a ser la actividad más importante de la empresa, en lugar de la actividad servicios (ver tabla de datos significativos). Durante el año 2000 la producción total se ha incrementado un 18%, siendo el crecimiento de la actividad constructora de 45,6%.

### **Gastos de explotación**

En el sector Construcción la estructura de gastos del ejercicio 2000 está integrada en un 50% por consumos y otros gastos externos, básicamente materiales y subcontrataciones, y un 33% con gastos de personal.

En el ejercicio 2000 la dificultad de renegociar algún contrato de servicios ha producido una

disminución tanto del margen EBITDA como del margen de explotación.

### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

La actividad de ACSA abarca las actividades de construcción propiamente dichas, servicios de contratas de mantenimiento de redes y la construcción de equipos mecánicos para depuradoras.

En el ámbito de los servicios existe un importante grado de especialización en el mantenimiento de instalaciones de todo tipo de infraestructuras, en redes de abastecimiento, de saneamiento y de gas, así como rehabilitación de espacios urbanos y obras de jardinería. Algunos contratos importantes de esta actividad son Aguas de Barcelona, Canal de Isabel II en Madrid, Emasesa en Sevilla, Emacsa en Córdoba, Emasagra en Granada y Emahsa en Huelva.

En el ámbito de la construcción se ha producido un notable impulso en la actividad tradicional de la empresa en el campo de las estaciones de tratamiento de agua, destacando la participación en la Depuradora del Baix Llobregat, que se trata de la instalación más grande de la cuenca mediterránea de estas características. Se han ejecutado plantas para el tratamiento de vertidos urbanos e industriales. En el campo de las canalizaciones, se han incorporado tecnologías de saneamiento con bombas de vacío, al mismo tiempo que técnicas de rehabilitación de tuberías sin necesidad de abrir zanjas. Destacar el inicio de la propia actividad de construcción en otros sectores distintos a los habitualmente desarrollados, como son las naves industriales, complejos deportivos y lúdicos, piscinas cubiertas y, de manera muy significativa, la ejecución de Institutos de Enseñanza Secundaria.

También se dispone de una amplia experiencia en la construcción de emisarios submarinos.

#### **Presencia nacional**

Andalucía  
Aragón  
Balears  
Castilla y León  
Cataluña  
Madrid  
País Vasco

#### **Presencia Internacional**

Portugal  
Cuba

### **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>		<b>1.999</b>		<b>1.998</b>	
Edificación	40.785	33,96%	16.733,98	19,65	7.344,37	10,53
Abastecimiento y Saneamiento	33.008	27,48%	32.386,14	38,03	22.351,64	32,04
Contratas y Servicios	29.377	24,46%	33.479,98	39,32	24.641,50	35,32
Espacios Urbanos y Carreteras	9.256	7,71%	0,00	0,00	9.754,43	13,98
Diversas	5.241	4,36%	1.776,59	2,09	5.673,55	8,13
Equipos mecánicos	2.434	2,03%	775,91	0,91		0,00
<b>TOTAL MILES DE EUROS</b>	<b>120.101</b>	<b>100,00%</b>	<b>85.152,60</b>	<b>100,00</b>	<b>69.765,49</b>	<b>100,00</b>

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 2% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

Acса	1.406
<b>TOTAL</b>	<b>1.406</b>

## **INGENIERIAS**

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
Cifra de negocio	10.017	36,84%	7.320	123,44%	3.276
Otros Ingresos de Explotación	4.491	13,72%	3.949	-1,32%	4.002
Gastos de Explotación	(11.606)	31,81%	(8.805)	54,37%	(5.704)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	<b>2.903</b>	<b>17,80%</b>	<b>2.464</b>	<b>56,49%</b>	<b>1.575</b>
Amortizaciones y Provisiones	(1.929)	-12,77%	(2.212)	104,44%	(1.082)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>974</b>	<b>285,71%</b>	<b>252</b>	<b>-48,78%</b>	<b>493</b>

### **Cifra de negocio consolidada**

El Sector Ingenierías dobla su Cifra de Negocio Consolidada en el año 2000 respecto al que tenía en el año 1998. Este crecimiento se explica por:

- Mayores niveles de contratación en el área de automatización y control dentro del ámbito del ciclo del agua.
- Aumento de las actividades de consultoría medioambiental.
- En el año 2000 puesta en marcha del SAIH Guadiana (+2.560 mEUR).

### **Gastos de explotación**

En el sector Ingenierías, y con relación al ejercicio 2000 las partidas de coste más significativas son los consumos y otros gastos externos (49%), donde destacan las subcontrataciones, personal un 26% y la dotación a amortizaciones (14%).

La evolución de costes tiene una alta correlación con la evolución de la cifra de negocios, manteniéndose el margen EBITDA a lo largo del periodo.

### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

- Instalación de estaciones de control automático de calidad de las aguas y de variables meteorológicas, atmosféricas e hidrológicas. Dentro de esta actividad se incluye el proyecto SAIH del Guadiana (Sistema Automático de Información Hidrológica), siendo el principal contrato conseguido por el sector.
- Sistemas de telecontrol del alcantarillado y de estaciones de depuración de aguas residuales.
- Construcción de las estaciones de control, analizadores y autómatas utilizados en las instalaciones de control.
- Consultoría medioambiental, ingeniería hidráulica y sanitaria.
- Proyecto y dirección de obras de depuradoras de agua y plantas de tratamiento.
- Asesoría para la industria en el uso del agua y la disposición de vertidos.

El principal cliente del sector es la Administración Pública.

## **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<i>Cartera contratada (miles de euros)</i>	14.749	12.453	5.672
<i>Número de delegaciones</i>	9	8	6
<i>Estaciones de alerta en explotación</i>	110	122	-

La cifra de negocios del ejercicio 2000 realizada en el extranjero supone un 2,7% de la cifra total del sector y su detalle por sociedades es el siguiente:

(miles de euros)

<i>Adasa Sistemas</i>	421
<b>TOTAL</b>	<b>421</b>

## **MANTENIMIENTO**

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Real 31.12.00</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.99</b> <i>Miles Euros</i>	<b>% Variación</b>	<b>Real 31.12.98</b> <i>Miles Euros</i>
<i>Cifra de negocio</i>	19.919	8,6%	18.349	4,8%	17.507
<i>Otros Ingresos de Explotación</i>	509	-46,36%	949	85,71%	511
<i>Gastos de Explotación</i>	(14.166)	14,47%	(12.375)	1,53%	(12.189)
<b>CASH FLOW EXPLOTACION</b>	6.263	-9,55%	6.924	18,76%	5.830
<i>Amortizaciones y Provisiones</i>	(1.058)	-7,85%	(1.148)	14,37%	(1.004)
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	5.205	-9,89%	5.776	19,68%	4.826

### **Cifra de negocio consolidada**

La Cifra de negocio presenta un crecimiento constante que se explica por:

- Mayores niveles de contratación y captación de clientes en las áreas de incendios y servicios.
- Aumento del parque de contadores a mantener.
- Continuación de la política de introducción del contador electrónico, que entre otras ventajas permite el diagnóstico de fugas o consumos anormales.

Destacar en el año 2000 el incremento de facturación registrado por el servicio de reparación de averías 24 horas (+800 mEUR).

### **Gastos de explotación**

En el sector de Mantenimiento las principales partidas de gasto del ejercicio 2000 corresponden a consumos y otros gastos externos (52%), fundamentalmente la adquisición de contadores, y

los gastos de personal (31%).

El cambio en el mix de actividades, y fundamentalmente el peso cada vez mayor de alquiler de contadores en contraposición a su venta provoca una disminución de márgenes EBITDA y de explotación, pero que se compensa con una prolongación en el tiempo de los ingresos derivados de esta actividad.

### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

#### Area Línea Agua

- Alquiler, venta y mantenimiento de contadores de agua.

#### Area Servicios

- Mantenimiento de instalaciones domésticas, comerciales e industriales.
- Instalaciones, mantenimiento y reparaciones de electricidad, fontanería, gas y calefacción.
- Jardinería interior y exterior.

#### Area Incendios

- Instalación, venta y suministro de equipos y sistemas contra incendios.
- Estudio y aplicación de planes de evacuación y emergencia para empresas.

#### Area Sistemas de Seguridad

- Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.

Los principales competidores del mercado son: Multiasistencia, Chubb Parsi y compañías aseguradoras en general.

### **DATOS SIGNIFICATIVOS**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
Contadores en mantenimiento	1.215.000	1.200.000	1.200.000
Extintores en mantenimiento	130.000	130.000	130.000
Abonados servicios domiciliados	26.500	26.000	26.000
Contratos de jardinería	280	238	238

### **RECAUDACIÓN DE EXACCIONES**

La cuenta de explotación se encuentra incluida en la del sector Agua y Saneamiento.

#### **Cifra de negocio consolidada**

<u>EJERCICIO</u>	<u>MILES EUROS</u>	<u>% VARIACIÓN</u>
1998	4.916	--
1999	5.926	20,5%
2000	8.011	35,2%

En el ámbito de la Recaudación de Exacciones, se produce un notable crecimiento en el periodo 1998-2000 debido al incremento de los servicios prestados adicionalmente a la gestión y recaudación de tributos a partir de 1999, así como a la adquisición de las Sociedades GALOP BURGOS, ASESORES LOCALES y ESCUELA DE FORMACION PARA LA ASISTENCIA LOCAL y

TRIBUGEST CATALUNYA A.I.E., y a la cesión de contratos adjudicados a otras sociedades del Grupo.

### **DESCRIPCION ACTIVIDAD**

En el ámbito de la recaudación de exacciones, AGBAR ofrece los servicios de gestión y recaudación de tributos locales, tanto en periodo voluntario como en periodo ejecutivo, actualización de padrones, notificaciones, gestión del territorio, gestión de sanciones de tráfico, inventario de bienes, gestión documental y catalogación de archivos, etc.

En 1998 y fruto de la evolución de la actividad iniciada en 1997, unido a las expectativas de crecimiento, se constituye TRIBUGEST con el objetivo de ordenar los contratos y participaciones sociales del Grupo en dicho ámbito.

### **DATOS SIGNIFICATIVOS 2000**

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
Municipios clientes	94	28	17
Entidades supramunicipales clientes	8	2	2
Cargo gestionado (miles de euros)	292.392	143.942	111.488

### **IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

**IV.3.1.** A nivel individual, no es significativo el grado de estacionalidad debido a que los habitantes en las temporadas punta, se desplazan por el área metropolitana de Barcelona, abastecida igualmente por AGBAR, no habiendo en consecuencia significativas variaciones de consumos.

La estacionalidad en el sector de Agua y Saneamiento se da en zonas turísticas (Costa Brava) abastecida parcialmente por SOREA y también en algunas zonas abastecidas por AQUAGEST (Centro, Levante y Sur), consecuencia del aumento por los consumos estivales. Otras actividades marcadas por la estacionalidad es la de Asistencia Sanitaria.

**IV.3.2.** SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., está sometida a la aprobación de sus tarifas por la Administración correspondiente, previa presentación del expediente respectivo, según se describe en el apartado IV.1.3 y en el VII.2.1.1. (Perspectivas Comerciales e Industriales).

No existe dependencia alguna de Patentes y Marcas que condicionen la actividad o rentabilidad de la Sociedad Dominante ni del resto de Sociedades Participadas.

### **IV.3.3 INVESTIGACION Y DESARROLLO**

Las actividades de investigación y desarrollo, las dirigen y realizan en su mayor parte, especialistas en plantilla de la Sociedad.

No obstante, a menudo participan en su elaboración profesionales independientes del ámbito universitario y en colaboración con laboratorios españoles y extranjeros, destacando entre otras, las siguientes líneas de actividad:

- Virus en la red de distribución.
- Investigación sobre microcontaminantes orgánicos.
- Estudio de la radioactividad.
- Plomo en el agua de la red de distribución.
- Subproductos no halogenados formados en los procesos de la ETAP (1) de Sant Joan Despí.
- Opciones de tratamiento de aguas con altos potenciales de formación de subproductos.
- Revalorización de fangos de la ETAP de Sant Joan Despí con matrices cerámicas.
- Desarrollo de sensores múltiples.
- Contador electrónico.

Desde su fundación en Londres en 1947, AGBAR es miembro corporativo de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (IWSA) y además, está representada,

directamente o a través de sus especialistas, en numerosos organismos internacionales, destacando especialmente EUREAU, (2) asociación consultiva de los organismos de la CEE.

(1) Estación Tratamiento de Aguas Potables

(2) Union Européenne des Associations Nationales de Distributeurs d'Eau et de Services d'Assainissement.

Las inversiones realizadas en Investigación y Desarrollo en los tres últimos ejercicios, en miles de euros, son los siguientes:

(Miles de euros)

EN COLABORACIÓN	PROYECTO	2000	1999	1998
<b>UB/UAB</b> American Water Works Association Research Foundation; Asociacion Generale des Hygiénistes et Techniques Municipaux	Biofilms y materia orgánica biodegradable	0	36,06	17,11
<b>U.B.</b>	Materia orgánica biodegradable	4,81	0	0
<b>U.A.B.</b>	Biofilms en redes de distribución de agua potable	7,21	0	0
<b>Universidad de California</b> Metropolitan Water Distric of Southern California; Philadepphia Suburban Water Company; CIRSEE	Distribution generated taste and odor Phenomena	0	12,92	32,15
UPC	Estudio radioactividad	25,84	27,05	29,61
Universidad de Lund; Univ. Potsdam; Biosensor Technologie GmbH	Integrated inmuno extraction sampling and portable biosensor prototype for in-field monitoring.INDEXPORT	11,71	23,42	13,30
CSIC	Investigación sobre contaminantes orgánicos	78,13	76,93	71,69
CSIC	Comportament d'agents quelants en el procés de potabilització de les aigües	13,59	0	0
<b>Lyonnaise des Eaux</b> CIRSEE	Modelización de la calidad del agua en red	0	10,52	4,85
Lyonnaise des Eaux Vivendi; KIWA; Studientrum voor Water; DVGW Karlsruhe; Laboratorio Nacional de Engenharia Civil	Optimization and Evaluation of Multiresidue methods for priority pesticides in drinking and related waters	0	21,32	25,14
Universidad de Mainz Jhannes Gutenberg; Universidad de Amsterdam; Univ. de Cadiz Petroquímica Española; CSIC; Institut fur Sielungswaserwirtschaft	Priority surfactants and their toxic metabolites in waste effluent discharges : an integrated study, PRISTINE	17,77	44,44	14,38
UB ; American Water Works Association Research Foundation	Protozoos patógenos en las aguas	0	36,06	31,66
Lyonnaise des Eaux (Francia); U.B.	Quistes de protozoos patógenos en agua	25,24	0	0
UB; Fundació Bosch I Gimpera	Virus	60,67	69,12	60,23
UB/UAB ; Asoc.Generale des Higienistes ey Techniques Municipaux UB/UAB	Biofilms en los abastecimientos de agua potable	0	0	26,74
UB; Fundació Bosch I Gimpera	Subproductos formados en los procesos de potabilización en la planta de tratamiento de Sant Joan Despí	0	15,27	18,03
Fundacion Agbar,SEARSA,Universite de Montpellier,CIRSSE	Infiltracion-Percolocacion desinfeccion,Regeneracion de aguas residuales mediante tratamiento avanzado	0	0	192,62
Adasa sistemas, AGBAR	Scada para Windows NT	0	18,03	264,44
Adasa sistemas; Fundación AGBAR; UAB, AQUALPLAN	Desarrollo de sensores y su aplicación a los analizadores multiparamétricos	16,23	16,23	433,32
Contazara	Desarrollo contador electronico industrial	0	0	60,10
Escuela Politécnica Federal de Lausana; Universidad de Cranfield; Universidad Técnica de Dresde, Universidad Técnica de Berlín, Universidad Técnica de Tubingen	Biosensor tracing of endocrinre disrupting compounds in surface water quality assessment SANDRINE	24,23	24,23	0
Universidad de Barcelona; Universidad de Cranfield (RU); Université de Montpellier II; Universidad Hebrew; Universidad de Catania	Catchwater	34,91	27,34	1.803
U.B.	Determinación de compuestos responsables de gustos y olores formados en los sistemas de distribución.	28,16	0	0
Universitat de Girona,fundacio Agabr	GPS modelizacion EDARs	0	0	6,01
Univ. Verona, Univ. Bilbao, U.B., Univ. Ancona, Univ. Essex, Univ. Lovaina, Univ. Chieti	Bacterias viables no cultivables	11,70	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>360,20</b>	<b>458,90</b>	<b>3.105</b>
<b>AGBAR</b>				
	Desarrollo de la gestión y reciclaje de lodos	121,07		
	Flota ecológica	116,04		
	<b>TOTAL</b>	<b>237,11</b>		
	<b>TOTAL INVERSION 2000</b>	<b>597,31</b>		

**IV.3.4** No existen pleitos contenciosos o litigios en curso que sean significativos o que supongan quebrantos de consideración para la Sociedad y su Grupo de Empresas.

**IV.3.5.** No se ha producido interrupción alguna de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.

#### **IV.3.6. COBERTURAS RIESGO PAIS - CAMBIOS Y TIPOS DE INTERES**

Con referencia al riesgo-país, SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. realiza un seguimiento continuo de la situación en los diferentes países en los que invierte y en el pasado ha contratado coberturas con CESCE para países como Argentina. También es importante señalar que las Sociedades en que participamos en Argentina disponen de financiación de la Corporación Financiera Internacional (grupo Banco Mundial), lo que proporciona a los operadores internacionales de dichas Sociedades cobertura indirecta del riesgo-país de forma similar a la contratación de una póliza de MIGA.

Las mayores inversiones del Grupo Agbar se han producido en América Latina y se refieren a participaciones en Sociedades dedicadas a la actividad principal del Grupo, el Ciclo Integral del Agua. En el último año también se ha invertido en Sociedades dedicadas a otras actividades del Grupo, como a Residuos Sólidos en Argentina y a Servicios de Automoción en Estados Unidos. Geográficamente, las inversiones se concentran en Chile y en Argentina. Acostumbran a tener una duración muy larga e incluso indefinida, como en el caso de Santiago de Chile. En Argentina la tarifa de suministro de agua está dolarizada, lo cual permite mantener la capacidad de repago de la deuda en dólares USA de nuestras filiales allí. En Chile la tarifa está fijada en Unidades de Fomento, que incorporan automáticamente al valor del peso chileno las subidas de la inflación.

Dado que los mercados de divisas de países emergentes no ofrecen coberturas a plazos tan largos como los de nuestras inversiones y a fin de reducir la volatilidad que presentan estas divisas, el Grupo aplica una política de financiación en dólares USA para aquellos países en los que la divisa local tiene una alta correlación histórica con el dólar. Además se realiza un continuo seguimiento de la evolución de dichas divisas y cuando se prevén movimientos bruscos adversos se contratan coberturas puntuales de la inversión o de los flujos esperados por dividendos.

Respecto al riesgo de tipos de interés, en los últimos años se ha venido manteniendo el grueso del endeudamiento a tipo variable para beneficiarnos de la reducción de tipos fruto de la convergencia con Europa. Sin embargo, en 1999 ya se contrataron coberturas para pasar a tipo fijo una pequeña parte de la deuda. A principios de este año 2001 se ha aumentado dicha parte de tipo fijo hasta alcanzar alrededor de un 25% de la deuda neta del Grupo. Dichas coberturas se realizan mediante la contratación de productos derivados sencillos ("plain vanilla"), como Interest Rate Swaps, con entidades financieras de excelente calificación crediticia.

#### **IV.4. INFORMACIONES LABORALES**

##### **IV.4.1.** Número medio del personal empleado.

La plantilla promedio de la Sociedad es a 31 de Diciembre de 2000, es de 1.172 empleados, de los que 1.056 tienen contrato indefinido.

En su conjunto, el Grupo Agbar, incluida la Sociedad matriz, tiene una plantilla promedio a 31 de Diciembre de 2000 de 44.797 empleados de los que 36.223 tienen contrato indefinido. En los cuadros siguientes, se detalla la evolución del personal medio empleado a 31 de Diciembre de 1998, 1999 y 2000.

<b>PLANTILLA PROMEDIO AGBAR POR CATEGORIAS Y TIPO RELACION CONTRACTUAL</b>						
	31-12-1998		31-12-1999		31-12-2000	
	FIJOS	EVENT.	FIJOS	EVENT.	FIJOS	EVENT.
TITULADOS SUPERIORES	136	16	148	16	165	19
TITULADOS G. MEDIO	45	13	45	15	47	15
MANDOS INTERMEDIOS	263	1	262	1	263	3
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	206	6	202	4	204	14
OFICIALES OBREROS	287	10	273	9	253	16
OBREROS NO CUALIFICADOS Y SUBALTERNOS	149	44	140	52	124	49
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>1.086</b>	<b>90</b>	<b>1.070</b>	<b>97</b>	<b>1.056</b>	<b>116</b>
<b>TOTAL GENERAL PLANTILLA</b>	<b>1.176</b>		<b>1.167</b>		<b>1.172</b>	
<b>COSTES DE PERSONAL</b> (miles euros)	57.162		58.490		60.378	

<b>PLANTILLA PROMEDIO GRUPO AGUAS DE BARCELONA POR CATEGORIAS Y TIPO RELACION CONTRACTUAL</b>						
	31-12-1998		31-12-1999		31-12-2000	
	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT.
TITULADOS SUPERIORES	1.552	256	1.997	262	2.029	259
TITULADOS G. MEDIO	1.168	199	1.548	198	1.608	219
MANDOS INTERMEDIOS	1.940	116	2.421	133	3.759	96
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	2.935	479	3.706	462	4.533	349
OFICIALES OBREROS	4.343	620	5.208	605	5.333	633
OBREROS NO CUALIFICADOS Y SUBALTERNOS	11.025	5.183	11.687	7.570	18.960	7.019
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>22.862</b>	<b>6.853</b>	<b>26.567</b>	<b>9.230</b>	<b>36.223</b>	<b>8.575</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29.815</b>		<b>35.797</b>		<b>44.797</b>	
<b>COSTES DE PERSONAL</b> (miles euros)	452.646		562.740		702.945	

La plantilla promedio del Grupo incluye las sociedades consolidadas por integración global, integración proporcional y puesta en equivalencia.

**IV.4.2** Durante el año 1999 se negoció el Convenio Colectivo de la Empresa Matriz, habiéndose llegado a un acuerdo por tres años que abarca el periodo de primero de Enero de 1999 a 31 de Diciembre de 2001.

#### IV.4.3. POLITICA SEGUIDA POR LA SOCIEDAD EN MATERIA DE PENSIONES.

##### A) SOCIEDAD GENERAL AGUAS DE BARCELONA.

La Sociedad tiene establecido un plan de pensiones de prestación definida complementario al de la Seguridad Social, cuya finalidad consiste en garantizar a los empleados con antigüedad anterior al 1 de enero de 1991 una serie de beneficios en concepto de pensiones de jubilación y viudedad.

La Sociedad tiene firmadas dos pólizas de seguros con dos compañías (una de las cuales es vinculada) que tienen por objeto el pago de una renta vitalicia reversible que se corresponde con el plan de pensiones de prestación definida de la Sociedad. Se hallan afectos a dichas pólizas los empleados de la Sociedad en activo al 31 de diciembre de 1991 y con antigüedad anterior al 1 de enero de 1991. La Sociedad efectúa dotaciones que tienen por finalidad tener cubierta la totalidad del pasivo devengado, de acuerdo con los correspondientes cálculos actuariales, realizados por aplicación del método de capitalización individual.

El movimiento habido durante los tres últimos años en el epígrafe del balance de situación es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
Saldo inicial	14.773	17.754	14.340
Dotación del ejercicio	18.243	2.260	2.001
Traspaso de "Otras Provisiones"	3.907		1.412
Aportación a compañías de seguros		-5.241	
Aplicaciones	-503		
<b>Saldo final</b>	<b>36.420</b>	<b>14.773</b>	<b>17.754</b>

La dotación del ejercicio se ha efectuado con cargo a Gastos Extraordinarios habiéndose contabilizado complementariamente el reconocimiento del impuesto anticipado derivado de las aportaciones realizadas en años anteriores para parte del personal activo como menos gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio por importe de 15.025 miles de euros.

Adicionalmente, el apartado "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" del balance de situación adjunto incluye al 31 de diciembre de 2000, 7.212 miles de euros que complementan las dotaciones efectuadas para cubrir estos compromisos.

De acuerdo con los diferentes estudios y ofertas de entidades financieras recibidas por la Sociedad para la potencial exteriorización de sus compromisos, los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2000 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Personal pasivo anterior al 31 de diciembre de 1991	56.952
Personal pasivo con posterioridad a 1 enero 1992	57.793
Personal activo con antigüedad anterior a 1 enero 1991	57.769
<b>Total</b>	<b>172.514</b>

Estos importes se han calculado tomando en consideración las siguientes hipótesis:

- Tasa de crecimiento del IPC y de las bases de cotización a la Seguridad Social: 2%.
- Tasa de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social: 2,5%
- Tasa nominal de actualización: 5,8%
- Tasa de supervivencia: PERMF2000.

Estos importes incluyen 9.147 miles de euros correspondientes a Administradores.

Considerando los fondos gestionados actualmente por las compañías de seguros, las provisiones internas registradas, así como el tratamiento contable adoptado en los aspectos relativos a estas obligaciones, la Sociedad tiene cubiertos los compromisos establecidos.

## **B) GRUPO AGUAS DE BARCELONA**

B.1) La Sociedad y algunas Sociedades Dependientes tienen planes de pensiones, siendo el más significativo el correspondiente a la Sociedad Dominante, según se describe en el epígrafe IV.4.3.

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
Saldo inicial	28.193	31.415	23.331
Aplicaciones y otros movimientos	6.632	-7.495	4.742
Dotación del ejercicio	22.825	4.273	3.342
<b>Saldo final</b>	<b>57.650</b>	<b>28.193</b>	<b>31.415</b>

Dentro de epígrafe de "Aplicaciones y otros movimientos" se incluye 4.417 miles de euros correspondientes al importe integrado de la Sociedad filial IAM por cambio de método de consolidación de equivalencia a proporcional.

Del saldo final, 36.420 miles de euros corresponden a la Sociedad Dominante.

En el ejercicio 2000, la Sociedad Dominante, ha efectuado una dotación de 18.243 millones de euros, con cargo a Resultados Extraordinarios, habiéndose contabilizado complementariamente el reconocimiento del impuesto anticipado derivado de las aportaciones realizadas en años anteriores para parte del personal activo con menos gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio por importe de 15.025 miles de euros.

Adicionalmente, el apartado "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" del balance de situación adjunto incluye al 31 de diciembre de 2000, 7.212 miles de euros que complementan las dotaciones efectuadas para cubrir estos compromisos por la Sociedad Dominante.

## **IV.5. POLITICA DE INVERSIONES**

**IV.5.1** Las inversiones consolidadas realizadas por el Grupo Agbar desde 1998 hasta el 31 de mayo de 2001 han sido las siguientes:

(miles de euros)

	<u>31/05/2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Inmaterial	30.021	156.918	60.792	82.573
Material	129.572	391.439	194.542	199.680
Financiero	26.033	203.130	602.424	232.526
<b>TOTAL</b>	<b>185.625</b>	<b>751.487</b>	<b>857.758</b>	<b>514.779</b>

En 2000, las principales inversiones financieras materializadas en nuevos Fondos de Comercio son:

- la adquisición por parte de Empresa Metropolitana de Obras y Servicios (EMOS) del 100% de Aguas de Cordillera con 61,2 Millones de EUR en el sector de Agua y Saneamiento.

-La adquisición del 100% de la sociedad americana Keating (redenominada Agbar Technologies) con una aportación de 57,4 Millones de EUR a la inversión financiera en el sector de Servicios de Automoción.

-La adquisición del 66,7% del grupo argentino Ormas Ambiental por parte del Grupo Cespa, con una aportación de 34,1 Millones de EUR a la inversión financiera en el sector de Residuos Sólidos.

En 1999, el incremento en las inversiones consolidadas, y en concreto en la inversión financiera, se debe a la adjudicación al Grupo Agbar, en consorcio con Inversiones Aguas Metropolitanas al 50% con Suez, del 42% de Empresa Metropolitana de Obras y Servicios (EMOS) concesionaria por tiempo

ilimitado de los servicios del ciclo integral del agua de Santiago de Chile. Con posterioridad, se adquirió un 9% adicional de EMOS, hasta el 51,2%. Ello totalizó una inversión financiera de 532,0 Millones de EUR. Adicionalmente, el último pago por la adquisición hasta el 25% de Aguas Argentinas supuso 19,6 Millones de EUR de inversión financiera.

En 1998, en el sector de Agua y Saneamiento, el incremento de participación sobre la filial argentina Aguas Argentinas, dio lugar a un Fondo de Comercio de 18,6 Millones de EUR, incluido en la inversión financiera. De la misma manera, se invirtieron 6,1 Millones de EUR en incrementar la participación sobre la filial argentina Aguas Provinciales de Santa Fe.

En ese mismo año, destaca la inversión financiera en Fondos de Comercio por adquisición de las filiales de Adeslas Argentina (redenominada BBV Adeslas Salud) en el sector de Asistencia Sanitaria, por valor de 30,2 Millones de EUR. Adicionalmente destacó el Fondo de Comercio pagado en la adquisición de Igualatorio Colegial de Asistencia Médico Quirúrgica S.A. de Seguros (IMEDIC), en ese mismo sector, por valor de 10,0 Millones de EUR. En el sector de Servicios de Automoción, destacó la adquisición del Grupo ITEUVE, con una aportación de 27,7 Millones de EUR a la inversión financiera. La adquisición de ASM Transporte Urgente, dio lugar a un Fondo de Comercio de 17,5 Millones de EUR, en el sector de Comercio Electrónico.

Durante los años 1998, 1999 y 2000 una parte importante del volumen de inversiones realizadas proceden de incorporaciones al perímetro de consolidación, efecto que no se ha producido de forma significativa en los cinco primeros meses del ejercicio 2001.

**IV.5.2** La financiación de las inversiones realizadas durante este ejercicio se ha realizado básicamente mediante el cash-flow generado, y acudiendo en la medida necesaria al endeudamiento externo.

#### **IV.6. TRANSICION DEL EURO - EFECTO**

El comité EURO del grupo AGBAR se constituyó el 9 de junio de 1998 y está integrado por siete miembros representantes de cada uno de todos los Sectores de Actividad y cuatro representantes de las Areas de Soporte (jurídica, informática, fiscal y comunicación).

Su objetivo es garantizar que todos los Sectores constituyen su Comité EURO donde se adoptan las medidas necesarias para la implantación del EURO. Asimismo también debe coordinar que la transición se realiza según la planificación efectuada y que se toman las medidas oportunas para que, a nivel de Grupo AGBAR, se éste en disposición de proporcionar información externa en EUROS en tiempo y forma. Dicho Comité también posibilita un foro de intercambio de ideas y actuaciones entre todos los Sectores, facilitando que la adaptación se realice de forma coordinada y homogénea.

El grupo AGBAR ha definido 2 fases en su Plan de Adaptación al EURO:

##### 1ª FASE: Período 1999-2000

Moneda ref.: PESETA

- FINALIZADA

##### 2ª FASE: A partir del 1.1.2001

Moneda ref.. EURO

- Culminación del proceso de adaptación. La moneda de referencia de todos los sistemas Operativos Internos es el EURO.
- AGBAR y todas las Sociedades del Grupo que son servicio público, y por tanto sus clientes son el público en general, mantendrán la emisión externa de su facturación en Pesetas hasta 1.1.2002.
- Todo ello supone que el Grupo AGBAR finalizará la transición al EURO con un año de anticipación respecto al calendario oficial previsto por la UME, y que se realizará dicho cambio sin traumas y asumiendo paulatinamente las adaptaciones que el EURO trae consigo.
- Intensificación de los planes de formación e información.
- Elaboración de Planes de Contingencia en los sectores que por su evolución reciente y el tener inclusiones nuevas en su perímetro lo requieran.

Hasta el momento presente todos los Sectores están siguiendo la planificación prevista, no existiendo ningún aspecto problemático a mencionar.



## ***CAPITULO V***

### ***V. PATRIMONIO, SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS***

#### ***V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES***

##### ***V.1.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE DE SITUACION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS***

**BALANCE DE SITUACION**

(Miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>31dic.00</b>	<b>31dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>B) Inmovilizado</b>	<b>1.312.067</b>	<b>1.237.081</b>	<b>916.213</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>29.187</b>	<b>23.283</b>	<b>22.460</b>
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.253	20.945	20.657
3. Fondo de comercio	53.310	53.310	53.310
5. Aplicaciones informáticas	24.623	15.614	12.297
6. Otro inmovilizado inmaterial	14.145	0	0
8. Amortizaciones	-70.144	-66.586	-63.803
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>425.271</b>	<b>427.957</b>	<b>421.965</b>
1. Terrenos y construcciones	135.235	127.312	121.735
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	12	42.743	40.622
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	81.781	36.716	34.636
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	17.920	19.984	11.654
5. Otro inmovilizado	12.443	8.877	0
6. Instalaciones de conducción	513.949	502.261	499.002
7. Amortizaciones	-336.069	-309.936	-285.685
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>857.609</b>	<b>785.841</b>	<b>471.788</b>
1. Participaciones en empresas del grupo	745.094	657.555	367.735
2. Participaciones en empresas asociadas	107.281	114.174	104.955
5. Cartera de valores a largo plazo	8.609	24.870	24.864
6. Otros créditos	2.763	3.522	968
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.446	6.347	5.499
8. Provisiones	-13.584	-20.627	-32.232
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.416	1.244	258
D). Activo circulante	162.441	240.447	76.557
<b>II. Existencias</b>	<b>5.153</b>	<b>5.613</b>	<b>3.095</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	986	919	992
3. Productos en curso y semiterminados	4.160	4.616	2.019
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	7	78	84
<b>III. Deudores</b>	<b>80.986</b>	<b>60.732</b>	<b>55.023</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	40.434	36.505	35.370
2. Empresas del grupo, deudores	2.657	2.687	2.116
3. Empresas asociadas, deudores	376	601	451
4. Otros deudores	4.114	6.136	9.406
5. Personal	54	54	48
6. Administraciones públicas	33.990	15.386	8.270
7. Provisiones	-639	-637	-637
<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>65.206</b>	<b>157.910</b>	<b>17.628</b>
2. Créditos a empresas del grupo	64.587	0	14.557
5. Cartera de valores a corto plazo	663	157.676	619
6. Otros créditos	383	463	2.452
7. Depósitos y fianzas a corto plazo	1	96	0
8. Provisiones	-428	-325	0
<b>V. Acciones propias a corto plazo</b>	<b>9.018</b>	<b>8.679</b>	<b>0</b>
<b>VI. Tesorería</b>	<b>2.078</b>	<b>7.513</b>	<b>811</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL (B+C+D)</b>	<b>1.480.924</b>	<b>1.478.772</b>	<b>993.028</b>

**BALANCE DE SITUACION**

(Miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>A) Fondos propios</b>	<b>724.063</b>	<b>695.569</b>	<b>675.369</b>
<b>I. Capital suscrito</b>	<b>139.797</b>	<b>138.419</b>	<b>137.289</b>
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>
<b>III. Reserva de revalorización</b>	<b>128.064</b>	<b>128.064</b>	<b>128.064</b>
<b>IV. Reservas</b>	<b>252.700</b>	<b>235.380</b>	<b>214.231</b>
1. Reserva legal	27.684	27.460	27.190
2. Reserva adquisición acciones propias	9.018	8.679	0
5. Otras reservas	215.998	199.241	187.041
<b>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</b>	<b>60.150</b>	<b>50.197</b>	<b>49.469</b>
<b>VIII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>	<b>-16.559</b>	<b>-16.402</b>	<b>-13.595</b>
<b>B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>2.597</b>	<b>1.665</b>	<b>0</b>
<b>C) Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>64.758</b>	<b>44.048</b>	<b>41.302</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	36.420	14.773	17.754
3. Otras provisiones	28.338	29.275	23.548
<b>D) Acreedores a largo plazo</b>	<b>539.287</b>	<b>567.175</b>	<b>161.756</b>
<b>I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>77.118</b>	<b>178.068</b>	<b>120.004</b>
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>422.791</b>	<b>348.575</b>	<b>0</b>
<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>24.260</b>	<b>25.417</b>	<b>26.042</b>
2. Otras deudas	11.406	11.035	12.207
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	8.193	7.224	6.202
4. Acreedores operaciones tráfico largo plazo	4.661	7.158	7.633
<b>V. Desembolsos pend. sobre acciones no exigidos</b>	<b>15.118</b>	<b>15.115</b>	<b>15.710</b>
1. De empresas del grupo	13.636	13.637	13.637
2. De empresas asociadas	1.482	1.478	2.073
<b>G) Acreedores a corto plazo</b>	<b>150.219</b>	<b>170.315</b>	<b>114.601</b>
<b>I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros	0	0	0
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>12.176</b>	<b>62.739</b>	<b>16.065</b>
1. Préstamos y otras deudas	11.643	60.233	15.608
2. Deudas por intereses	533	2.506	457
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.</b>	<b>32.740</b>	<b>18.710</b>	<b>19.341</b>
1. Deudas con empresas del grupo	32.709	18.674	19.305
2. Deudas con empresas del grupo	31	36	36
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>34.712</b>	<b>35.676</b>	<b>30.646</b>
1. Anticipos recibidos por pedidos	3.291	3.029	2.482
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	31.421	32.647	28.163
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>69.900</b>	<b>52.048</b>	<b>48.129</b>
1. Administraciones públicas	50.301	33.567	33.116
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0
3. Otras deudas	17.898	17.375	14.388
4. Remuneraciones pendientes de pago	1.689	1.100	619
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	12	6	6
<b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b>	<b>691</b>	<b>1.142</b>	<b>421</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.480.924</b>	<b>1.478.772</b>	<b>993.028</b>

**V.1.1.2 CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS**

Miles de Euros

	2000		1999		1998	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>+ Importe Neto de la Cifra de Negocio</b>	197.321	100,00	176.277	100,00	171.222	100,00
<b>+ Otros Ingresos</b>	47.918	24,28	45.833	26,00	36.909	21,56
<i>Variación Exist. Productos Terminados y en Curso</i>	0	0,00	2.590	1,47	288	0,17
<b>= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION</b>	<b>245.239</b>	<b>124,28</b>	<b>224.700</b>	<b>127,47</b>	<b>208.419</b>	<b>121,72</b>
<b>- Compras Netas</b>	-33.167	-16,81	-32.803	-18,61	-27.616	-16,13
<i>Variación Exist. Mercaderías, Materias Primas y     Otras Materias Consumibles</i>	-454	-0,95	0	0,00	0	0,00
<b>- Gastos Externos y de Explotación</b>	-92.305	-46,78	-75.277	-42,70	-71.719	-41,89
<b>= VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>119.313</b>	<b>60,47</b>	<b>116.620</b>	<b>66,16</b>	<b>109.084</b>	<b>63,71</b>
<i>Otros Gastos e Ingresos</i>	-877	-0,44	-2.741	-1,55	0	0,00
<b>- Gastos personal</b>	-60.378	-30,60	-58.490	-33,18	-57.162	-33,38
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>58.058</b>	<b>29,42</b>	<b>55.389</b>	<b>31,42</b>	<b>51.922</b>	<b>30,32</b>
<b>- Dotación Amortizaciones Inmovilizado</b>	-31.237	-15,83	-29.852	-16,93	-28.656	-16,74
<b>- Dotaciones al Fondo de Reversión</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>- Variación Provisiones de Circulante</b>	-66	-0,03	-1118	-0,63	-842	-0,49
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	<b>26.755</b>	<b>13,56</b>	<b>24.419</b>	<b>13,85</b>	<b>22.424</b>	<b>13,10</b>
<b>+ Ingresos Financieros</b>	47.439	24,04	34.564	19,61	28.686	16,75
<b>- Gastos Financieros</b>	-25.643	-13,00	-20.482	-11,62	-3.305	-1,93
<b>+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>- Dotación Amortización y Provisiones Financieras</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>48.551</b>	<b>24,61</b>	<b>38.501</b>	<b>21,84</b>	<b>47.805</b>	<b>27,92</b>
<i>Rtdos. Procedentes del Inmovilizado Inmaterial ,     Material y Cartera de Control</i>	22.157	11,23	14.431	8,19	21.660	12,65
<b>- Variación Provisiones del Inmovilizado Inmaterial ,     Material y Cartera de Control</b>	-29.128	-14,76	-11.107	0,00	-8.120	-4,74
<i>Rtdos por Operac.con Acciones y Oblig. Propias</i>	185	0,09	0	0,00	301	0,18
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<i>Otros Resultados Extraordinarios</i>	0	0,00	0	0,00	-5.944	-3,47
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>41.765</b>	<b>21,17</b>	<b>41.825</b>	<b>23,73</b>	<b>55.702</b>	<b>32,53</b>
<i>Impuestos Sobre Sociedades y Otros</i>	18.385	9,32	8.372	4,75	-6.233	-3,64
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>60.150</b>	<b>30,48</b>	<b>50.197</b>	<b>28,48</b>	<b>49.469</b>	<b>28,89</b>

## **SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

### **EJERCICIO 2000**

El valor total de la producción ha ascendido a 245.239 miles de euros (40.804 millones de pesetas) en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

El volumen de agua facturable durante el año 2000 ha alcanzado los 193,4 Hm<sup>3</sup> y ha supuesto una ligera reducción del 0,6% respecto al volumen de 1999.

La cifra de negocios asciende a 197.321 miles de euros (32.831 millones de pesetas) lo que significa un incremento del 11,9% con respecto al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999,. Este aumento obedece principalmente a la inclusión en el precio de venta del agua del importe de la antigua tasa de Garantía de Suministro vigente como tal hasta 31 de diciembre de 1999. Asimismo, el coste de compra de agua recoge este mismo importe por lo que el efecto en la Cuenta de Resultados es neutro.

Deducido el efecto de la inclusión de las citadas Tasas, el aumento de la cifra de negocios del ejercicio 2000 con relación a 1999 hubiera sido del 4,5%.

Los Otros ingresos han sido de 47.918 miles de euros (7.973 millones de pesetas) con un crecimiento del 4,5% respecto del ejercicio de 1999. Este considerable incremento de debe al mayor volumen de ingresos procedentes de la importante y continuada expansión internacional que viene realizando la sociedad.

El Resultado neto de Explotación al cierre del ejercicio de 2000 se sitúa en 26.755 miles de euros (4.452 millones de pesetas) lo que supone un incremento del 9,6% con respecto a 31 de Diciembre de 1999.

El resultado de las Actividades Ordinarias importan 48.551 miles de euros (8.078 millones de pesetas) con un incremento del 26,1% con respecto al cierre de 1999. El incremento citado se justifica por la mejora del resultado financiero (disminución de las diferencias de cambio negativas y aumento de las positivas). No obstante, se produce un incremento de los gastos financieros debido al aumento de los tipos de interés y a que el endeudamiento medio del 2000 es superior al de 1999 como consecuencia de haber realizado las inversiones en Chile en el último trimestre de 1999.

El Resultado Neto del ejercicio es de 60.150 miles de euros (10.008 millones de pesetas) habiendo experimentado un aumento del 19,8% con respecto a 31 de diciembre de 1999. La mejora se explica por el incremento experimentado por los resultados extraordinarios positivos y por el nulo impacto que ha tenido en el Resultado Neto la cobertura de los compromisos por pensiones ya que se han compensado por una disminución equivalente en el gasto del impuesto sobre sociedades.

Durante el ejercicio se han realizado inversiones por un importe total de 128.995 miles de euros (21.463 millones de pesetas), según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Millones de pesetas</u>
- En Inmovilizado Inmaterial	9.394	1.563
- En Inmovilizado Material	25.453	4.235
- En Inmovilizado Financiero	94.148	15.665
<b>TOTAL</b>	<b>128.995</b>	<b>21.463</b>
=====		

Todas las inversiones descritas se llevaron a cabo con recursos generados durante el propio año y excedentes de Tesorería.

**V.1.2. CUADRO DE FINANCIACION DE AGBAR DE LOS TRES  
ÚLTIMOS EJERCICIOS**

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

(Miles de euros)

<b>APLICACIONES</b>	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<i>Gastos de establecimiento</i>	37	42	36
<i>Adquisiciones de inmovilizado</i>			
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	9.394	3.606	2.476
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	25.453	33.759	28.416
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	96.129	524.972	180.003
<i>Adquisición de acciones propias</i>			
<i>Dividendos</i>	33.034	31.355	28.362
<i>Gastos a distribuir</i>	5.335	1.202	0
<i>Cancelación a traspaso a corto plazo de deuda a</i>			
<i>empréstitos y otros pasivos análogos</i>	100.950	0	2.963
<i>Otros acreedores</i>	1.157	625	0
<i>Desembolsos pendientes sobre acciones</i>	0	595	0
<i>Provisiones para pensiones</i>	503	5.241	
<i>Otras provisiones</i>	0	493	0
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>271.992</b>	<b>601.890</b>	<b>242.256</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>		<b>108.176</b>	<b>0</b>
<b>(Aumento del capital circulante)</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>271.992</b>	<b>710.066</b>	<b>242.256</b>
<b>ORÍGENES</b>	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<i>Recursos procedentes de las operaciones</i>	99.094	78.168	71.833
<i>Aportaciones de accionistas</i>	1.378	1.358	1.346
<i>Deudas a largo plazo:</i>			
<i>Desembolsos pendientes sobre acciones</i>	3	0	11.563
<i>Deudas empresas del grupo</i>	74.216	348.575	0
<i>Enajenación de inmovilizado:</i>			
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	2.767	216	1.064
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	35.638	222.020	27.941
<i>Otros acreedores</i>	0	0	5.950
<i>Deudas entidades crédito</i>	0	58.064	94.762
<i>Enajenación de acciones propias</i>	0	0	301
<i>Ingresos a distribuir</i>	986	1.665	0
<i>Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo</i>	0	0	0
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>214.082</b>	<b>710.066</b>	<b>214.760</b>
<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes</b>	<b>57.910</b>	<b>0</b>	<b>27.496</b>
<b>(Disminución del capital circulante)</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>271.992</b>	<b>710.066</b>	<b>242.256</b>

## VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE

( Miles de euros)

	AUMENTOS			DISMINUCIONES		
	2.000	1.999	1.998	2.000	1.999	1.998
<i>Existencias</i>	--	2.518	240	460	--	--
<i>Deudores</i>	20.254	5.709	5.830	--	--	--
<i>Acreedores</i>	20.096	--	--	--	55.714	26.955
<i>Inversiones Financieras Temporales</i>	--	140.607	--	92.601	--	5.499
<i>Tesorería</i>	--	6.702	--	5.435	--	1.112
<i>Ajustes por Periodificación</i>	236	8.354	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>40.586</b>	<b>163.890</b>	<b>6.070</b>	<b>98.496</b>	<b>55.714</b>	<b>33.567</b>
<b>Variación del capital circulante</b>	<b>57.910</b>		<b>27.496</b>		<b>108.176</b>	<b>--</b>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

Miles de euros

	2.000	1.999	1.998
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>60.150</b>	<b>50.197</b>	<b>49.469</b>
Más:			
Dotación neta a:			
<i>Pensiones y otras provisiones</i>	21.213	8.480	6.004
<i>Amortizaciones</i>	31.237	29.852	28.656
	<b>52.450</b>	<b>38.332</b>	<b>34.660</b>
<i>Pérdidas por enajenación de inmov. materiales y financieras</i>	4.738	2.079	1.220
<i>Pérdidas por enajenación acciones propias</i>	--	--	992
<i>Ing. a distribuir en varios ejercicios</i>	(54)	--	--
<i>Variación de las provisiones para inmovil. financieras</i>	(1.089)	716	8.631
<i>Diferencias de cambio negativas de créditos a l/p.</i>	--	--	805
Menos:			
<i>Beneficios en la enajenación del Inmov. material y financiero</i>	(17.264)	(13.372)	(22.887)
<i>Gastos a distribuir en varios ejercicios</i>	163	216	234
<i>Beneficios por enajenación de acciones propias</i>	--	--	(1.292)
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>99.094</b>	<b>78.168</b>	<b>71.833</b>

**V.1.3.** Se incluye como Anexo 3 al folleto, el informe de Auditoría, acompañado de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de AGBAR, individual y consolidado, referidos al Ejercicio 2000 y 1999.

**V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS.**

**LOS PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION SE DESCRIBEN EN EL APARTADO 2 B) DE LA AUDITORIA DE CUENTAS CONSOLIDADAS INCLUIDA COMO ANEXO EN EL PRESENTE FOLLETO.**

**V.2.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.**

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(Miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>A) Accionistas por desembolsos no exigidos</b>	<b>246</b>	<b>66</b>	<b>331</b>
<b>B) Inmovilizado</b>	<b>2.391.946</b>	<b>2.031.265</b>	<b>1.359.982</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>21.440</b>	<b>14.244</b>	<b>8.733</b>
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>431.391</b>	<b>278.665</b>	<b>254.378</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.595.369</b>	<b>888.645</b>	<b>824.721</b>
1. Terrenos y construcciones	466.825	325.214	291.785
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	357.915	196.639	159.995
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	102.974	54.211	59.729
5. Otro inmovilizado	611.104	343.965	291.719
6. Instalaciones de conducción	1.160.823	588.500	566.700
7. Amortizaciones	-1.088.870	-614.355	-531.776
8. Provisiones	-15.402	-5.530	-13.433
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>318.907</b>	<b>818.374</b>	<b>259.271</b>
1. Participaciones puestas en Equivalencia	194.107	705.642	141.971
4. Créditos a sociedades puestas en Equivalencia	10.796	684	3.245
5. Cartera de valores a largo plazo	68.188	76.006	72.296
6. Otros créditos	59.513	39.348	44.944
8. Provisiones	-13.697	-3.306	-3.185
9. Deudores por operaciones de tráfico a l/p.	24.839	31.337	12.880
<b>C) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>29.436</b>	<b>22.333</b>	<b>5.433</b>
<b>D) Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>499.611</b>	<b>210.288</b>	<b>179.733</b>
<b>E) Activo circulante</b>	<b>1.121.746</b>	<b>958.861</b>	<b>695.089</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>32.059</b>	<b>31.643</b>	<b>31.944</b>
<b>III. Deudores</b>	<b>845.051</b>	<b>610.226</b>	<b>528.260</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	693.746	521.612	467.810
2. Empresas puestas en equivalencia	37.714	25.399	24.143
4. Otros deudores	173.652	127.114	98.716
7. Provisiones	-60.061	-63.900	-62.409
<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>156.555</b>	<b>249.090</b>	<b>87.856</b>
<b>V. Acciones Sdad.dominante a c/p.</b>	<b>8.590</b>	<b>8.354</b>	<b>0</b>
<b>VI. Tesorería</b>	<b>66.717</b>	<b>50.545</b>	<b>40.749</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>12.774</b>	<b>9.003</b>	<b>6.281</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.042.985</b>	<b>3.222.813</b>	<b>2.240.567</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**

(Miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>A) Fondos propios</b>	<b>986.676</b>	<b>879.846</b>	<b>789.886</b>
<b>I. Capital suscrito</b>	<b>139.797</b>	<b>138.419</b>	<b>137.289</b>
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>
<b>III. Reserva de revalorización</b>	<b>128.064</b>	<b>128.064</b>	<b>128.064</b>
<b>IV. Reservas</b>	<b>415.097</b>	<b>346.899</b>	<b>294.418</b>
1. Otras Reservas de la Sociedad Dominante	252.700	235.380	214.231
2. Reservas de Consolidación	162.397	111.519	80.187
<b>VI. Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>122.318</b>	<b>101.138</b>	<b>80.812</b>
<b>VII. Diferencias de conversión</b>	<b>38.048</b>	<b>21.817</b>	<b>2.987</b>
<b>VIII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>	<b>-16.559</b>	<b>-16.402</b>	<b>-13.595</b>
<b>B) Intereses socios externos</b>	<b>534.667</b>	<b>289.959</b>	<b>124.458</b>
<b>D) Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>20.847</b>	<b>18.541</b>	<b>13.463</b>
<b>E) Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>171.967</b>	<b>137.992</b>	<b>118.718</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	57.650	28.193	31.415
3. Otras provisiones	87.656	86.275	68.221
4. Fondo de reversión	26.661	23.524	19.082
<b>F) Acreedores a largo plazo</b>	<b>1.185.542</b>	<b>1.012.585</b>	<b>509.598</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>658.213</b>	<b>500.000</b>	<b>0</b>
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>472.976</b>	<b>469.944</b>	<b>463.170</b>
<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>52.771</b>	<b>41.157</b>	<b>44.355</b>
<b>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	<b>1.582</b>	<b>1.484</b>	<b>2.073</b>
<b>G) Acreedores a corto plazo</b>	<b>1.141.538</b>	<b>881.179</b>	<b>680.400</b>
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>333.509</b>	<b>330.460</b>	<b>177.413</b>
<b>III. Deudas con sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>5.673</b>	<b>6.016</b>	<b>3.877</b>
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>491.733</b>	<b>357.302</b>	<b>324.036</b>
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>299.283</b>	<b>178.963</b>	<b>169.149</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>11.340</b>	<b>8.438</b>	<b>5.926</b>
<b>H) Provisiones para riesgos y gastos corto plazo</b>	<b>1.748</b>	<b>2.711</b>	<b>4.045</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.042.985</b>	<b>3.222.813</b>	<b>2.240.567</b>

**V.2.1.2. CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS**

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Miles de euros)

<b>DEBE</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>A) GASTOS</b>			
1. Reducción de exist. de prod.term.y en curso de fabric.	24	0	0
2. Aprovisionamientos	804.713	713.221	628.322
3. Gastos de personal	702.945	562.740	452.646
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	158.211	111.542	93.091
5. Variación provisiones de tráfico	9.108	8.113	11.239
6. Otros gastos de explotación	355.166	265.972	222.711
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>218.401</b>	<b>154.232</b>	<b>117.889</b>
7. Gastos financieros y gastos asimilados	71.948	41.807	30.171
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-790	-421	222
9. Diferencias negativas de cambio	13.152	11.858	1.142
<b>II. AMORT.FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>29.015</b>	<b>14.214</b>	<b>14.166</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>175.087</b>	<b>136.640</b>	<b>101.613</b>
11. Pérd. proced.de inmov.inmat., mat. y cartera control	7.381	5.258	3.462
13 Gastos extraordinarios	43.676	21.198	19.972
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>18.383</b>	<b>5.157</b>	<b>17.339</b>
<b>VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>193.470</b>	<b>141.797</b>	<b>118.952</b>
15. Impuesto sobre sociedades	27.321	25.417	31.415
16. Otros impuestos	2.668	0	0
<b>VII. BENEFICIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b>163.481</b>	<b>116.380</b>	<b>87.537</b>
<b>VIII. BENEFICIO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>41.163</b>	<b>15.242</b>	<b>6.725</b>
<b>IX. BENEFICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>122.318</b>	<b>101.138</b>	<b>80.812</b>
<hr/>			
<b>HABER</b>	<b>31 dic.00</b>	<b>31 dic.99</b>	<b>31 dic.98</b>
<b>B) INGRESOS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.130.028	1.702.649	1.434.676
2. Aumento de exist.de prod. Term. y en curso	0	3.095	2.013
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmov.	66.463	62.752	56.573
4. Otros ingresos de explotación	52.077	47.324	32.635
5. Ingresos de participaciones en capital	3.083	3.101	3.294
6. Ingresos de otros val. neg. y de créd. de activo inmov.	23.218	21.468	9.857
7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.046	1.665	3.612
8. Diferencias positivas de cambio	6.844	1.395	1.160
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>49.119</b>	<b>25.615</b>	<b>13.613</b>
<b>III. Particip.en Beneficios de Emp. puestas en equivalencia</b>	<b>34.820</b>	<b>22.237</b>	<b>11.503</b>
9.Beneficios de enaj. inmov.inmat., mat. y cartera control	32.883	16.666	27.184
12. Ingresos extraordinarios	36.557	14.947	13.589

**GRUPO CONSOLIDADO AGBAR****CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS**

(Miles de euros)

Uds. Miles EUR	2000		1999		1998	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.130.028	100,00%	1.702.649	100,00%	1.434.676	100,00%
Otros Ingresos	118.267	5,55%	109.835	6,45%	89.094	6,21%
Variación Existencias Prod.Terminados y en Curso	-24	0,00%	3.095	0,18%	2.013	0,14%
<b>VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>2.248.271</b>	<b>105,55%</b>	<b>1.815.579</b>	<b>106,63%</b>	<b>1.525.783</b>	<b>106,35%</b>
Compras Netas	-794.027	-37,28%	-703.397	-41,31%	-622.306	-43,38%
Var.Exist.Mercad., Mat.Primas y Otras Mat. Consumibles	-10.686	-0,50%	-9.824	-0,58%	-6.016	-0,42%
Gastos Externos y de Explotación	-347.066	-16,29%	-260.460	-15,30%	-222.711	-15,52%
<b>VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>1.096.492</b>	<b>51,48%</b>	<b>841.898</b>	<b>49,45%</b>	<b>674.750</b>	<b>47,03%</b>
Otros Gastos e Ingresos	273	0,01%	241	0,01%	114	0,01%
Gastos personal	-702.945	-33,00%	-562.740	-33,05%	-452.646	-31,55%
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>393.820</b>	<b>18,49%</b>	<b>279.399</b>	<b>16,41%</b>	<b>222.218</b>	<b>15,49%</b>
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-153.841	-7,22%	-107.395	-6,31%	-89.070	-6,21%
Dotaciones al Fondo de Reversión	-4.370	-0,21%	-4.147	-0,24%	-4.021	-0,28%
Variación Provisiones de Circulante	-17.208	-0,81%	-13.625	-0,80%	-11.239	-0,78%
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>218.401</b>	<b>10,25%</b>	<b>154.232</b>	<b>9,06%</b>	<b>117.889</b>	<b>8,22%</b>
Ingresos Financieros	35.191	1,65%	27.629	1,62%	17.255	1,20%
Gastos Financieros	-85.154	-4,00%	-53.767	-3,16%	-30.772	-2,14%
Intereses y Diferencias Cambio Capitalizadas		0,00%		0,00%	0	0,00%
Dotación Amortización y Provisiones Financieras	844	0,04%	523	0,03%	-96	-0,01%
Resultados de Conversión		0,00%		0,00%	0	0,00%
Participación Resultado Scies. Puestas Equivalencia	34.820	1,63%	22.237	1,31%	11.503	0,80%
Amortización Fondo de Comercio Consolidación	-29.015	-1,36%	-14.214	-0,83%	-14.166	-0,99%
Reversión Diferencias Negativas de Consolidación		0,00%		0,00%	0	0,00%
<b>RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>175.087</b>	<b>8,22%</b>	<b>136.640</b>	<b>8,03%</b>	<b>101.613</b>	<b>7,08%</b>
Result.Proced.del Inmov.Inmat, Mat.y Cartera Control	25.315	1,19%	11.978	0,70%	9.502	0,66%
Var.Prov.del Inmov.Inmat.,Material y Cart. de Control	2	0,00%	301	0,02%	-415	-0,03%
Resultados por Operac.con Acciones y Oblig.Propias	185	0,01%	-871	-0,05%	-60	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00%		0,00%	0	0,00%
Otros Resultados Extraordinarios	-7.119	-0,33%	-6.251	-0,37%	8.312	0,58%
<b>RESULTADO CONSOLID. ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>193.470</b>	<b>9,08%</b>	<b>141.797</b>	<b>8,33%</b>	<b>118.952</b>	<b>8,29%</b>
Impuesto sobre Beneficios	-29.989	-1,41%	-25.417	-1,49%	-31.415	-2,19%
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>163.481</b>	<b>7,68%</b>	<b>116.380</b>	<b>6,84%</b>	<b>87.537</b>	<b>6,10%</b>
Resultado Atribuido a Socios Externos	-41.163	-1,93%	-15.242	-0,90%	-6.725	-0,47%
<b>RESUL.EJERC.ATRIB.A LA SDAD.DOMINANTE</b>	<b>122.318</b>	<b>5,74%</b>	<b>101.138</b>	<b>5,94%</b>	<b>80.812</b>	<b>5,63%</b>

## **ACTIVIDAD DEL GRUPO AGBAR**

### **EJERCICIO 2000**

La cifra de negocios consolidada, que asciende a 2.130.028 miles de euros (354.407 millones de pesetas), ha experimentado un incremento de 25,1% respecto del año anterior. Asimismo los ingresos de explotación han alcanzado la cifra de 2.248.568 miles de euros (374.130 millones de pesetas), con un aumento de 23,8% respecto al año anterior.

Por sectores de actividad destaca el crecimiento obtenido en Residuos Sólidos (44,8%), Servicios Automoción (39,3%), y Agua y Saneamiento (30,3%).

Es significativa la integración del Grupo EMOS (Chile) en el conjunto consolidable, que ha supuesto una aportación de 106.884 miles de euros (17.784 millones de pesetas), al capítulo de ingresos de explotación del sector de Agua y Saneamiento. Asimismo, la incorporación al Sector de Residuos Sólido del Grupo Ormas Ambiental (Argentina) aporta 74.712 miles de euros (12.431 millones de pesetas). En Servicios Automoción, Idiada aumenta significativamente su actividad hasta los 19.947 miles de euros (3.319 millones de pesetas) de ingresos de explotación, y Keating (EUA) aporta 3.786 miles de euros (630 millones de pesetas).

El resultado de Explotación (EBIT) alcanza los 218.401 miles de euros (36.339 millones de pesetas), cifra un 41,6% superior a la del año anterior. El sector Servicios Automoción, con el 121,1% y el de Agua y Saneamiento con el 77,3% son los que representan un incremento más significativo, en este último caso debido a la aportación de las nuevas inversiones en Chile.

El Resultado Neto procedente de Sociedades Puestas en Equivalencia ha sido de 34.820 millones de euros (5.794 millones de pesetas) con un aumento del 56,6% respecto al ejercicio anterior debido, principalmente, a la favorable evolución de las inversiones en América Latina, consolidadas bajo este procedimiento.

A pesar del fuerte incremento de los gastos financieros, derivado del elevado nivel de las inversiones realizadas por el Grupo así como el aumento de los tipos de interés, el Resultado Ordinario antes de amortizaciones de Fondos de Comercio ha alcanzado los 204.102 miles de euros (33.960 millones de pesetas), es decir, un 35,3% superior al año anterior. Tras la amortización de Fondos de Comercio, que ha aumentado muy significativamente con la integración del Grupo EMOS, el Resultado mantiene un crecimiento del 28,1%, porcentaje superior al incremento de la actividad.

Entre los Resultados Extraordinarios cabe destacar la obtención de 13.454 miles de euros (2.239 millones de pesetas) por la venta de activos de Aguas Quinta 9.979 miles de euros (1.660 millones de pesetas) por cesión de 67.650 títulos de Suez Lyonnaise des Eaux y dotaciones extraordinarias para pensiones en la matriz por importe de 15.025 millones de euros (2.500 millones de pesetas), lo que lleva a un Resultado antes de impuestos de 193.470 millones de euros (32.191 millones de pesetas). El Resultado neto Consolidado atribuido a la sociedad dominante ha sido de 122.318 miles de euros (20.352 millones de pesetas), que supone un incremento del 20,9% respecto al obtenido en el ejercicio 1999.

Para la adecuada comparación del Balance de Situación debe tenerse en cuenta el cambio de método de consolidación de EMOS, de puesta en equivalencia a integración proporcional al 50%:

En el presente ejercicio no se halla incluida la puesta en equivalencia de Emos en el inmovilizado financiero, que en 1999 ascendía a 532.028 miles de euros (88.522 millones de pesetas).

EMOS aporta al inmovilizado material 475.091 miles de euros (79.048 millones de pesetas) a cierre del ejercicio 2000.

- El cambio de método adiciona al fondo de comercio de consolidación 137.756 miles de euros (22.921 millones de pesetas), así como un aumento de 201.415 miles de euros (33.513 millones de pesetas) en el apartado de socios externos.

El Inmovilizado Neto, que asciende a 2.391.946 miles de euros (397.986 millones de pesetas), ha aumentado en 360.681 miles de euros (60.012 millones de pesetas) respecto del ejercicio 1999. Adicionalmente el Fondo de Comercio de Consolidación ha aumentado en 289.323 miles de euros (48.129 millones de pesetas)

### V.3.1. TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Las transacciones efectuadas por la Sociedad, durante los tres últimos ejercicios, con empresas del Grupo y con empresas asociadas han sido las siguientes:

(Miles de euros)

	<b>Empresas del Grupo</b>	<b>Empresas Asociadas</b>	<b>Total</b>
<b>En el ejercicio 1998:</b>			
Aprovisionamientos	24.359	162	24.516
Ventas	2.524	1.737	4.261
Servicios recibidos	14.833	18	14.851
Servicios prestados	2.782	96	2.878
Intereses percibidos	553		553
Intereses pagados	558		558
Dividendos recibidos	16.900	7.242	24.142
<b>En el ejercicio 1999:</b>			
Aprovisionamientos	26.012	24	26.036
Ventas	2.410	3.239	5.650
Servicios recibidos	16.378	1.100	17.477
Servicios prestados	4.808	240	5.049
Intereses percibidos	697	--	697
Intereses pagados	2.260	--	2.260
Dividendos recibidos	24.503	6.220	30.724
<b>En el ejercicio 2000:</b>			
Aprovisionamientos	16.476	--	16.476
Ventas	2.362	21	2.383
Servicios recibidos	16.933	61	16.994
Servicios prestados	7.740	1.758	9.498
Intereses percibidos	1.600	--	1.600
Intereses pagados	17.124	--	17.124
Dividendos recibidos	32.678	7.334	40.012

### V.3.2 RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD

(Miles de euros)

	INDIVIDUAL			CONSOLIDADO		
	2.000	1.999	1.998	2.000	1.999	1.998
<b><u>PRODUCTIVIDAD</u></b>						
<u>Aprovision.+Var. Exist.+Gtos. Externos</u> Cifra de negocios	60,9%	60,3%	55,1%	54,5%	57,5%	59,3%
<u>Cifra de Negocios</u> Gastos de personal	326,8%	301,4%	299,5%	303,0%	302,6%	317,0%
<u>Carga financiera neta</u> Cifra de negocios	-11,0%	-8,0%	14,8%	2,3%	1,5%	0,9%
<b><u>RENTABILIDAD</u></b>						
1. Rentabilidad Activos totales medios (ROA)						
<u>Resultado atribuido</u> Cifra total activos totales medios	4,6%	4,5%	5,6%	3,9%	4,2%	4,5%
2. Rentabilidad Fondos Propios						
<u>Resultado atribuido</u> Fondos Propios medios	8,6%	7,4%	7,6%	13,8%	12,6%	11,0%
<b><u>SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO</u></b>						
Fondo maniobra explotación	-18.473	-21.379	-20.657	86.094	105.603	67.019
Fondo maniobra financiero (sin existencias)	2.203	60.595	-38.152	-56.202	43.135	-13.733
Endeudamiento financiero	60.960	115.591	173.939	1.295.779	1.043.410	558.406
<u>Activo circulante</u> Deuda a c/p	108,6%	142,1%	67,0%	98,3%	108,8%	102,2%
<u>Deudas totales</u> Total pasivo	46,6%	49,9%	27,8%	57,6%	58,8%	53,3%
<u>Deudas con coste (end. Banc. y Oblig. c. y l/p)(1)</u> Deudas totales	74,9%	65,5%	49,2%	62,9%	68,6%	53,6%
<u>Fondos Propios</u> Total Pasivo	48,9%	47,0%	68,0%	24,4%	27,3%	35,3%
<u>Gastos financieros</u> Deudas con coste (end. Banc. y Oblig. c. y l/p)	5,0%	4,2%	2,4%	5,8%	4,1%	4,9%
<u>Beneficio antes impuestos</u> Gastos financieros	1,629	2,042	16,851	2,295	2,663	3,772
Periodo medio cobro clientes (días)	10	10	10	-	-	-
Periodo medio pago proveedores (días)	90	90	90	-	-	-

(1) Incluye prestamos entre compañías

### V.3.3 CUADRO DE ENDEUDAMIENTO

(Miles de euros)

	Individual			Consolidado		
	2.000	1.999	1.998	2.000	1.999	1.998
Emisión de Obligaciones y Bonos a Largo Plazo	0	0	0	658.213	500.000	0
Deudas con entidades de Crédito a Largo Plazo	77.118	178.068	120.004	472.976	469.944	463.170
Otras Deudas a Largo Plazo	39.378	40.532	41.752	54.353	42.641	46.428
<b>1.1 Endeudamiento financiero a Largo Plazo</b>	<b>116.496</b>	<b>218.600</b>	<b>161.756</b>	<b>1.185.542</b>	<b>1.012.585</b>	<b>509.598</b>
Emisión de Obligaciones y Bonos a corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Deudas con entidades de Crédito a Corto Plazo	12.176	62.739	16.065	333.509	330.460	177.413
<b>1.2 Endeudamiento Financiero a Corto Plazo</b>	<b>12.176</b>	<b>62.739</b>	<b>16.065</b>	<b>333.509</b>	<b>330.460</b>	<b>177.413</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>128.672</b>	<b>281.339</b>	<b>177.821</b>	<b>1.519.051</b>	<b>1.343.045</b>	<b>687.011</b>
Inversiones Financieras Temporales	1.047	158.235	3.071	156.555	249.090	87.856
Tesorería	2.078	7.513	811	66.717	50.545	40.749
<b>2. Tesorería Disponible</b>	<b>3.125</b>	<b>165.748</b>	<b>3.883</b>	<b>223.272</b>	<b>299.635</b>	<b>128.605</b>
<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (3=1-2)</b>	<b>60.960</b>	<b>115.591</b>	<b>173.939</b>	<b>1.295.779</b>	<b>1.043.410</b>	<b>558.406</b>
+ Financiación Recibida de Empresas Grupo a Largo	422.791	348.575	0	0	0	0
- Financiación Concedida a Empresas Grupo a Largo	0	0	0	0	0	0
<b>4.1 Financiación Recibida (Concedida) Neta Grupo a L/P</b>	<b>422.791</b>	<b>348.575</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Financiación Recibida de Empresas Grupo a Corto	32.740	18.710	19.341	0	0	0
- Financiación Concedida a Empresas Grupo a Corto	64.587	0	14.557	0	0	0
<b>4.2 Financiación Recibida (Concedida) Neta Grupo a C/P</b>	<b>31.847</b>	<b>18.710</b>	<b>4.784</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. FINANCIACIÓN RECIBIDA (CONCEDIDA) NETA GRUPO</b>	<b>454.638</b>	<b>367.285</b>	<b>4.784</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5. Total endeudamiento neto (5 = 3 + 4)</b>	<b>515.598</b>	<b>482.876</b>	<b>178.723</b>	<b>1.295.779</b>	<b>1.043.410</b>	<b>558.406</b>
% Fondos Propios / Endeudamiento Financiero Bruto	562,7%	247,2%	377,9%	65,0%	65,5%	115,0%
% Fondos Propios / Endeudamiento Neto Total	141,0%	144,0%	383,4%	76,1%	84,3%	141,5%
% Endeudamiento Financiero Bruto / Deudas Totales	18,7%	38,1%	64,3%	65,2%	70,8%	57,5%
% Endeud. Financiero C/P. / Endeudamiento Financiero Bruto	9,5%	22,3%	9,0%	22,0%	24,6%	25,8%
% Tesorería Disponible / Endeudamiento Financiero C/P.	25,7%	264,2%	24,2%	66,9%	90,7%	72,5%

A partir del ejercicio 1998, los fuertes planes de inversión desarrollados por el Grupo Agbar, han tenido un claro reflejo en la evolución del cuadro de endeudamiento.

A nivel de la Sociedad individual, se observa un aumento del total del endeudamiento neto, que pasa de 178.723 miles de euros en 1998 a 515.598 miles de euros en 2000, si bien, como consecuencia de la política de financiación establecida, este aumento se refleja en el incremento de

la financiación neta recibida de empresas del Grupo en 449.854 miles de euros, acompañado de una reducción del endeudamiento financiero neto en 112.979 miles de euros.

Al igual que en el caso de la sociedad individual, al analizar la evolución del endeudamiento consolidado del Grupo, se aprecia el aumento experimentado como consecuencia de la financiación de los planes de inversión de los últimos años, de los cambios habidos en el perímetro, así como el cambio en la estructura financiera. En este último aspecto, resalta la financiación obtenida mediante emisiones de bonos en mercados internacionales, como fuente de financiación alternativa y complementaria de la tradicional financiación bancaria.

El total endeudamiento neto consolidado, pasa de 558.406 miles de euros en 1998 a 1.295.779 miles de euros en 2000. Durante dicho periodo, el endeudamiento bancario tanto a corto como a largo plazo, se ha incrementado en 165.902 miles de euros, mientras que las emisiones de obligaciones y bonos han aumentado en 658.213 miles de euros.

Esta evolución queda patente a través de los índices calculados en el cuadro adjunto. No obstante, y más allá de la evolución de los citados índices, recordar el mantenimiento desde 25 de mayo de 1999 hasta hoy, de la calificación crediticia de AA- y Aa3 otorgada por las agencias internacionales de rating Moody's Investors Service Ltd y Standard & Poor's.

La composición de las deudas consolidadas con entidades de crédito consolidados a 31 de mayo 2001 es la siguiente, en miles de euros:

	Límite	A corto plazo	A largo plazo	Total
Préstamos	-	57.110	368.838	425.948
Pólizas de crédito en euros	648.649	73.581	194.526	268.107
Efectos descontados	6.386	6.308	-	6.308
Arrendamientos financieros	-	14.952	75.808	90.760
		151.951	639.172	791.123

Las pólizas de crédito y los préstamos están referenciados al MIBOR, EURIBOR Y LIBOR.

El desglose de la Deuda a Largo Plazo de las sociedades con entidades de crédito al 31 de mayo de 2.001, por vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros
2.002	188.586
2.003	63.486
2.004	200.747
2.005	37.147
RESTO	149.213
TOTAL	639.172

Se constituyó una filial 100% Agbar (AGBAR INTERNACIONAL, BV) con sede en Holanda, que con la garantía de SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. realizará un programa de emisión de euronotas hasta un importe máximo de 2000 millones de euros. Dicho programa, firmado el 8 de octubre de 1999, obtuvo la misma calificación crediticia que AGBAR. La autorización máxima de 2.000 millones de Euros no tiene una duración explícita, aunque debe irse actualizando anualmente.

El Euro Medium Term Note Programme por importe máximo de 2.000 millones de Euros está registrado en la Bolsa de Luxemburgo con el nº de Registro de Programa nº 12.281.

En octubre de 1999 se emitieron 500 millones de Euros, a 10 años no estando planificadas nuevas emisiones durante el ejercicio 2000.

El arranger del programa es Deutsche Bank siendo los dealers Deutsche Bank, Invercaixa, Merry Lynch International, Morgan Stanley Dean Witter, Paribas y SG Investment Banking..

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo y vigentes a 31 de Mayo de 2001 son las siguientes:

Sociedad Prestataria	Tipo de Instrumento	Moneda Original	En miles de unidades	Tipo a cobrar por prestataria	Tipo a pagar a contrapartida	Fecha Vto. Contrato
AGUAS DE BARCELONA	SWAP	EUR	25.243	Varios (*)	Euribor90 - 0,10%	09/07/2007
AGUAS DE BARCELONA	SWAP	EUR	12.000	5,36% (**)	Euribor180 + 0,10%	30/03/2007
AGBAR INTERNATIONAL B.V.	SWAP	EUR	150.000	6% Fijo	Euribor180 + 0,245%	12/11/2009
AGBAR INTERNATIONAL B.V.	SWAP	USD	25.000	7,23% Fijo	Libor90 + 0,25%	22/09/2005
AGBAR INTERNATIONAL B.V.	SWAP	USD	33.000	7,48% Fijo	Libor90 + 0,24%	15/11/2006
AGBAR INTERNATIONAL B.V.	SWAP	USD	10.000	Libor90 + 0,50%	Libor90 + 0,24%	21/12/2005
AGBAR INTERNATIONAL B.V.	SWAP	EUR	200.000	6% Fijo	Euribor180 + 0,24%	12/11/2009
ANSA	SWAP	EUR	902	Euribor90	3,79% Fijo	29/07/2002
AQUAGEST PTFA	SWAP	EUR	11.720	Euribor90	3,79% Fijo	29/07/2002
AQUAGEST SUR	SWAP	EUR	14.424	Euribor90	3,79% Fijo	29/07/2002
CESPA G.R.	SWAP	EUR	9.015	Euribor90	4,61% Fijo	02/10/2002

(\*) El swap está estructurado en cuatro tramos, y los tipos a cobrar por la prestataria son fijos o bien variables con un CAP

(\*\*) A partir del 30/03/2003 y en futuros aniversarios, la contrapartida tiene una sola vez la opción de pasar el tipo a cobrar al 6,36% o a Euribor180 + 0,47%, de forma que se ajusta perfectamente al préstamo estructurado subyacente.

Las garantías bancarias otorgadas por la Sociedad en vigor a 31 de Mayo de 2001 son las siguientes:

SOCIEDAD	ENTIDAD RECEPTORA	miles euros
<b>AGUAS ARGENTINAS :</b>		
	Garantías ante Corporación Financiera Internacional	58.857
	Garantías ante Banco Europeo de Inversiones	26.841
	Garantías ante Banco Interamericano de Desarrollo	62.271
<b>AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE :</b>		
	Garantías de financiación	10.710
	Garantías ante Banco Interamericano de Desarrollo	10.121

<b>AGUAS CORDOBESAS :</b>		
	<i>Garantías ante Banco Europeo de Inversiones</i>	6.238
<b>AGUAS DE LA COSTA :</b>		
	<i>Garantías ante Bco. Exterior de America,S.A.</i>	3.858
<b>INVERSIONES AGUAS GRAN SANTIAGO:</b>		
	<i>Garantía ante Bco. Santander Central Hispano</i>	95.002
<b>LYONNAISE DES EAUX CASABLANCA :</b>		
	<i>Contragarantía</i>	493
<b>AGUAS GUARIROBA :</b>		
	<i>Garantías de financiación</i>	2.140
<b>LUMA:</b>		
	<i>Garantía ante Bco. Santander Central Hispano</i>	595
<b>PROGRAMA EMISION EMTN:</b>		
	<i>Garantía emisión EMTN de Agbar Internacional BV</i>	648.324
	<b>TOTAL</b>	<b>925.450</b>

### V.3.4 FONDO DE MANIOBRA

(Miles de euros)

	Individual			Consolidado		
	2.000	1.999	1.998	2.000	1.999	1.998
+ Existencias	5.153	5.613	3.095	32.059	31.643	31.944
+ Clientes	39.795	35.868	34.732	633.685	457.712	405.401
- Acreedores Comerciales	34.712	35.676	30.646	491.733	357.302	324.036
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado</b>	<b>10.236</b>	<b>5.805</b>	<b>7.182</b>	<b>174.011</b>	<b>132.053</b>	<b>113.309</b>
+ Otros Deudores a Corto Plazo	41.191	24.864	20.290	211.366	152.513	122.859
- Otros Acreedores no Financieros a Corto Plazo	69.900	52.048	48.129	299.283	178.963	169.149
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	<b>(18.473)</b>	<b>(21.379)</b>	<b>(20.657)</b>	<b>86.094</b>	<b>105.603</b>	<b>67.019</b>
+ Tesorería Disponible	67.712	165.748	3.883	223.272	299.635	128.605
+/- Financiación (Recibida)Concedida Neta Grupo a C/P.	(29.707)	(15.422)	(2.218)	0	0	0
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	12.176	62.739	16.065	333.509	330.460	177.413
<b>= FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	<b>7.356</b>	<b>66.208</b>	<b>(35.057)</b>	<b>(24.143)</b>	<b>74.778</b>	<b>18.211</b>
% Fondo de Maniobra Neto / Capitales Permanentes	0,9%	7,6%	-4,4%	-0,9%	3,5%	1,30%

La política financiera seguida por la Sociedad a partir del ejercicio 1999, en que procedió a la firma del Programa Euro Medium Term Notes (EMTN), ha estado dirigida a obtener recursos para financiar las inversiones y a refinanciar deuda bancaria a corto plazo por prestamos a largo plazo a través de la filial holandesa Agbar International BV, sociedad cuyo objetivo es el de realizar emisiones de bonos a fin de mejorar la calidad de la deuda.

Agbar International BV realiza emisiones de bonos, públicas o privadas, dentro del marco definido en el EMTN, en condiciones favorables de coste y plazo, para prestar los fondos así obtenidos a otras empresas del Grupo Agbar, suponiendo una importante diversificación en cuanto a fuentes de financiación.

Los excedentes de tesorería a corto plazo se gestionan mediante una política de colocación a través de préstamos intercompañías que permitan una adecuada optimización de los mismos.

La diversidad de negocios del Grupo no permite tener una política común en cuanto a la gestión de los saldos de clientes y proveedores, siendo cada sector en función de sus propias características quienes determinan las políticas de gestión de clientes y proveedores que puedan permitir el adecuado equilibrio del fondo de maniobra ajustado; como ejemplos de esta situación se pueden mencionar sectores como Agua y Saneamiento o Residuos, que concentran a 31 de Diciembre de 2000 el 76% del saldo de clientes, al tener como clientes a administraciones públicas tienen un plazo medio de cobro entre los 120 y 150 días, mientras el plazo de pago a proveedores se sitúa entorno a 120 días. Por el contrario existen otros sectores como Servicios de Automoción, en el que el cobro es al contado y su gestión del pago a proveedores se sitúa en los 90 días.

En conjunto, y considerando la incidencia que puedan tener los cambios en el perímetro de consolidación, el ratio general del saldo de clientes sobre cifra de negocios se mantiene sin grandes variaciones.

**V.4 VARIACIONES EN EL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN**

(Miles de Euros)

	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>1.998</b>
<b>Fondo de comercio neto a 1 de enero</b>	<b>210.288</b>	<b>179.733</b>	<b>54.013</b>

**ALTAS INTEGRACIÓN GLOBAL****Agua potable y saneamiento**

Inv. Aguas Gran Santiago	5.304		
Aguas potables y riegos de Lliria		3.294	
Omnium Lliria		-36	
Aigües de Ribes		-30	

**Asistencia Sanitaria**

Inversiones Badajoz	6.010		
Alianza Médica Leridana		-126	
Clínica Santa Teresa		102	
Igualatorio de Álava		6.785	
Igualatorio Médico Quirurgico de Castellón		3.035	
Centro Médico Santa Fe, S.A.			6.329
Karl, S.A.			944
Omaja, S.A.			11.353
Omat, S.A.			926
Clínica y Maternidad Sta. Isabel			8.192
Sanatorio Santa Isabel, S.A.			2.452
Imedic, S.A.			10.025

**Residuos Sólidos**

Ormas ambiental y filiales	34.139		
Coacon	1.520		
Resin		7.158	
Athisa			9.821
BFI Ibérica, S.A.			-72

**Comercio Electrónico**

Arco, diseño gráfico avanzado		12	
Agencia de Servicios de Mensajería, S.A.			17.471
Q.Systems			1.202
Briefing			1.749

**Servicios de Automoción**

Keating Technologies	57.440		
ITV Inspección Técnica de Vehículos	9.894		
ECA-ITV (Control Electr.Vehic.España)			1.268
Iteuve			27.731

**Recaudación de exacciones**

Asesores Locales	560		
Galop		6	

<b>TOTAL FONDO COMERCIO INTEGRACIÓN GLOBAL</b>	<b>114.868</b>	<b>20.200</b>	<b>99.389</b>
--	----------------	---------------	---------------

**ALTAS INTEGRACIÓN PROPORCIONAL****Agua potable y saneamiento**

Aguas de Cordillera 61.164

**Asistencia Sanitaria**

Clínica Bazterrica 7.963

**TOTAL FONDO COMERCIO INTEGRACIÓN PROPORCIONAL 61.164 7.963 0**

**ALTAS PUESTAS EQUIVALENCIA****Agua potable y saneamiento**

Comercial Orbi II 1.600

Aguas de Cieza 1.034

**Asistencia Sanitaria**

Clínica Misericordia 499

**TOTAL FONDO COMERCIO PUESTAS EN EQUIVALENCIA 1.600 1.533 0**

**CAMBIO DE MÉTODO****DE INTEGRACION GLOBAL A INT.PROPORCIONAL****Asistencia Sanitaria**

Cento Médico Santa Fe -2.933

Sanatorio Santa Isabel -1.178

Centro Médico Santa Isabel -3.822

Karl -451

Omaja -5.361

Omat -415

**DE PUESTAS EN EQUIVALENCIA A INTEGRACIÓN GLOBAL****Agua y Sanamiento**

Hidra, S.A. 12

**DE PUESTAS EN EQUIVALENCIA A INT.PROPORCIONAL****Agua potable y Saneamiento**

Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) 138.355

Aguas Quinta -187

**Servicios de Automoción**

Inversiones Finisterre, S.A.

Supervisión y Control, S.A. 168

V.T.V. Norte, S.A. 811

V.T.V. Oeste, S.A. 505

**DE INT.PROPORCIONAL A INTEGRACIÓN GLOBAL****Servicios de Automoción**

VTV Oeste 1.405

**TOTAL FONDO DE COMERCIO POR CAMBIO DE MÉTODO 139.573 -14.160 1.497**

**VARIACIÓN PORCENTAJE****Agua y****Saneamiento**

Aguas de Cieza	-288		
Interagua	544		
Aguas Potables y Riegos de Llíria	7		
Aguas Argentinas		19.557	
Interagua		264	
Aguas Quinta			2.254
Aguas Argentinas			18.571
Aguas Prov.de Santa Fe			6.094
Otras		-54	403

**Residuos Sólidos**

Ormas ambiental y filiales 117

**Asistencia Sanitaria**

Varios Adeslas consolidado	276		
Hospital Virgen del Mar		132	
Imedic		1.226	
Sanatorio Casa de Rep.Perp Socorro		210	
Unión Médica Gaditana		853	
Hospital Virgen del Mar			361
Otras			120

**Comercio Electrónico**

Brifing	111	1.605	
Q.Systems	9	1.010	
Power Line	1.114		
A.S.M. Transporte Urgente		42	

**Servicios de Automoción**

Control Electr.Vehicular	239		
VTV Norte	-525		
Contmar	94		
Agbar ITV		4.177	
Otros	-566	210	

**TOTAL POR VARIACIÓN PORCENTAJE 1.132 29.233 27.803**

**OTRAS VARIACIONES**

**Comercio Electrónico**

Power Line

409

**Servicios de Automoción**

Cisa Andalucía

10.788

<b>TOTAL OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.197</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>-29.015</b>	<b>-14.214</b>	<b>-14.166</b>
<b>Total Fondo de comercio neto a 31 de diciembre</b>	<b>499.611</b>	<b>210.288</b>	<b>179.733</b>

**SALDO NETO FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN**

(Miles EUR)

**31.12.00 31.12.99 31.12.98****INTEGRACIÓN GLOBAL****Agua y Saneamiento**

Aguas de la Costa	3.179	3.366	3.552
Canaragua	679	733	781
Aguas Potables y Riegos de Llíria	3.135	3.294	0
Interagua	753	252	0
Asesores Locales	518	0	0
IAGSSA	5.016	0	0

**Asistencia sanitaria**

Adeslas (Procedente fusiones)	16.417	0	0
Hermandad Mag. Leonés	0	2.356	2.488
Unión Médica Gaditana	0	1.647	902
Diagnóstico Escaner y Eco.	0	487	511
Hospital Virgen del Mar	712	355	373
Iquimesa	6.259	6.443	0
Imquicasa	0	2.957	0
San. Perp. Socorro	66	198	0
Inbasa	5.710	0	0
Clínica Ntra. Sra. Salud	312	0	0
Unión Médica Regional	182	0	0
Clínica Sta. Teresa de Castellón	108	0	0
Subgrupo Clinsa	(19)	0	0
Alianza Médica Leridana	(77)	0	0

**Residuos sólidos**

Inusa	10.036	11.582	13.126
Ecoclínic/Athisa	8.345	8.835	9.328
Resin	6.912	7.158	0
Coacon	1.444	0	0
Ormas Ambiental	33.286	0	0

**Comercio electrónico**

Agencia Servicios Mensajería	15.321	16.197	17.033
Power Line	6.359	5.613	5.926
AGM The Global Company (Briefing)	3.116	3.173	1.659
AGM The Global Company (Q.Systems)	1.987	2.092	1.142

**Servicios de Automoción**

Iteuve Technology (Iteuve)	19.411	22.177	24.960
Iteuve Technology (Cisa)	6.897	7.392	7.879
Cisa Andalucía	7.518	8.606	9.700
Control El. Vehicular	1.672	1.551	1.653
ECA-ITV	1.117	1.256	1.268
ITV Ltda.	974	1.058	1.136
Contmar	890	859	914
VTV Oeste	1.588	264	451
Agbar Automotive	6.456	6.858	3.077
Contro ITV do Brasil	0	439	0
ITV Argentina	9.399	0	0
Keating Technologies	57.440	0	0

<b>TOTAL FONDO COMERCIO INTEGRACIÓN GLOBAL</b>	<b>243.119</b>	<b>127.198</b>	<b>107.857</b>
--	----------------	----------------	----------------

## **INTEGRACIÓN PROPORCIONAL**

### **Agua y Saneamiento**

EMOS	130.650	0	0
Aguas de Cordillera	59.785	0	0

### **Asistencia sanitaria**

Imedic	0	10.434	9.772
Omaja	0	5.079	10.722
Clínica y Maternidad Sta. Isabel	1.318	3.612	7.633
Centro Médico Sta. Fe	0	2.777	5.866
Centro Médico Sta. Isabel	0	1.118	2.356
Karl	413	427	908
Omat	0	397	829
Cl. Bazterrica	6.858	7.471	0
Euromedica de Salud	11.179	0	0

**TOTAL FONDO COMERCIO INTEGRACIÓN PROPORCIONAL 210.203 31.313 38.086**

## **PUESTA EN EQUIVALENCIA**

### **Agua y Saneamiento**

Aguas Argentinas	34.104	36.007	18.355
Aguas Quinta	0	3.408	3.612
Aguas Prov. Sta. Fe	5.392	5.698	6.004
Astosam	584	631	673
Aguas Cordobesas	162	168	180
Comercial Orbi 2	1.535	0	0
Aguas de Cieza	656	980	0

### **Asistencia sanitaria**

Clínica Misericordia	440	475	0
----------------------	-----	-----	---

### **Servicios de Automoción**

Inversiones Finisterre	3.416	3.756	4.099
Supervisión y Control	0	132	144
VTV Norte	0	523	721

**TOTAL FONDO COMERCIO PUESTA EN EQUIVALENCIA 46.289 51.777 33.789**

Los fondos de comercio se amortizan a 20 años, excepto los correspondientes a las sociedades Asesores Locales del sector Agua y Saneamiento, ECA-ITV, Iteuve Andalucía e Iteuve, del sector Servicios automoción, y el de la sociedad Inusa del sector Residuos sólidos, que se amortizan a 10 años debido, en todos los casos excepto en el de Asesores Locales, a la duración de la concesión. Las diferencias no significativas se amortizan totalmente en el ejercicio en que se generan.

## **CRITERIOS CONTABLES**

*Hasta el ejercicio 1998, la sociedad aplicaba los principios, criterios y políticas contables dimanantes del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. ("B.O.E" de 27 de diciembre).*

*Para el ejercicio 1999, y siguientes la sociedad aplica los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, por lo que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de abastecimiento y saneamiento de agua. (B.O.E. de 24 de Diciembre de 1998).*

*Por lo expuesto anteriormente y a efectos comparativos, se ha adaptado el ejercicio 1998 a los criterios del Nuevo Plan General de Contabilidad del Sector.*

## **CAPITULO VI**

### **ADMINISTRACION, DIRECCION Y CONTROL DEL EMISOR**

#### **VI IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**

##### **VI.1. INTRODUCCION**

*Las funciones del Consejo de Administración de AGBAR son las que resultan de la Ley de Sociedades Anónimas y de sus Estatutos, siendo pues su órgano de representación a quien corresponde la representación en el juicio y fuera de él, pudiendo hacer y llevar a cabo todo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, según dispone el artículo 31 de los Estatutos Sociales. No existen impedimentos especiales en los Estatutos de la Sociedad, ni incompatibilidades para los Consejeros, siendo aplicables por tanto las que resultan de la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 124 y 132, las que resultan de la Ley 12/1995 de 11 de mayo de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, y de las demás Leyes que a este respecto hayan aprobado o aprueben las Comunidades Autónomas.*

*Ni el Presidente, ni los tres Vicepresidentes disponen de voto de calidad, ni existe límite a sus mandatos ni por razones de edad.*

*La Comisión Ejecutiva actual fue constituida el 12 de febrero de 1998 y tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración, excepto aquéllas que legal y estatutariamente resulten indelegables, siendo de señalar que los Estatutos se remiten en materia de indelegabilidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, no conteniendo especificación propia al respecto.*

*Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva actualmente son:*

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>naturaleza</u>
<i>D. Ricardo Fornesa Ribó</i>	<i>Presidente</i>	<i>Ejecutivo</i>
<i>D. Isidro Fainé Casas</i>	<i>Vicepresidente 2º</i>	<i>Externo</i>
<i>D. Philippe Brongniart</i>	<i>Vocal</i>	<i>Dominical</i>
<i>D. José Luis Marín López Otero</i>	<i>Vocal</i>	<i>Dominical</i>
<i>D. José Luis Jové Vintro</i>	<i>Consejero Delegado</i>	<i>Ejecutivo</i>

*No existen en la actualidad otras Comisiones con facultades delegadas.*

*Los requisitos exigidos para el nombramiento de consejero son los generales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y la duración de los mismos es de cinco años.*

*Las funciones del Presidente y Secretario son las previstas en la Ley y en los usos mercantiles.*

### VI.1.1. MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION A LA FECHA DEL FOLLETO

Nombre	Cargo	Naturaleza	Fecha Primer Nombramiento
1 D. Ricardo Fornesa Ribó	Presidente	Ejecutivo	21/6/79
2 D. Gerard Mestrallet	Vicepresidente 1º	Dominical	29/10/97
3 D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente 2º	Externo	8/2/90
4 D. Rodolfo Martín Villa	Vicepresidente 3º	Dominical	22/5/97
1 D. José Luis Jové Vintró	Consejero Delegado	Ejecutivo	30/5/95
2 D. Philippe Brongniart	Vocal	Dominical	29/11/97
2 D. Thierry Bourbié	Vocal	Dominical	12/12/96
3 D. Antonio Brufau Niubó	Vocal	Externo	16/2/94
3 D. Enrique Corominas Vila	Vocal	Externo	25/5/94
2 D. Jean-Louis Chaussade	Vocal	Dominical	19/6/96
4 D. Feliciano Fuster Jaume	Vocal	Dominical	16/2/94
4 D. José Luis Marín López Otero	Vocal	Dominical	22/5/97
3 D. Manuel Raventós Negra	Vocal	Externo	29/3/90
2 Excmo Sr. D. J. Antonio Samaranch Torelló	Vocal	Dominical	17/5/88
2 D. Gerard Paul Marie Payen	Vocal	Dominical	30/5/00
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario No Consejero		30/5/00

#### (1) CONSEJEROS EJECUTIVOS

(2) A propuesta de SUEZ-LYONNAISE DES EAUX

(3) Externos

(4) A propuesta de ENDESA DIVERSIFICACION, S.A.

#### - Tipos de consejeros:

*Ejecutivos: personas significativas del equipo de gestión de la Sociedad.*

*Dominicales: representan a los titulares de paquetes accionariales con capacidad de influir en el control de la Sociedad estando vinculados al accionista de control.*

*Externos: Consejeros no ejecutivos ni dominicales. Estos Consejeros ostentan cargos directivos en los órganos de gobierno de "La Caixa" y fueron nombrados a propuesta del Consejo de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. con el acuerdo de los accionistas, en atención a su conocimiento e interés en las empresas del sector servicios, el interés económico de "La Caixa" en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. dada su condición de accionista (minoritario pero con el 49%) de HISUSA*

- *El número de Consejeros está fijado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 20 de mayo de 1998 en 15.*

- *La Sociedad dispone de un Reglamento Interno de Conducta (remitido a la CNMV el 22-11-1993) elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3 del Real Decreto 629/1993 de 3 de mayo.*

- *El Consejo de Administración de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., atendidas las Consideraciones Generales 2 y 3 del Código de Buen Gobierno elaborado por la "Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades" no ha elaborado por el momento Reglamento Interno del Consejo que recoja las recomendaciones contenidas en el mencionado Código.*

## VI.1.2. DIRECTORES QUE ASUMEN LA GESTION DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MAS ELEVADO

Además del Presidente y el Consejero Delegado.

### AGUAS DE BARCELONA

Secretario General- Director General  
 Director General  
 Director General Adjunto  
 Subdirector General  
 Director de Personal  
 Director de Servicios Generales  
 Director Adjunto a Dirección General  
 Director Adj.a Secret.Gral.-Direc.Gral.  
 Director Económico- Financiero  
 Director Técnico  
 Director de Saneamiento

D. José Vila Bassas  
 D. Juan Ras Sirera  
 D. Luis M. Puiggarí Lanza  
 D. Josep M. Miralles i Via  
 D. Jacinto Ginesta Ventura  
 D. Antoni Piera de Ciurana  
 D. Fernando Porta Visa  
 D. Guillermo Portabella de Alós  
 D. Xose Puga Insua  
 D. José Luis Solanas Escat  
 D. Claude Vergés

### VI.1.3. NO APLICABLE

## VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

Nombre		Acciones		% S/. Capital
		Propias	Represent.	
D. Ricardo Fornesa Ribó	Presidente	124.488	-	0,09
D. Gerard Mestrallet	Vicepresidente 1º	}	68.730.574	49,17
D. Philippe Brongniart	Vocal			
D. Thierry Bourbié	Vocal			
D. Jean-Louis Chaussade	Vocal			
D. Gerard Paul Marie Payen	Vocal			
Excmo Sr. D. J. Antonio Samaranch Torelló	Vocal			
D. Rodolfo Martín Villa	Vicepresidente 3º	}	16.482.427	11,79
D. Feliciano Fuster Jaume	Vocal			
D. José Luis Marín López Otero	Vocal			
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente 2º	-	-	
D José Luis Jové Vintró	Consejero Delegado	-	-	
D. Antonio Brufau Niubó	Vocal	30	-	
D. Enrique Corominas Vila	Vocal	-	-	
D. Manuel Raventós Negra	Vocal	-	-	
			-	
	<b>TOTAL</b>	<b>124.818</b>	<b>85.213.001</b>	<b>61,05</b>

\*En representación de HISUSA y ONDEO, controladas por Suez.

En la pasada Junta General celebrada el 25 de mayo de 2001, las acciones representadas por el Consejo de Administración de la Sociedad ascendió al 64,29% del Capital Social.

**VI.2.2** Las personas citadas en el punto VI.I., no han participado en operaciones inhabituales de la Sociedad.

**VI.2.3.** Las personas reseñadas en el epígrafe VI.I.I. (Administradores) que forman parte de la plantilla de la Sociedad, no han percibido a título individual, remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones en las distintas sociedades del Grupo y Asociadas, correspondiendo las percepciones detalladas seguidamente a las devengadas en la Sociedad Matriz.

Las percepciones obtenidas por el Consejo de Administración de la sociedad son las siguientes:

( Miles de euros)

	<b>EJERCICIO 2000</b>	<b>EJERCICIO 2001</b>
	<b>AGBAR</b>	<b>a 30/5/2001</b>
Sueldos	561	297
Dietas	217	109
Atenciones Estatutarias	895	883
<b>TOTAL</b>	<b>1.673</b>	<b>1.289</b>

Las personas reseñadas en el epígrafe VI.1.2. (Directivos, exceptuando el Presidente y el Consejero Delegado) que forman parte de la plantilla de la Sociedad Dominante, han devengado los siguientes importes, no habiendo recibido percepciones de otras sociedades del Grupo:

( Miles de euros)

	<b>EJERCICIO 2000</b>	<b>EJERCICIO 2001</b>
<b>PERSONAL DIRECTIVO AGBAR</b>	<b>AGBAR</b>	<b>a 30/5/2001</b>
Sueldos	2.189	1.127
<b>TOTAL</b>	<b>2.189</b>	<b>1.127</b>

**VI.2.4.** El importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones con los Administradores de la Sociedad ascendía a 9.147 miles de euros en 31 de Diciembre de 2.000.

Dicha cantidad corresponde íntegramente a Administradores actuales.

Adicionalmente, el importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones con las personas reseñadas en el epígrafe VI.1.2. (Directivos, exceptuando el Presidente y el Consejero Delegado) asciende a 31 de Diciembre de 2000 a 9.426 miles de euros.

**VI.2.5.** El importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las personas reseñadas, y todavía en vigor, asciende a 466 miles de euros.

De dicha cantidad 233 miles de euros corresponden a Administradores, y el resto a personas reseñadas en el epígrafe VI.1.2. (Directivos, exceptuando el Presidente y el Consejero Delegado).

## **VI.2.6. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES FUERA DE LA SOCIEDAD**

### **D. RICARDO FORNESA RIBO**

- *Secretario del Consejo de Administración y Consejero Adjunto a la Presidencia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona*
- *Consejero de FECSA-ENHER*
- *Vicepresidente de Inmobiliaria Colonial, S.A.*
- *Consejero de Caixa Holding, S.A.*

### **D. GERARD MESTRALLET**

*Presidente-Director General de SUEZ*

### **D. ISIDRO FAINE CASAS**

- *Director General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona*
- *Vicepresidente de Telefónica, S.A.*
- *Presidente de Autopistas Concesionaria Española, S.A.*
- *Consejero de Gas Natural SDG*
- *Consejero de ENAGAS*
- *Consejero Banco Portugués Inversión BPI-SGPS, S.A.*
- *Consejero de Sociedad Española de Aparcamientos de Barcelona, S.A. "SABA"*
- *Consejero de Inmobiliaria Colonial, S.A.*
- *Consejero de Caixa Holding*
- *Consejero de Terra Lycos, S.A.*
- *Consejero de Caixabank Andorra*
- *Consejero de Caixabank France*

### **D. RODOLFO MARTIN VILLA**

- *Presidente Grupo ENDESA*
- *Consejero de Unidad Eléctrica Española, S.A. "UNESA"*

### **D. JOSE LUIS JOVE VINTRO**

- *Vicepresidente Cámara Of. Comercio, Industria y Navegación de Barcelona*
- *Presidente de ADESLAS en representación de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.*

### **D. PHILIPPE BRONGNIART**

- *Consejero-Director General SUEZ*

### **D. THIERRY BOURBIÉ**

- *Director General Adjunto SUEZ (Ondeo)*

### **D. ANTONIO BRUFAU NIUBÓ**

- *Director General del Grupo de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona*
- *Presidente de Gas Natural SDG*
- *Consejero de REPSOL*
- *Consejero de Autopistas Concesionaria Española, S.A.*
- *Consejero de Inmobiliaria Colonial, S.A.*
- *Consejero de Caixa Holding*
- *Consejero de ENAGAS*

### **D. ENRIQUE COROMINAS VILA**

- *Presidente Comisión de Control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona*
- *Consejero de Autopistas Concesionaria Española, S.A.*

**D. JEAN-LOUIS CHAUSSADE**

- *Presidente-Director General de DEGREMONT*
- *Consejero de Autopistas Concesionaria Española, S.A. "ACESA"*

**D. FELICIANO FUSTER JAUME**

- *Presidente de Honor de GESA*
- *Presidente de Honor de ENDESA*
- *Consejero de Porland Valderribas*

**D. JOSE LUIS MARIN LOPEZ-OTERO**

- *Director General de Diversificación de ENDESA*
- *Presidente de RETEVISION*
- *Consejero AMENA y AUNA*

**D. MANUEL RAVENTOS NEGRA**

- *Consejero de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona*
- *Consejero de Autopistas Concesionaria Española, S.A.*

**EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO SAMARANCH**

- *Consejero de Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S.A. "SABA"*
- *Presidente de Inmobiliaria Colonial, S.A.*
- *Presidente de Honor de "la Caixa"*

**D. GERARD PAUL MARIE PAYEN**

*Director General de SUEZ (Ondeo)*

**VI.3. CONTROL SOBRE EL EMISOR.**

*No existe acción concertada entre Hisusa Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. y Endesa .*

*El accionariado de Hisusa Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. está compuesto por Suez Lyonnaise des Eaux (51%) y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona(49%), siendo el Consejo de Administración de composición paritaria.*

*No existe acción concertada entre la Caixa y Suez a efectos del gobierno de la sociedad.*

*Por tanto no existe persona física o jurídica que directa o indirectamente ejerza el control sobre el emisor.*

*Ver apartado VI.5. sobre Participaciones Significativas.*

**VI.4. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES**

*No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.*

## VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

El Consejo de Administración de la Sociedad representa al 61,05% del Capital Social. Se detallan las participaciones significativas:

	Acciones		% Capital
	Directas	Indirectas	
1) HISUSA - Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos S.A.	66.682.353		47,70
2) ONDEO	2.048.221		1,47
3) SUEZ LYONNAISE DES EAUX		68.730.574	
4) ENDESA DIVERSIFICACIÓN, S.A.	16.482.427		11,79
5) ENDESA, S.A.		16.482.427	
	<b>85.213.001</b>	<b>85.213.001</b>	<b>60,96</b>

1) Participación Indirecta de Suez- Lyonnaise des Eaux-D. (51%) - Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (49%)

2) Ondeo, sociedad controlada por Suez.

3) Se atribuyen a Suez las acciones de Hisusa y Ondeo por ser el socio mayoritario de las mismas.

4) Endesa Diversificación, S.A. controlada por Endesa, S.A.

5) Se atribuyen a Endesa, S.A. las acciones de Endesa Diversificación, S.A. por ser el socio mayoritario de la misma.

## VI.6. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Según las referencias de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de mayo de 2001, el número de accionistas concurrentes de la Sociedad fue de 1398 y el total de acciones concurrentes fue de 91.512.277 todas ellas con derecho a voto.

## VI.7. PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD

### A) SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA

La composición de las deudas con entidades de crédito a 31.5.2001 es la siguiente, en miles de euros

	Límite	A corto plazo	A largo plazo	Total
<b>iError!Marcador no definido.</b> Préstamos	-	-	37.243	37.243
Pólizas de crédito en euros	199.505	-	17.618	17.618
		-	54.861	54.861

*El apartado de préstamos incluye, al 31 de mayo de 2001, dos operaciones con el DEUTSCHE BANK por importe de 25.243 miles de euros y 12.000 miles de euros teniendo ambas vencimiento en el año 2007. El primero de ellos ha sido objeto de un contrato de intercambio de tipos de interés que le permite devengar un tipo de interés variable referenciado al Mibor menos un 0,10% de diferencial, mientras que el segundo devenga un tipo fijo del 5,36% durante los tres primeros años estando a partir de entonces fijado en un 6,36%, con la posibilidad por parte del prestatario de ejercitar la opción de cambio a un tipo referenciado al Euribor más un diferencial de 0,47%. Sobre este segundo préstamo también se ha suscrito un contrato de intercambio de tipos de interés pasando a devengar un interés referenciado al Euribor más un diferencial de 0,10%.*

*Durante el ejercicio 2000 se han formalizado diversas pólizas de crédito. Dichas pólizas de crédito están igualmente referenciadas al Mibor y al Libor, según el tramo. Los vencimientos a largo plazo correspondientes a las disposiciones a 31 de mayo de 2001 por importe de 17.618 miles de euros, han sido dispuestos en su totalidad con el BBVA, en dólares y con vencimiento en el 2002.*

*A 31 de mayo de 2001 las citadas operaciones con DEUTSCHE BANK y BBVA superaban individualmente el 20% de la financiación bancaria.*

*Este préstamo no incluye ninguna cláusula restrictiva significativa que limite la capacidad de gestión de la Sociedad.*

#### **VI.8. CLIENTES Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS**

*No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la Sociedad sean significativas.*

*Se consideran operaciones significativas cuando un mismo cliente o suministrador suponga al menos un 25% de las compras o ventas totales, tanto para la Sociedad Individual como para su Grupo de Participadas.*

#### **VI.9. PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD**

***Plan de opciones aprobado en la Junta General de 25 de mayo de 2001.***

#### **VI.10. FACTURACIÓN DE LOS AUDITORES A LA SOCIEDAD**

*Durante el ejercicio 2000 el Grupo Arthur Andersen facturó al Grupo Agbar 1.563 miles de euros.*

*De este importe, 1.226 miles de euros corresponden a trabajos de auditoría. El resto de la facturación, 337 miles de euros, corresponden a otros trabajos entre los que destacan estudios actuariales y asesoramiento en la externalización de los fondos de pensiones, adaptación de las cuentas anuales a normativas contables de otros países y asesoramiento para una emisión (no realizada finalmente) de obligaciones convertibles.*

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD**

#### **VII.I. INDICADORES GENERALES SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

##### **VII.I.I. SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

###### **EVOLUCION A 31 DE MARZO DE DE 2001**

*El importe neto de la Cifra de los Negocios acumulada en le primer trimestre de 2001 asciende a 50.443 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,2% con respecto al mismo período del ejercicio anterior.*

*El consumo de agua ha sido de 48,15 Hm<sup>3</sup> mostrando un crecimiento del 2,1% en relación al mismo período del año anterior.*

*El resultado no incluyen ingresos extraordinarios procedentes de la venta de Activos financieros, que en el mismo período del ejercicio anterior ascendían a 7.477 miles de euros.*

##### **VII.1.2. GRUPO AGBAR**

*Con posterioridad a la información remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores referente a 31 de Marzo de 2001, se ha producido la enajenación de Lusagua, la adjudicación del concurso para la creación de la empresa paramunicipal de los servicios de agua y alcantarillado en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila (México).*

*La enajenación de Lusagua, sociedad cabecera para el desarrollo del negocio de Agua y Saneamiento en Portugal, se ha producido durante el mes de julio por un precio de venta de 12.457 miles de euros y generando a nivel consolidado una plusvalía de 10.927 miles de euros.*

*La adjudicación del contrato de Saltillo se ha producido el pasado 17 de Julio de 2001. Saltillo es una ciudad de 620.000 habitantes, con una facturación anual aproximada de 19 millones de euros y la adjudicación se realiza por un periodo de 20 años.*

*La constitución de la compañía operadora se realizará en los próximos días y supondrá una inversión de 9.917 miles de euros para el Grupo Agbar. Esta inversión se financiará con los excedentes generados por el grupo y recurriendo, de ser necesario, al endeudamiento bancario.*

**VII.1.3. BALANCES DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y  
GANANCIAS EN 30 DE MARZO DE LOS TRES ULTIMOS EJERC**

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

**A) SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

- **Balance de Situación**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica**

**REFERENCIA: 30 DE MARZO DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS**

## BALANCE DE SITUACION

	(Miles de euros)	
ACTIVO	31-mar-01	31-mar-00
<b>B) Inmovilizado</b>	<b>1.311.787</b>	<b>1.236.163</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>28.145</b>	<b>22.570</b>
2. Conces., patentes, licencias, marcas y similares	747	747
3. Fondo de comercio	60	60
4. Derechos de Traspaso	24.624	15.616
5. Aplicaciones informáticas	14.145	13.693
6. Otro inmovilizado inmaterial	6.447	6.447
8. Amortizaciones	-17.878	-13.993
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>429.393</b>	<b>429.011</b>
1. Terrenos y construcciones	136.089	127.310
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	59.771	58.553
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	513.958	500.948
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	22.923	20.482
5. Otro inmovilizado	27.195	27.892
6. Instalaciones de conducción	12.459	10.592
7. Amortizaciones	-343.002	-316.766
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>854.249</b>	<b>784.570</b>
1. Participaciones en empresas del grupo	745.095	657.398
2. Participaciones en empresas asociadas	107.283	110.568
5. Cartera de valores a largo plazo	5.857	26.933
6. Otros créditos	1.989	3.524
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.610	6.796
8. Provisiones	-13.585	-20.649
<b>C) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>6.386</b>	<b>1.193</b>
<b>D). Activo circulante</b>	<b>117.810</b>	<b>125.381</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>5.820</b>	<b>5.378</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	985	949
3. Productos en curso y semiterminados	4.831	4.428
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	4	1
<b>III. Deudores</b>	<b>74.118</b>	<b>61.664</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	40.503	40.290
2. Empresas del grupo, deudores	2.264	3.436
3. Empresas asociadas, deudores	319	463
4. Otros deudores	4.144	3.580
5. Personal	28	36
6. Administraciones públicas	27.499	14.498
7. Provisiones	-639	-639
<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>33.489</b>	<b>41.642</b>
2. Créditos a empresas del grupo	2.134	3.005
5. Cartera de valores a corto plazo	24.025	31.806
6. Otros créditos	7.329	6.735
7. Depósitos y fianzas const.a c/p.	1	96
8. Provisiones	0	0
<b>V. Acciones propias a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>15.392</b>
<b>VI. Tesorería</b>	<b>4.383</b>	<b>1.305</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.435.983</b>	<b>1.362.737</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

(Miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>31-mar-01</b>	<b>31-mar-00</b>
<b>A) Fondos propios</b>	<b>732.341</b>	<b>708.117</b>
<b>I. Capital suscrito</b>	<b>139.797</b>	<b>138.419</b>
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>159.911</b>	<b>159.911</b>
<b>III. Reserva de revalorización</b>	<b>128.061</b>	<b>128.061</b>
<b>IV. Reservas</b>	<b>252.702</b>	<b>235.385</b>
1. Reserva legal	27.684	27.458
2. Reserva adquisición acciones propias	0	15.392
5. Otras reservas	224.787	192.304
6. Diferencias por redenominación del capital a euros	231	231
<b>VI. Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>60.150</b>	<b>50.197</b>
<b>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</b>	<b>8.278</b>	<b>12.548</b>
<b>VIII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>	<b>-16.558</b>	<b>-16.404</b>
<b>B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>8.433</b>	<b>1.667</b>
<b>C) Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>61.427</b>	<b>42.761</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	32.533	14.810
3. Otras provisiones	28.894	27.951
<b>D) Acreedores a largo plazo</b>	<b>525.018</b>	<b>442.462</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	<b>53.471</b>	<b>37.243</b>
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>431.806</b>	<b>364.352</b>
IV. Otros acreedores	<b>24.623</b>	<b>25.749</b>
2. Otras deudas	11.333	11.036
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	8.450	7.558
4. Acreedores operaciones tráfico largo plazo	4.840	7.155
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	<b>15.118</b>	<b>15.118</b>
1. De empresas del grupo	13.636	13.636
2. De empresas asociadas	1.482	1.482
<b>E) Acreedores a corto plazo</b>	<b>108.764</b>	<b>167.730</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1	1
1. Obligaciones no convertibles	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros	1	1
II. Deudas con entidades de crédito	358	84.767
1. Préstamos y otras deudas	4	82.472
2. Deudas por intereses	354	2.295
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.	<b>25.309</b>	<b>9.021</b>
1. Deudas con empresas del grupo	25.277	8.975
2. Deudas con empresas del grupo	32	46
IV. Acreedores comerciales	<b>25.407</b>	<b>36.256</b>
1. Anticipos recibidos por pedidos	2.969	3.208
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	22.438	33.048
V. Otras deudas no comerciales	<b>56.978</b>	<b>36.652</b>
1. Administraciones públicas	54.690	34.969
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0
3. Otras deudas	1.050	546
4. Remuneraciones pendientes de pago	1.225	1.128
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	13	9
<b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b>	<b>711</b>	<b>1.033</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.435.983</b>	<b>1.362.737</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Miles de euros)

<b>DEBE</b>	<b>31-mar-01</b>	<b>31-mar-00</b>
<b>A) GASTOS</b>		
<b>1. Reducción de existencias de trabajos para terceros</b>	<b>0</b>	<b>186</b>
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>14.933</b>	<b>13.596</b>
a) Consumo de mercaderías	2.675	3.811
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	4.994	4.716
c) Otros gastos externos	7.264	5.069
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>16.369</b>	<b>14.997</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	11.452	10.551
b) Cargos sociales	4.917	4.446
<b>4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>8.000</b>	<b>7.556</b>
<b>5. Variación provisiones de tráfico</b>	<b>353</b>	<b>450</b>
c) Variación de otras provisiones de tráfico	353	450
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>16.823</b>	<b>15.596</b>
a) Servicios exteriores	15.788	14.649
b) Tributos	832	772
c) Otros gastos de gestión corriente	203	175
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>7.675</b>	<b>6.347</b>
<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>7.937</b>	<b>5.362</b>
a) Por deudas con empresas del grupo	416	99
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	7.521	5.263
<b>8. Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9. Diferencias negativas de cambio</b>	<b>3.862</b>	<b>4.437</b>
<b>II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>175</b>	<b>-709</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>7.850</b>	<b>5.638</b>
<b>10. Variación provisiones del inmovilizado mat..inmat, y cartera de control</b>	<b>178</b>	<b>32</b>
<b>11. Pérdidas procedentes de inmov.inmaterial, material y cart. de control</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
<b>12. Pérdidas por oper. con acciones y obligaciones propias</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>13 Gastos extraordinarios</b>	<b>1.115</b>	<b>818</b>
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>383</b>	<b>8.721</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.233</b>	<b>14.359</b>
<b>15. Impuesto sobre sociedades</b>	<b>-45</b>	<b>1.811</b>
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficios)</b>	<b>8.278</b>	<b>12.548</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Miles de euros)

<b>HABER</b>	<b>31-mar-01</b>	<b>31-mar-00</b>
<b>B) INGRESOS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>50.443</b>	<b>48.891</b>
a) Ventas	46.780	44.796
b) Prestación de servicios	3.663	4.095
<b>2. Aumento de exist. de prod. Term. y en curso de fabricación</b>	<b>671</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado</b>	<b>11.054</b>	<b>7.906</b>
<b>4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.985</b>	<b>1.931</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.985	1.931
b) Subvenciones	0	0
<b>5. Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>7.239</b>	<b>6.806</b>
a) En empresas del grupo	7.215	6.034
b) En empresas asociadas	24	772
c) En empresas fuera grupo	0	0
<b>6. Ingresos de otros valores neg. y de créditos de activo inmovilizado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
c) En empresas fuera grupo	1	1
<b>7. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>946</b>	<b>510</b>
a) En empresas del grupo	568	32
c) Otros intereses	268	18
d) Beneficios en inversiones financieras	110	460
<b>8. Diferencias positivas de cambio</b>	<b>3.788</b>	<b>1.773</b>
<b>9. Benef. de enajenación inmov. inmat. mat. y cartera de control</b>	<b>0</b>	<b>7.479</b>
<b>10. Beneficios por operaciones con acciones y oblig. propias</b>	<b>1.081</b>	<b>196</b>
<b>12. Ingresos extraordinarios</b>	<b>595</b>	<b>1.905</b>
<b>13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA

(Miles de euros)

CONCEPTO	31-mar-01	31-mar-00
Importe Neto de la Cifra de Negocios	43.367	41.809
Otros Ingresos	9.061	9.014
Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	11.725	7.720
<b>VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>64.153</b>	<b>58.543</b>
Compras Netas	-7.669	-8.527
Gastos Externos y de Explotación	-23.304	-20.106
<b>VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>33.180</b>	<b>29.910</b>
Otros Gastos e Ingresos	-633	-408
Gastos personal	-16.369	-14.997
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>16.178</b>	<b>14.505</b>
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-7.999	-7.556
Variación Provisiones de Circulante	-503	-600
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>7.676</b>	<b>6.349</b>
Ingresos Financieros	8.185	7.317
Gastos Financieros	-8.011	-8.026
<b>RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>7.850</b>	<b>5.640</b>
Resultados Procedentes del Inmov.Inmat., Material y Cartera de Control	1.676	9.580
Variación Provisiones del Inmov. Inmat., Material y Cartera de Control	-1.293	-860
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.233</b>	<b>14.360</b>
Impuesto sobre Beneficios	-44	1.811
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>8.277</b>	<b>12.549</b>

### GRUPO AGBAR: RESULTADO CONSOLIDADO A 31 DE MARZO DE 2.001

	(miles de euros)	
	31-mar-01	31-mar-00
Cifra de Negocios	613.772	456.108
Resultado antes de impuestos	57.784	41.139
Resultado después de impuestos	45.288	30.336
Resultado atribuido a Socios Externos	-16.520	-4.930
<b>Resultado ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante.</b>	<b>28.768</b>	<b>25.406</b>

***EL CONTENIDO DE ESTE APARTADO SE  
REFIERE  
A ESTIMACIONES E INTENCIONES  
SUSCEPTIBLES  
DE SER REALIZADAS O NO.***

### **VII.2.1.1. PERSPECTIVAS COMERCIALES E INDUSTRIALES**

*A nivel de la Sociedad individual, el escenario que se prevé para el año 2001 es totalmente continuista al mantenerse las mismas circunstancias y factores de entorno que se han dado durante el 2000.*

*El ligero crecimiento en el número de clientes, vendrá acompañado por el descenso en el consumo unitario de los mismos, de forma que el volumen total a facturar se mantendrá en los niveles alcanzados en los dos últimos años, si acaso con cierta traslación entre segmentos de consumo.*

*En el futuro las tarifas crecerán de forma modesta por lo que la mejora de márgenes vendrá por el aumento de la rentabilidad y del rendimiento. Para favorecer este objetivo y con el objeto de obtener una mejora del control, y facilitar la gestión de las distintas áreas de actividad, durante 2000 se ha continuado con la mejora del modelo de gestión por actividades, que tendrá su seguimiento durante el 2001 en el ámbito comercial.*

*En relación a los ingresos que no se derivan de la venta directa de agua, los mismos seguirán la tendencia que marque la evolución de la economía, y sobre todo del sector de la construcción, estando previsto, en cualquier caso, cierta contención de actividad, que no tiene porque afectar de forma clara a los indicadores y magnitudes económicas de la sociedad. Asimismo, se producirá un aumento derivado de los servicios prestados en el área internacional.*

*Agbar continuará con las campañas de comunicación a sus clientes iniciadas años atrás con el objeto de reforzar su imagen y afianzar el posicionamiento. Estas campañas culminarán con el lanzamiento de una nueva factura en el 2001, que permita reforzar la imagen de claridad y transparencia que se ha iniciado.*

*Al considerar que una pieza esencial del aseguramiento de la calidad, es el conocimiento del grado de satisfacción de los clientes domésticos, con el doble propósito de mejorar los procesos de servicio y conocer las expectativas que puedan dar pie al desarrollo de nuevos productos, Agbar continuará, como hasta ahora, con las encuestas periódicas de satisfacción.*

*En cuanto al sector de Agua y Saneamiento a nivel nacional se prevé una cierta atonía en la licitación de nuevos concursos, estimándose adicionalmente que se producirá una ralentización en cuanto al número de habitantes que pasarán a gestión privada. El crecimiento en cuanto a la cifra de negocios vendrá apoyada adicionalmente en la prestación de nuevos servicios.*

*A nivel internacional, junto a la favorable evolución de las concesiones ya existentes, se están analizando oportunidades de expansión en nuevos mercados, fundamentalmente México y Brasil, con los mismos esquemas que los utilizados hasta el momento, y que permiten reducir el riesgo de la inversión y el esfuerzo financiero.*

*El sector de Residuos, se encuentra en una fase de crecimiento de las actividades industrial, hospitalaria y de tóxicos, derivados especialmente de la aplicación de nuevas normativas medioambientales a nivel nacional. Asimismo se puede considerar que se producirá una consolidación de la expansión internacional que durante el ejercicio 2000 tuvo una fase fuertemente expansiva.*

*El sector de Asistencia Sanitaria prevé un aumento del número de asegurados, en línea con la política desarrollada en los últimos años, tanto por crecimiento orgánico como vía adquisiciones.*

*La evolución del modelo de negocio del hospital de la Ribera y el impulso organizativo de la rama hospitalaria, completarán la favorable proyección de éste sector. No obstante, se observa una recesión en el mercado argentino, donde se habían iniciado las operaciones en 1998 y que obligará a realizar algún reajuste.*

*La adquisición de Keating Technology a finales del ejercicio 2000 permite un salto cualitativo y cuantitativo importante en el crecimiento del sector de Servicios de Automoción, en el cual cada vez tiene un peso más significativo la actividad de servicios de consultoría, control medioambiental y testing.*

## VII.2.1.2 PERSPECTIVAS FINANCIERAS

Considerando el objeto social, la Sociedad debe realizar Inversiones Materiales e Inmateriales, dirigidas fundamentalmente a la prestación del servicio en la zona de suministro de AGBAR, y por otra parte Inversiones Financieras dirigidas básicamente al desarrollo de su política de diversificaciones y expansión del Grupo.

Las Inversiones Financieras se realizan en función de las decisiones que el Consejo de Administración considera oportunas para el desarrollo del Grupo. La cuantificación de dichas Inversiones debe decidirse cuando se proceda a su aprobación, por ser, generalmente, de carácter estratégico, siendo en consecuencia, difícil de determinar tanto el momento como el volumen de la financiación necesaria. Por tanto, las cifras que se muestran a continuación como inversiones financieras corresponden a una estimación y no a proyectos concretos.

La Sociedad prevé para el periodo 2001-2003 realizar un volumen de inversión que asciende a 415 millones de euros (127 millones en 2001; 146 millones en 2002 y 142 millones en 2003). El detalle de las inversiones por naturaleza (inmaterial, material y financiero) es el siguiente:

(miles de euros)	AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
	Inmat.	Mater.	Financ.	Inmat.	Mater.	Financ.	Inmat.	Mater.	Financ.
<b>SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA</b>	12.477	44.313	70.024	11.071	44.631	90.152	7.242	44.805	90.152
<b>TOTAL ANUAL</b>	126.814			145.854			142.199		

Las Inversiones de la Sociedad pueden subdividirse, asimismo, en tres grandes grupos:

a) REPOSICIÓN, que permiten hacer frente a la reposición de instalaciones que constituyen el sistema de abastecimiento, b) EXPANSIÓN, que responden a la adaptación del sistema a las variaciones del entorno y principalmente a la mejora de las prestaciones en los aspectos de calidad, productividad y trato con los abonados, y c) ESTRATEGICAS, correspondiente básicamente, a las inversiones financieras para la adquisición de sociedades.

(miles de euros)	AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
	Repos.	Expan.	Estrat.	Repos.	Expan.	Estrat.	Repos.	Expan.	Estrat.
<b>SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA</b>	31.745	21.504	73.565	29.474	26.228	90.152	25.801	26.246	90.152
<b>TOTAL ANUAL</b>	126.814			145.854			142.199		

Se prevé, básicamente, la autofinanciación de estas inversiones, mediante la utilización de los excedentes existentes y a través del volumen de recursos generados. El resto puede ser financiado mediante ampliaciones de capital o bien, dado el bajo endeudamiento de la Sociedad, acudiendo al mercado de capitales a medio y largo plazo, dependiendo en cada caso, de las condiciones existentes en el mercado.

La evolución del Cash Flow desde 1997 es el siguiente

(miles de euros)	1997	1998	1999	2000
<b>SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA</b>	73.648	78.216	80.049	91.387

Al igual que en el caso de la Sociedad individual, las inversiones financieras previstas por el Grupo corresponden a estimaciones y no a proyectos concretos existentes en el mercado. Adicionalmente, debe mencionarse que las inversiones de expansión y estratégicas, representan entorno a un 60% del Plan de inversiones futuro, y su ejecución estará más condicionada por la evolución de los mercados que las consideradas como de reposición.

El grupo AGBAR prevé para el periodo 2001-2003 realizar un volumen de inversión que asciende a 1.435 millones de euros (490 millones en 2001; 486 millones en 2002 y 459 millones en 2003). El detalle de las inversiones por naturaleza (inmaterial, material y financiero) y tipo de inmovilizado (reposición, expansión y estratégicas) es el siguiente:

(miles de euros)	AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
	Inmat.	Mater.	Financ.	Inmat.	Mater.	Financ.	Inmat.	Mater.	Financ.
<b>GRUPO AGBAR</b>	43.631	336.471	109.847	43.372	307.478	135.012	27.265	274.137	157.391
<b>TOTAL ANUAL</b>	489.949			485.862			458.793		

(miles de euros)	AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
	Repos.	Expan.	Estrat.	Repos.	Expan.	Estrat.	Repos.	Expan.	Estrat.
<b>GRUPO AGBAR</b>	154.136	224.684	111.129	229.082	106.641	150.139	187.638	103.895	167.260
<b>TOTAL ANUAL</b>	489.949			485.862			458.793		

El Grupo prevé la financiación de las inversiones mediante el cash-flow generado, acudiendo en la medida necesaria al endeudamiento externo (préstamos, créditos o emisión de eurobonos, según condiciones de mercado), pero manteniendo los niveles de cobertura de intereses y de endeudamiento en niveles similares a los actuales. De generarse alguna inversión significativa, parte de la misma sería cubierta mediante ampliaciones de capital, con el objeto de no producir un deterioro de la estructura financiera.

La evolución del Cash Flow de Operaciones desde 1997 es el siguiente:

(miles de euros)	1997	1998	1999	2000
<b>GRUPO AGBAR</b>	178.356	182.149	301.720	400.128

### VII.2.1.3. ALIANZAS ESTRATEGICAS

Las alianzas estratégicas en el sector del agua existen y se están desarrollando aceleradamente, pero ello no significa que el sector de gestión integral del agua está en vías de concentración. Si está en proceso creciente de privatización.

En los últimos años se ha producido la intensificación de las privatizaciones con un aumento de las licitaciones públicas que han inducido a varios potentes grupos nacionales y extranjeros a intensificar fuertemente su actividad en el mercado del agua en España, de tal manera, que no puede hablarse de concentración, sino todo lo contrario, de aparición de nuevos operadores que estimulados por las oportunidades y por las que se prevén en todo lo referente a medio ambiente, se han incorporado al sector.

Hay que tener presente igualmente los movimientos empresariales que se han iniciado en torno al concepto "multiservicios" y que está impulsando a compañías procedentes de otros servicios públicos a intervenir en la distribución del agua en baja. Existe pues aquí otra fuente de actores cuya presencia ha sido visible en España.

*La importancia de las oportunidades que el sector del agua ofrece a nivel internacional ha hecho que, grupos tradicionalmente no implicados en la gestión del agua estén incorporándose a la actividad de operadores de agua.*

*Dentro de éste dinamismo empresarial, las alianzas estratégicas juegan un papel esencial y ello en razón de las especiales características que presenta la demanda de servicios del ciclo integral de agua que se resumen a continuación:*

- 1- Número creciente de oportunidades*
- 2- Ingentes necesidades de inversión a muy largo plazo*
- 3- Carácter local y específico*
- 4- Oportunidad en las concesiones administrativas por su larga duración*
- 5- Nuevas oportunidades en países de estabilidad financiera no contrastada*

*Estas características hacen que la prudencia empresarial aconseje una dilución de los riesgos y un reforzamiento de las capacidades de todo tipo mediante la formación de grandes consorcios.*

*También en España todo el conjunto de factores esbozado se encuentra presente y han hecho que se estén estableciendo alianzas estratégicas, algunas constituidas en forma de sociedad anónima como en el caso de INTERAGUA, liderada por Aguas de Barcelona, y otras no tan definidas pero en cualquier caso igualmente estratégicas en el sentido de vocación de largo plazo.*

*Evidentemente la formación de estas alianzas, aun siendo queridas por todos sus integrantes, no es fácil y de hecho consume largos periodos de tiempo en negociaciones para llegar a hacer compatibles los intereses de todas las partes. De todos modos, en Aguas de Barcelona estamos convencidos de que en el proceso de crecimiento en que estamos inmerso, con un claro componente internacional, son absolutamente necesarias.*

## **VII.2.2. POLITICAS DE LA SOCIEDAD**

### **VII.2.2.1 POLITICAS DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

*La Sociedad tiene una política consistente y continuada en el reparto de dividendo a sus accionistas. La política general de la Sociedad es mantener un pay-out en torno al 30% del Resultado Neto Consolidado*

*En los ejercicios 1997, 1998 y 1999. ha distribuido a sus accionistas 0,198, 0.210 y 0.240 euros brutos por acción. Los importes correspondientes a 1997 y 1998 se han ajustado según el split realizado por la Sociedad en julio de 1999). Para el ejercicio 2000 el dividendo bruto por acción ascendió a 0.288 euros.*

*El Resultado obtenido en el ejercicio 2000 alcanzó 60.149 miles de euros, siendo el dividendo total distribuido de 39.853 miles de euros, pasándose el resto, 20.296 miles de euros, a incrementar los Fondos Propios de la Sociedad.*

### **VII.2.2.2. POLITICAS DE INVERSION**

*Incluido en VII.2.1.2*

### **VII.2.2.3. POLITICA DE AMORTIZACIONES**

*La política seguida en los últimos años, y que se prevé continuar en el futuro, es la de aplicar a todos los Grupos Homogéneos del Inmovilizado Material, una amortización lineal en función de los años de vida útil estimada.*

*La Sociedad se ha acogido a la Actualización de Balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y disposiciones concordantes.*

#### **VII.2.2.4. EMISION DE OBLIGACIONES**

*Incluido en VII.2.1.2*

### **VII 3 . HECHOS SIGNIFICATIVOS RECIENTES**

#### **VII 3.1 CALIFICACION CREDITICIA DE EMISOR A LARGO PLAZO**

*Las Agencias de rating MOODY'S INVESTORS SERVICE y STANDARD & POOR'S CREDITWIRE otorgaron con fecha 25 de mayo de 1999 la calificación crediticia a largo plazo A a 3 y AA- respectivamente a SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. y que ha sido mantenida en la revisión realizada en mayo del 2.001.*

*Esta calificación permitirá al Grupo AGBAR poder acudir a los mercados financieros internacionales, abriendo las puertas a nuevas fuentes de financiación e incrementando en consecuencia, la flexibilidad en cuanto a la captación de los recursos necesarios para financiar su expansión.*

#### **VII.3.2. HECHOS RELEVANTES**

#### **VII 3.3. PROGRAMA DE EMISION DE AGBAR INTERNATIONAL B.V**

*Durante el periodo transcurrido del ejercicio no se han realizado nuevas emisiones dentro del EMTN de Agbar Internacional BV.*

*Si la evolución futura lo requiriera, y en función de los mercados internacionales, Agbar Internacional BV realizaría nuevas emisiones.*

#### **VII.3.4. HECHOS POSTERIORES**

*En el caso de acontecer algún hecho significativo para la sociedad a partir de la fecha del presente Folleto, se informará de inmediato a la CNMV y se realizaría un suplemento al presente Folleto.*

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

*Barcelona, Julio de 2001*

**José Luis Jové Vintró**  
*Consejero Delegado*